

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL LUNES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL**
3 **VEINTE Y DOS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el lunes tres de octubre del dos mil
6 veinte y dos, a las quince horas con doce minutos, se instala
7 la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón
8 Cuenca, preside el Ing. Pedro Palacios Ullauri, Alcalde de
9 Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

- 12 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo,
- 13 2. Mgst. Alfredo Aguilar Arízaga,
- 14 3. Arq. Pablo Burbano Serrano,
- 15 4. Dr. Gustavo Duche Sacaquirín,
- 16 5. Mgst. José Fajardo Sánchez,
- 17 6. Ing. Daniel García Pineda,
- 18 7. Mgst. Fabián Ledesma Ayora,
- 19 8. Ing. Martha Loja Suconota,
- 20 9. Sra. Sua Sari Antunish,
- 21 10. Lcdo. Jairo Valdez Jimbo,
- 22 11. Mgst. Andrés Ugalde Vázquez,
- 23 12. Sra. Nidia Vázquez Moreno.

24

25 **INGRESAN LOS CONCEJALES:** Tnlga. Carolina Martínez Ávila y
26 Abg. Xavier Barrera Vidal, a las 15H14; y, Lcda. Marisol
27 Peñaloza Bacuilima, a las 15H17.

28

29 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón Cuenca,
30 Mgst. Eduardo Koppel Vintimilla.

31

32 Actúa el Dr. Lizandro Martínez, Procurador Síndico Municipal.

33

34

35 **Asisten los funcionarios municipales:**

- 1 - Sr. Iván Egues Moreno, Director General Administrativo.
- 2 - Arq. Felipe Manosalvas Sacta, Director General de Áreas
3 Históricas y Patrimoniales.
- 4 - Ing. Erika Bermeo Chiriboga, Directora General Áridos y
5 Pétreos.
- 6 - Ing. Andrea Brito Puni, Directora de Avalúos y Catastros.
- 7 - Ing. Com. Catalina Pesantez, delegada del Director General
8 de la Comisión de Gestión Ambiental.
- 9 - Mgst. Paúl Cordero Silva, Director General de Compras
10 Públicas.
- 11 - Sra. Belén Bucheli, Directora General de Comunicación
12 Social Enc.
- 13 - Arq. Juan Carlos Rodríguez, Director General de Control
14 Municipal.
- 15 - Lcda. Tamara Landívar Ullauri, Directora de Cultura,
16 Recreación y Conocimiento.
- 17 - Lcda. Simone Andrade Angumba, Directora General de
18 Desarrollo Social y Productivo.
- 19 - Econ. Fabián Moscoso Rosales, Director General Financiero.
- 20 - Ing. Marco Vásquez Guzmán, Director General de
21 Fiscalización.
- 22 - Mgst. Cristian Patiño Torres, Director General de Mercados
23 y Comercio Autónomo.
- 24 - PhD Diego Correa Barahona, Director General de Movilidad.
- 25 - Ing. Pablo Reyes Sacoto, Director General de Obras
26 Públicas.
- 27 - Arq. Leonel Chica Martínez, Director General de
28 Planificación Territorial.
- 29 - Dr. Patricio Ortíz Tobar, Director General de Talento
30 Humano.
- 31 - Mgst. Jorge Moscoso Pesantez, Director General del TRANVÍA.
- 32 - Ing. Mónica Castillo, Tesorera Municipal.

33 **ASESORES:**

- 34 - Eco. Pablo Álvarez Idrovo.

35

1 **GERENTES EP:**

2 - Dr. Bolívar Carrera, delegado del Gerente General de la
3 Empresa Pública Municipal EMAC EP.

4 - Ing. Juan Aguirre, Gerente General de la Empresa Pública
5 Municipal EMOV EP.

6 - Mgst. Diana Robalino, Gerente General de la Empresa Pública
7 Municipal EMUCE EP.

8 - Dra. Verónica Urgilés, delegada del Gerente General de la
9 Empresa Pública Municipal FARMASOL EP.

10

11 **ADSCRITAS:**

12 - Ing. Frank Tenesaca, delegado de la Directora de Acción
13 Social Municipal.

14 - Sr. Andrés Izquierdo, delegado de la Directora Ejecutiva de
15 la Bienal Cuenca.

16 - Ing. Froilán Salinas, Director Ejecutivo del Consejo de
17 Seguridad Ciudadana.

18 - Arq. Adrián García Palacios, Gerente de la Fundación
19 Municipal el Barranco.

20 - PhD Ricardo Medina, Director Ejecutivo de la Fundación
21 Iluminar.

22

23 SEÑOR ALCALDE: buenas tardes con todos ustedes, señoras y
24 señores Concejales, compañeros de la Corporación, ciudadanía
25 que nos acompaña, siempre es un gusto poder compartir con
26 ustedes, por favor señor Secretario si podríamos constatar
27 quórum para dar inicio a la sesión.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: buenas tardes señor Alcalde, señores
30 miembros del Concejo, bienvenidos todos los presentes,
31 estamos en quórum señor Alcalde para dar inicio.

32

33 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REFORMA PRESUPUESTARIA**
34 **AL PRESUPUESTO GENERAL 2022 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**
35 **CUENCA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 256,**

1 **DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y**
2 **DESCENTRALIZACIÓN COOTAD. SE CONOCERÁN OFICIOS NRO. DGF-1549-**
3 **2022 Y DGF-1465-2022 SUSCRITO POR EL MGST. FABIÁN MOSCOSO,**
4 **DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.**

5
6 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor Secretario, estamos
7 presentando una consideración, una reforma al presupuesto
8 2022, la misma que estaba prevista desde hace unas semanas
9 atrás, sin embargo por tiempos de las sesiones anteriores
10 PDOT - PUGS y de la misma comisión, no se pudo avanzar con el
11 tiempo esperado, sin embargo estamos para presentarle la
12 misma, así que por favor Fabián si podríamos hacer la
13 presentación.

14
15 **SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS CONCEJALES TNLGA. CAROLINA**
16 **MARTÍNEZ Y ABG. XAVIER BARRERA, A LAS 15H14.**

17
18 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: gracias señor Alcalde, buenas
19 tardes a todos, señoras, señores Concejales, compañeros del
20 GAD presentes, vamos el día de hoy a presentar la reforma
21 presupuestaria del 2022, en resumen, son dos ingresos y dos
22 egresos, básicamente estamos hablando que arrancamos con una
23 asignación inicial de 265 millones 855 mil 177 dólares y
24 vamos a tener una variación de 11 millones 264 mil 663 con
25 300 para que quede en el codificado en 277 millones 119 mil
26 840, tanto para ingresos como egresos.

27
28 Vamos a entrar a lo que es la proforma del presupuesto
29 general del GAD, la proforma presupuestaria, en lo que son
30 ingresos, en cuanto a los impuestos, en la asignación inicial
31 tenemos 39 millones 241 mil 239 con una variación de 1 millón
32 108 mil 100 y el codificado quedaría en 40 millones 349 mil
33 339, esto se da básicamente por los incrementos u obedecen a
34 la reactivación económica del cantón más no por el tema de
35 impuestos que hayan sido creados; en tasas y contribuciones

1 tenemos 29 millones 521 mil 351 como asignación inicial, con
2 una variación de 6 millones 436 mil, quedando el codificado
3 en 35 millones 957 mil 351, dentro de esto básicamente lo más
4 importante son las contribuciones especiales de mejora que se
5 emite conforme a la liquidación de obras, la tasa de
6 seguridad ciudadana y la transferencia íntegra que va al
7 Consejo de Seguridad Ciudadana; en lo que es venta de bienes
8 y servicios no hay variación de 1 millón 722 mil 562, queda
9 en lo mismo, en 1 millón 722 mil 562; lo que es rentas de
10 inversiones y multas 5 millones 306 mil 177 la asignación
11 inicial con la variación de 2 millones 209 mil 813, quedando
12 en 16 millones 014 mil 918 el codificado.

13

14 SEÑOR ALCALDE: esta es solo una presentación, los documentos
15 están dentro de los anexos, pero no a nivel de presentación,
16 sino a nivel de lo que son las partidas.

17

18 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: este rato estamos solamente
19 dando lo que es números, después veremos ya individualmente
20 todo.

21

22 En lo que es transferencias y donaciones corrientes 13
23 millones 805 mil 105, hay una variación de 2 millones 209 mil
24 813, quedando en 16 millones 014 mil 918, esto está de
25 acuerdo al acuerdo ministerial 033 emitido por el Ministerio
26 de Economía y Finanzas, mediante el cual se expidió el
27 cálculo de asignaciones a favor de los GAD por concepto de
28 modelo de equidad territorial que se realiza un incremento en
29 el tramo de transferencias corrientes; otros ingresos 2
30 millones 500 mil en lo que es asignación inicial la variación
31 de 475 mil dólares, pasa a 2 millones 975 mil, dentro de esto
32 está básicamente lo que es realizada la proyección al cierre
33 del año.

34

1 Lo que es venta de activos no financieros, son 18 millones
2 500 mil, represados por el tema del terreno del Cayambe y lo
3 que es recuperación de inversiones de 8 millones 187 a 8
4 millones 187 está dado por los bonos del estado.

5
6 Transferencias y donaciones de capital inversión de 45
7 millones en asignación inicial por 45 millones 703 mil 719
8 una variación de 1 millón 390 mil 764, pasa a 47 millones 094
9 mil 483, eso es lo que les había dicho desde el tema del
10 acuerdo ministerial, emitido por el Ministerio de Finanzas,
11 aquí también hay un cálculo de asignaciones a favor de los
12 GAD y hay 99 mil 236 adicionalmente esto es por el tema que
13 no se hizo conforme la partida de la devolución del IVA.

14

15 **SE INTEGRA A LA SESIÓN LA CONCEJALA LCDA. MARISOL PEÑALOZA, A**
16 **LAS 15H17.**

17

18 El total de financiamiento público 74 millones 204 mil 586
19 con una variación hacia debajo de 2 millones 277 mil 018,
20 habiendo un codificado de 71 millones 927 mil 568, aquí se
21 hizo la disminución debido al crédito de la KFW por eso es
22 que recién están realizando los estudios y no hemos recibido
23 desembolso, el saldo de disponibilidad que es a caja son 83
24 mil 472; en cuentas pendientes por cobrar tenemos 26 millones
25 727 mil 936 con una variación hacia debajo de 294 mil 737
26 quedando en 26 millones 435 mil 209, se realiza un ajuste
27 conforme la reestructuración de la cartera hasta la fecha.

28

29 El total de ingresos en 2022 quedaría con 265 millones 855
30 mil 177 que es la asignación inicial, con una variación de 11
31 millones 264 mil 663 quedando en 277 millones 119 mil 840,
32 así cerramos el tema de ingresos.

33

34 El tema de egresos, los egresos corrientes, estamos con
35 egresos de personal, con una asignación inicial de 11

1 millones 857 mil 665, una variación de 1 mil dólares,
2 codificado queda 11 millones 856 mil 665 y esto básicamente
3 es para cubrir el pago del décimo cuarto sueldo; bienes y
4 servicios de consumo, de la asignación inicial de 8 millones
5 364 mil 411, una variación de 42 mil 490 a 8 millones 406 mil
6 901 con codificado, eso básicamente porque se realiza el
7 incremento en todo lo que es de acuerdo al Acuerdo
8 Ministerial 058 del Ministerio de Finanzas y Trabajo para el
9 tema del alza de sueldos a los guardias de seguridad.

10

11 Otros egresos financieros, 6 millones 586 mil 671 la
12 asignación inicial, una baja de 371 mil 128 como variación,
13 quedando en 6 millones 215 mil 633, aquí se hace el ajuste a
14 los intereses del crédito de la CAF conforme a los
15 desembolsos recibidos.

16

17 En el tema de otros egresos corrientes 777 mil 617 con una
18 variación de 10 mil, quedando en 767 mil 617, se hace el
19 ajuste de las comisiones bancarias conforme a las
20 proyecciones; las transferencias corrientes 2 millones 367
21 mil 251 como asignación inicial, una variación de 1 millón
22 609 mil, quedando el codificado en 3 millones 976 mil 251, se
23 incrementa para cubrir el subsidio del transporte urbano del
24 mes de julio a noviembre.

25

26 En lo que es egresos de personal por inversión 19 millones
27 307 mil 570 con una variación de 245 mil 358 quedando el
28 codificado en 19 millones 552 mil 928, esto básicamente se
29 realiza un traspaso de fondos para el distributivo de egresos
30 e inversión para cubrir el pago del décimo cuarto sueldo,
31 adicionalmente se considera el incremento de seis personas
32 que van a jubilarse; bienes y servicios de consumo para
33 inversión 42 millones 665 mil 117 con una variación de 1
34 millón 075 mil 299 habiendo un codificado de 41 millones 589
35 mil 818, esto se realizan ajustes conforme a los

1 requerimientos de las direcciones municipales que cada uno de
2 ellos necesitan: Obras Públicas 114 millones 435 mil 526 con
3 una variación de 3 millones 750 mil 340 pasando a 118
4 millones 185 mil 876, se realiza el incremento de 2.3
5 millones para el pago de convenios con GAD parroquiales el
6 ejercicio anterior, estos GAD son El Valle, Baños, Chaucha,
7 Sinincay y Molleturo, se adicionan los proyectos de Visorrey,
8 Centro de Integración Comunitaria el Cebollar, el ajuste para
9 el mantenimiento de la pista del Aeropuerto Mariscal La Mar.

10

11 Otros egresos por inversión, 984 mil 300 con una variación
12 hacia debajo de 60 mil 616 dólares quedando en 923 mil 684,
13 estos básicamente son los ajustes presupuestarios donde
14 incluso están los seguros y las tasas.

15

16 Transferencias y donaciones para inversiones 18 millones 631
17 mil 700 con una variación de 3 millones 223 mil 446 quedando
18 un codificado de 21 millones 885 mil 146, esto se realiza
19 conforme a los ingresos de las partidas del Consejo de
20 Seguridad, EMUVI, EMOV, se realiza además un incremento para
21 el Hospital de la Mujer para la compra de ambulancias, el
22 Consejo de Salud el proyecto contra la diabetes y el Consejo
23 de Protección de Derechos para proyectos contra la violencia
24 contra la mujer.

25

26 Los egresos de capital, los activos de larga duración, 7
27 millones 697 mil 677 como asignación inicial con una
28 variación de 2 millones 514 mil 692, con un codificado de 10
29 millones 212 mil 369, se realiza un incremento de la partida
30 de terrenos para el pago del presupuesto de expropiación de
31 años anteriores, inversiones financieras 565 mil 002, una
32 variación de 56 mil 474 quedando 621 mil 476 el codificado;
33 inversiones financieras, es el pago por el FONAPA del
34 ejercicio anterior.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Fabián estamos yendo muy rápido, tal vez más
2 lento y acercarse al micrófono que hacia acá no se está
3 escuchando.

4

5 DIRECTOR FINANCIERO GENERAL: inversiones financieras 465 mil
6 002 con 56 mil 474 de la variación y esto representa un
7 codificado de 621 mil 476, este es el pago de FONAPA del
8 ejercicio anterior y aquí está también el 3% que se
9 presupuesta para la CGA y eso es por ordenanza.

10

11 La amortización de la deuda pública, la asignación inicial es
12 de 17 millones 914 mil 470, una variación de 340 mil 906 y un
13 codificado de 18 millones 255 mil 376, estos son los ajustes
14 de crédito conforme a los desembolsos recibidos por parte del
15 BEDE, el pasivo circulante, son 13 millones 700 mil, 1 millón
16 en la variación, quedando el codificado en 14 millones 700
17 mil; pago a proveedores de años anteriores, quedando el total
18 del presupuesto en egresos de 275 millones 855 mil 177 como
19 asignación inicial, una variación de 11 millones 264 mil 663
20 y el codificado de 277 millones 119 mil 840, eso sería
21 señores el tema de lo que es ingresos y egresos para la
22 reforma presupuestaria, cualquier pregunta, pueden hacerla.

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias Fabián, veo con un poco de dudas, al
25 menos extrañeza en el rostro, esto es únicamente el resumen,
26 lo que obviamente a cada uno de ustedes les debe interesar,
27 más bien es, lo que está en cada una de las cuentas, lo que
28 se ha hecho la presentación este momento, es un resumen
29 recogiendo las sumas y restas dependiendo de cada una de las
30 cuentas, tanto en los ingresos como en los egresos y claro,
31 se ha dado ya una explicación general de qué está dentro del
32 ingreso adicional o de los egresos adicionales en su
33 variación de suma o de resta, sin embargo este momento las
34 dudas o inquietudes que puedan surgir, con el mayor de los
35 gustos, no solamente está el Director Financiero sino las

1 diferentes direcciones para que puedan ser solventadas de la
2 forma adecuada. Marisol.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, un saludo
5 cordial a su persona, a las y los compañeros Concejales, a
6 las y los señores Directores, a los Presidentes de los
7 Gobiernos Parroquiales que nos acompañan en esta tarde, a los
8 miembros que ocupan la silla vacía y también a toda la
9 ciudadanía que nos ve por estos diferentes medios, señor
10 Alcalde tengo una consulta, ya que el punto a tratar No. 1 es
11 conocimiento y resolución sobre la reforma presupuestaria al
12 presupuesto general 2022 del GAD municipal, revisando todos
13 los documentos, no sé si solo a mí me pasa, pero no encuentro
14 el informe de mayoría, solo contamos con el informe de
15 minorías, en el cual firma el Concejal Andrés Ugalde, pero no
16 encuentro el acta de la comisión, quisiera consultas a los
17 miembros que son de la comisión o hay un acta o no tengo yo
18 el informe de mayoría, hasta ahí mi intervención, luego para
19 seguir en el uso de la palabra, gracias señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: con muchísimo gusto, usted sabe que los
22 informes ya en un tercer año de la Comisión de Finanzas y
23 Presupuesto, no son vinculantes, la comisión se reunió la
24 semana pasada, decidieron no emitir ningún informe, emitió el
25 de minoría, si es que hubiese uno de mayoría lo hubiesen
26 emitido y lo hubiesen entregado, esa es la respuesta.
27 Concejal Ledesma.

28

29 MGST. FABIÁN LEDESMA: gracias Alcalde, saludarle a usted, a
30 las y los compañeros Concejales y a todos los que están en la
31 sesión, más bien para darle un poco de respuesta a las
32 inquietudes que tiene la compañera Concejala, hemos hecho las
33 reuniones de comisión por dos ocasiones en diferentes días,
34 claro, en la primera reunión nos dieron a conocer lo que
35 acabó de comentar el Director Financiero, sin embargo habían

1 algunas inquietudes que teníamos los compañeros de la
2 comisión, pedimos alguna información y suspendimos la reunión
3 para próximos días, luego se dio la reunión y nos
4 acompañaron algunos directores del municipio que nos
5 solventaron con algunas inquietudes, como por ejemplo, solo
6 voy a citar algunas, sé que los compañeros en su momento van
7 a pedir alguna aclaración y explicación de ciertos rubros y
8 hablábamos específicamente a cerca del incremento de
9 personal, que obviamente la parte financiera o en la
10 dirección va a haber un incremento de personal, así como
11 también la dirección de Cultura con sus respectivos valores,
12 además egresos por temas de asesoría y especialmente, uno que
13 personalmente me llamó la atención, en temas de publicidad,
14 esas fueron las aclaraciones que se pidió en la segunda
15 reunión de comisión y nos indicaron cuántas personas van a
16 entrar, en qué temas se va a gastar o en qué proyectos, estos
17 dineros y creo que entendimos los compañeros de la comisión,
18 mi pedido era solamente que se desglose en el informe todo lo
19 que nos contaron, solamente eso que consta incluso en las
20 actas y en la grabación, ese fue todo el pedido por mi parte
21 como Presidente de la Comisión, solamente que se agregue en
22 las conclusiones y recomendaciones, cuáles han sido los
23 criterios y los pedidos de cada uno de sus miembros, esa era
24 toda mi petición y así lo hice con el Director Financiero, le
25 pedí que revise el audio de la comisión y que por favor
26 solamente lo coloque en el acta, no tuve tiempo para hacer un
27 informe de mayoría debido a que, no sabía, que se iba a
28 convocar para hoy, no sabía tampoco que existía un informe de
29 mayoría, sino hasta las horas anteriores a esta sesión, ese
30 era todo el pedido y claro, había un poco más de análisis
31 financiero, un poco de pesos entre los ingresos y los egresos
32 y fue algo que siempre hemos tratado generalmente en todo el
33 tiempo que nos ha tocado ver o resolver en comisión sobre
34 presupuesto o reforma del presupuesto, ese era todo el tema
35 que se trató en la comisión, no hemos pedido nada más allá de

1 lo que nos han dado, nos han explicado y más bien agradezco a
2 las diferentes direcciones que en la segunda reunión fueron
3 mucho más específicos y pudimos entender de qué se trata y en
4 qué consiste cada uno de los proyectos, eso se había
5 solicitado para poder firmar el documento de la comisión, no
6 hay nada más que esa situación, sin embargo el tiempo no
7 permitió porque no sabíamos que iba a haber esta sesión, más
8 bien conversamos con los dos Concejales en su momento y
9 claro, yo decía no recoge lo discutido en dos reuniones, aquí
10 hay algo en este informe de minoría que no dice toda la
11 discusión, más bien en el acta y la grabación están todos los
12 detalles, eso quería comentarle a mi compañera Concejala y a
13 ustedes compañeros, gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Concejales Aguilar, había solicitado la palabra.

16

17 MGST. ALFREDO AGUILAR: muchas gracias señor Alcalde, un
18 saludo cordial a usted, a las compañeras y compañeros
19 miembros del Concejo, a todos quienes están en la sala,
20 directores departamentales, gerentes municipales y más, un
21 saludo cordial y respetuoso a todos y cada uno de ustedes,
22 señor Alcalde dos o tres temas en esta primera intervención,
23 la primera, sí me gustaría que nos manden, si es que es
24 posible, ya no lo hicieron en la convocatoria, pero si nos
25 pueden mandar ese cuadrito de resumen que fue presentado, nos
26 va a servir, ciertamente tenemos el detalle, en eso estamos
27 claros, pero si es que nos pueden hacer llegar.

28

29 SEÑOR ALCALDE: ahorita mismo, por favor pásenle al Secretario
30 para que pueda mandar al chat de comunicación Concejo.

31

32 MGST. ALFREDO AGUILAR: muy amable, gracias señor Alcalde,
33 este es el un tema; el otro tema, no estoy seguro y aquí
34 quiero la ayuda de los compañeros que son colegas abogados,
35 así como del señor Procurador Síndico municipal, estamos

1 ahorita en la reforma de un presupuesto y el presupuesto fue
2 aprobado en su momento, en dos debates, se llama la proforma
3 presupuestaria en primer debate y en segundo debate, entonces
4 las cosas en derecho se deshacen de la misma manera en que se
5 hacen, ahorita estamos yendo a reformar ese presupuesto que
6 estamos en toda la potestad legal de hacerlo, ciertamente,
7 pero la duda es aquí si es que tenemos que conocer en dos
8 debates la reforma al presupuesto, porque si es así, no me
9 acuerdo realmente cómo fue la última reforma hecha y habría
10 que ver las actas, por eso pido la colaboración de los
11 compañeros y del Síndico, porque si es que es así, nos tenían
12 que convocar para primer debate esta reforma al presupuesto y
13 en su momento, nosotros aquí hacemos todas las intervenciones
14 y todas las dudas que tengamos y nos traen absueltas para
15 segundo debate y entonces en segundo debate ya podemos
16 aprobar, al menos así fue como aprobamos el presupuesto
17 actual, el presupuesto vigente hoy día de 265 millones de
18 dólares o más bien dicho 265 mil millones 855 mil 177
19 dólares, se aprobó en dos debates, cómo reformamos este
20 incremento de 11 millones 264 mil 663, en dos debates o en
21 uno solo; la segunda inquietud, porque la primera era un
22 requerimiento que usted gentilmente señor Alcalde ya dispuso
23 que nos manden al chat del Concejo Cantonal, la segunda
24 inquietud legal es en torno al informe de mayoría y de
25 minoría que ya la compañera Marisol Peñaloza hace un momento
26 hubo de referirse y es porque siempre, en el Concejo
27 Cantonal, en las comisiones pueden haber criterios variados,
28 eso es normal y eso no está mal, eso es parte de la
29 democracia y eso es parte del quehacer diario en
30 administración pública y hasta diré, en la privada, entonces
31 aquí hay una comisión propia de finanzas y presupuestos que
32 la integran tres compañeros Concejales, la preside uno de los
33 tres y la integran los otros dos, me refiero al compañero
34 Concejal Andrés Ugalde, al compañero Concejal Fabián Ledesma
35 y al compañero Concejal Daniel García, no sé quién lo

1 preside, sin embargo, en la convocatoria nos viene tan solo
2 un informe, el que firma uno de los tres, no por eso deja de
3 ser válido, cuidado, es un informe plenamente válido porque
4 es la voluntad de esa persona, es el criterio de esa persona
5 que forma parte de los tres, pero en dónde está también el
6 criterio de los otros dos, incluso aquí podrían haber tres
7 informes, porque hay tres Concejales, por eso se debió haber
8 pedido que lo hagan, el señor Secretario de la Comisión debió
9 haber hecho en los términos que cada Concejal le debe haber
10 dicho o le debió haber dicho y eso se tiene que ver reflejado
11 con firma de responsabilidad, no es para nada vinculante,
12 ninguno de los tres, la única comisión que tiene carácter de
13 vinculante con sus resoluciones es la Comisión de Áreas
14 Históricas y Patrimoniales, presidida por el ex Concejal Omar
15 Álvarez y que próximamente la compañera Concejala Martha Loja
16 la presidirá, es la única comisión, por mandato de la ley,
17 que tiene carácter de vinculante, ninguna otra, pero no por
18 eso deja de ser importante y necesario, los criterios, porque
19 si no esto ya no pasaría por las comisiones siquiera, ya
20 vendría directo al Concejo Cantonal, así como tampoco pasaría
21 a la Comisión de Urbanismo, lo que es parte de la Comisión de
22 Urbanismo, ni a la comisión de Avalúos lo que es parte de la
23 Comisión de Avalúos y así, para qué las comisiones casi,
24 casi, entonces, es necesario, cuando hay varios criterios,
25 nosotros como Concejales, tener todos los criterios, hasta
26 para comparar los unos con los otros y claro, aquí se va a
27 resolver lo que la mayoría de este Concejo diga, si es que
28 aquí la mayoría de las personas están a favor del informe de
29 minoría de una comisión, ese informe será el que se resuelve,
30 si es que están a favor más del informe de mayoría, ese será
31 el que se resuelva, pero en este caso hay un solo informe que
32 dice informe de minorías, debería ser de minoría nomás, es
33 una sola persona, es informe de minoría que está muy bien, no
34 le estoy restando valor legal en lo absoluto, pero está
35 faltando el otro, para ver qué ha pasado y nosotros poder

1 resolver, esto no es un capricho mío compañeras y compañeros
2 Concejales, señor Alcalde, esto primero el Concejo Cantonal
3 ha resuelto un millón de veces esto, en temas de presupuestos
4 y en otros, cuando hay informes de mayoría y de minoría, pero
5 claro, alguien me dirá, no, pero la costumbre no constituye
6 derecho y así mismo es, no porque antes se hacía, ahora vamos
7 a hacer, incluso alguien decía, por qué, si es que antes se
8 hacía mal, vamos a continuar haciendo mal y así mismo es, no
9 podemos ser tan necios y tan tercos de sabiendo que está algo
10 mal, cometer el mismo error, pero esto está regulado en la
11 ley y esto está regulado en un reglamento que muchas veces
12 hemos hecho válido, no creo que ahora digan, no, lo que pasa
13 es que esta parte de reglamento no vale porque es del año
14 1987, es el reglamento interno del Concejo Cantonal de
15 Cuenca, que en el artículo 56, con exactitud dice, cuando en
16 el seno de la comisión, hablan de todas las comisiones, se
17 discrepe sobre un asunto, lo cual es normal y siempre ha
18 pasado, no ahora y no será la última vez tampoco, se
19 presentará al Concejo los informes de mayoría y minoría, esto
20 es lo que se nos ha presentado en el Concejo y no está el de
21 mayoría, está solo el de minoría, incluso nos indica cómo se
22 debe debatir, es muy específico este artículo porque en el
23 segundo inciso nos dice, quien presida la sesión, usted señor
24 Alcalde, ordenará la lectura de ambos informes, cómo nos va a
25 leer el de mayoría si no hay, al menos no hay en la
26 convocatoria, no sé si es que alguien está teniendo, se
27 pondrá en discusión el de mayoría y si es que fuera negado,
28 servirá de base para la discusión del de minoría, el artículo
29 56 del Reglamento del Concejo nos indica exactamente que
30 deben haber dos informes cuando hay divergencia y la forma en
31 la que se debe tratar, lo que pasa es que el de mayoría tiene
32 más votos que el de minoría, por eso es que primero se trata
33 ese, no necesariamente el de mayoría gana en el Concejo, ojo,
34 a veces viene informe de mayoría que acá tiene un irrisorio
35 apoyo, en cambio el de minoría tiene un muy alto grado de

1 apoyo, pero si es que tenemos divergencia y tenemos el de
2 mayoría y el de minoría, tienen que estar primero los dos y
3 luego tenemos que primero por ley, por mandato expreso de
4 ley, tratar el de mayoría, el de mayoría tiene votos
5 suficientes para ganar, ah no, no tiene votos, pasemos al de
6 minoría, seguramente si es que no tiene el de mayoría votos,
7 va a tener el de minoría, ahora, qué pasa si es que el de
8 minoría tampoco tiene, bueno, también eso puede pasar y en
9 ese momento tendremos que dilucidar qué hacer, porque hay
10 algo cierto también, que no hay como tapar el sol con un
11 dedo, esta reforma creo que es necesaria para el municipio,
12 el municipio no se puede paralizar por falta de la voluntad
13 del Concejo en aprobar la reforma, imagínense lo que sería y
14 además aquí hay un vacío de la ley, porque siquiera el
15 presupuesto general del municipio dice claramente que si es
16 que no hay votos aquí, en el seno del Concejo, pasará por el
17 Ministerio de la Ley y desde luego, sino el administrador no
18 tiene fondos para administrar la ciudad, en cambio en la
19 reforma hay ese vacío de la ley, no dice que si es que el
20 Concejo niega pasará por el Ministerio de la Ley, si es que
21 el Concejo niega no va la reforma, nomás y esto le puede
22 meter en problemas al municipio, hay temas de préstamos, nos
23 acaba de indicar Fabián, que hay ciertos temas que hay como
24 revisar, ah desde luego y hemos de revisar y hemos de dar
25 nuestros criterios, desde luego que sí, pero esto que es
26 casi, casi como el otro día que nos dijeron autoricemos a que
27 el Alcalde vaya a llegar acuerdos en el centro de mediación
28 por el tema del tranvía, cómo hemos de negar algo así,
29 tenemos que darle todas las facilidades para que trate de
30 llegar a todos los acuerdos y evite los juicios y arbitrajes,
31 desde luego, en el caso del tranvía, que podamos revisar el
32 contenido de la reforma, lo vamos a hacer, tengan la plena
33 seguridad, pero de acuerdo a la ley, eso nada más señor
34 Alcalde, sin quererme extender demasiado, pero esas las
35 inquietudes legales.

1

2 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto, sobre el primer requerimiento
3 ya está en el chat, en el que tenemos, para que lo puedan
4 revisar; en el segundo caso, la consulta sí se tiene que
5 hacer en uno o dos debates, en los dos años anteriores, 2020
6 y 2021 de lo que yo recuerdo, lo hicimos en una sola sesión,
7 en un solo debate, entenderé que en esas dos ocasiones
8 cumplimos la ley, salvo que me digan que estoy equivocado,
9 pero lo hicimos en un solo debate, por favor Lizandro.

10

11 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, muy
12 buenas tardes, señor Vicealcalde, señores y señoras
13 Concejales, a los señores que ocupan la silla vacía, a todos
14 los compañeros presentes, tengamos presente lo que señala el
15 artículo 323 del COOTAD, del Código Orgánico de Organización
16 Territorial, Autonomía y Descentralización, el órgano
17 normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado,
18 podrá expedir además acuerdos y resoluciones sobre temas que
19 tengan carácter especial o específico, los que serán
20 aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo
21 descentralizado por simple mayoría en un solo debate y será
22 notificado a los interesados sin perjuicio a disponer su
23 publicación en cualquiera de los medios determinados en el
24 artículo precedente de existir méritos para ello, este es un
25 acto específico en donde se tiene que expedir a través de
26 acuerdos una resolución, es a través de una resolución, lo
27 que se hace una reforma, por lo tanto es un solo debate, así
28 lo dispone el 323 del Código Orgánico de Organización
29 Territorial COOTAD.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias Lizandro, con eso queda solventada
32 otra duda y sobre la última, yo he estado muy pendiente de
33 administraciones anteriores, más que de la nuestra que creo
34 que todos lo tenemos claro, la responsabilidad de los
35 informes corresponde a los miembros de las comisiones y una

1 vez que se genera la comisión, se genera el informe, no creo
2 que se genera la comisión y el informe luego de un día, dos
3 días, una semana, un mes, No. 2, como ya bien lo ha dicho el
4 Concejal Aguilar, con total claridad, no existe una
5 vinculación o es carácter vinculante para este caso y para
6 muchos más, a excepción de la Comisión de Áreas Históricas,
7 los informes de mayoría o minoría, entonces al margen de que
8 se presenten o no se presenten, es potestad del Concejo
9 Cantonal conocer la reforma del presupuesto, obviamente con
10 las consultas y las dudas que se puedan generar, la
11 responsabilidad recae en los miembros de las diferentes
12 comisiones que en un momento dado tendrán que entregar sus
13 informes si así lo consideran oportuno, creo que tampoco
14 existe una obligatoriedad para los miembros de las
15 comisiones, entregar informes, sean de mayoría, minoría o
16 individuales o lo que fuese, eso ya creo que es la potestad
17 que tiene cada uno de ellos, entonces en este caso había ya,
18 como les dije a un inicio, esto estaba pendiente desde hace
19 algún tiempo atrás, justamente se había pedido de la comisión
20 una segunda sesión que se esperaba que sea a inicios de la
21 semana pasada, pero por temas más importantes que tenían que
22 atender los miembros de la comisión, se desplazó esto al
23 jueves o viernes, no tengo claro el día y por obvias razones
24 al encontrarnos ya en el último trimestre del año, es
25 indispensable que algunos temas, bueno, todos los que están
26 presentados en reforma, tienen una razón de ser, por eso
27 están ahí, si no, no estuvieran, tienen que ser atendidos, es
28 por eso que se hizo la convocatoria para este día lunes,
29 porque obviamente el tiempo apremia y las condiciones y
30 consideraciones tienen que tomarse cuanto antes, si es que el
31 día jueves se hizo la comisión, entendería yo, al menos es
32 lo que sucede normalmente, ese mismo día se generan él o los
33 informes, puesto que es el resultado de la comisión, el día
34 en cuestión, eso fue jueves, hoy estamos lunes, es decir
35 habían los días necesarios para poder evaluar o presentar los

1 informes que sean necesarios, me había pedido la palabra el
2 Concejal García y luego el Concejal Ugalde la palabra.
3 Concejal Aguilar, si es sobre las dudas, para solventarlas de
4 una vez.

5

6 MGST. ALFREDO AGUILAR: señor Alcalde quisiera saber el
7 criterio del Procurador Síndico y vuelvo a decir, de los
8 compañeros colegas que son abogados, porque aquí me surge una
9 inquietud, hubo un requerimiento por parte del Secretario de
10 la Comisión a los miembros para que hagan el informe y hubo
11 una negativa expresa de estos, no sé si es que hay ese
12 documento, incluso en tantos días presenten su informe, no
13 estuve en la sesión, ya más o menos Fabián nos acaba de
14 comentar un poco el tema, pero aquí me preocupa el tema legal
15 compañeros y es un tema de reforma del presupuesto, nada más,
16 ni nada menos, entonces aquí, eso que ha estado retrasado
17 mucho tiempo, no es un argumento para no cumplir la ley, no
18 es un argumento, tenemos que cumplir la ley así estemos casi,
19 casi contra el tiempo, esa duda señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: si es tan gentil, qué parte de la ley no se
22 estaría cumpliendo.

23

24 MGST. ALFREDO AGUILAR: el artículo 56 del Reglamento del
25 Concejo Cantonal.

26

27 SEÑOR ALCALDE: si, pero ese será para cuando alguien quiera
28 presentar, estimado Concejal Aguilar, sus informes, pero no
29 hay una obligatoriedad y en este Concejo Cantonal por
30 ejemplo, la reforma del año pasado, se recibió un solo
31 informe, firmado por dos compañeros, no hubo el de minoría,
32 si es que hubiese habido de minoría, lo mismo sucedió me
33 parece que en el año 2020, se recibió un solo informe,
34 firmado por dos compañeros, entonces en ese momento hubiese
35 sido importante saber que era obligatoriedad que tenga que

1 generarse informes de minoría si es que se da el caso, en
2 todo caso señor Procurador, solvéntenos esta inquietud porque
3 creo que estamos actuando en el marco de la ley.

4

5 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, partamos
6 de lo siguiente, el artículo 60 del COOTAD, señala lo
7 siguiente, si me permite señor Alcalde proceder a dar lectura
8 de algunos artículos, el Código Orgánico en su artículo 60
9 señala, **Atribuciones del alcalde o alcaldesa.**- *Le corresponde*
10 *al alcalde o alcaldesa, con la facultad potestativa del*
11 *Alcalde, g) Elaborar el plan operativo anual y la*
12 *correspondiente proforma presupuestaria institucional*
13 *conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento*
14 *territorial, observando los procedimientos participativos*
15 *señalados en este Código. La proforma del presupuesto*
16 *institucional deberá someterla a consideración del concejo*
17 *municipal para su aprobación.*

18

19 El artículo 255 del COOTAD, que habla de la reforma
20 presupuestaria, señala claramente: *Una vez sancionado y*
21 *aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno*
22 *de los siguientes medios: trasposos, suplementos y*
23 *reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de*
24 *conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de*
25 *este Código.*

26

27 *Trasposos de crédito: inciso final: Los trasposos de un área*
28 *a otra deberán ser autorizados por el legislativo del*
29 *gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo*
30 *local, previo informe de la persona responsable de la unidad*
31 *financiera, en este caso, el Director Financiero, ahí señala*
32 *claramente cuál es el procedimiento que determina y esto es*
33 *un código orgánico, que es muchos años posterior al*
34 *reglamento del Concejo Cantonal, en donde, también Alfredo,*
35 *conocemos que las normas se reforman, se derogan o se derogan*

1 tácitamente por la vigencia de nuevas normas y mucho más de
2 un Código Orgánico, acá es clarísima la norma que dice: los
3 trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el
4 Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición
5 del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable
6 de la Unidad Financiera, hasta allí señor Alcalde.

7 SEÑOR ALCALDE: como había indicado, Concejal García y luego
8 Concejal Ugalde.

9

10 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde un saludo a las
11 compañeras y compañeros del Concejo Cantonal, a los amigos
12 que están aquí de las juntas parroquiales, que están
13 presentes, a todas las personas que son parte del GAD
14 municipal y a todos quienes van a hacer uso de la silla vacía
15 en el siguiente punto, señor Alcalde, al ser miembro de la
16 comisión, el presupuesto de finanzas del GAD municipal,
17 quisiera aclarar la posición en la cual o mejor dicho dar la
18 versión de lo sucedido, en la sesión de la comisión del día
19 jueves, al finalizar la comisión, se acordó hacer un informe
20 conjunto con las inquietudes de los tres compañeros
21 Concejales, lamentablemente el informe que se nos presentó
22 para la firma no estaba como se había acordado o como lo que
23 se trató en la sesión de la comisión, es lamentable porque
24 esto ya es reiterativo y aquí están los compañeros de la
25 comisión, a veces hay actas de las comisiones que pasan tres,
26 cuatro sesiones y lamentablemente no se puede aprobar, porque
27 no hay un seguimiento acorde a lo tratado, con lo que
28 transcribe en las actas de la comisión y eso los compañeros
29 pueden dar fe y el mismo señor director ha manifestado que a
30 veces lamentablemente la Secretaria sale de vacaciones y no
31 han podido llevar adelante las actas como se debe hacer, el
32 porqué de algunas inquietudes como decía Fabián, ante la
33 información y hasta el día de hoy, desde el jueves anterior
34 se solicitó una información sobre el incremento que se quiere
35 realizar en lo que tiene que ver con el área de la Dirección

1 de Cultura que hasta el momento estamos esperando la
2 información y recuerdo que la sesión se trató el mismo jueves
3 aquí mismo y aquí están algunos directores que estuvieron
4 presentes en la sesión, yo le pedí a la directora de Cultura
5 que nos ayude con una información de un incremento, que no
6 tenía la información a la mano y se comprometió ella en
7 entregarnos el mismo jueves en la tarde, lo cual hasta el
8 momento no se ha cumplido, es por eso la negativa que no se
9 quiere brindar a veces la información del caos para poder
10 conocer a detalle si va a haber un incremento, cuáles son las
11 inversiones o los gastos que se van a hacer con esos
12 incrementos, eso es señor Alcalde lo que puedo mencionar y
13 lamentablemente una vez más los informes de la comisión no se
14 los hace llegar a tiempo y lamentablemente cuando se hace
15 llegar, no se hace llegar con lo que se trata en las
16 sesiones, igual que las actas. Gracias señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Concejal Ugalde por favor.

19

20 MGST. ANDRÉS UGALDE: decía señor Alcalde que hemos conocido
21 ya el informe del Director Financiero y por lo tanto creo que
22 es momento de abordar el contenido propiamente de la reforma
23 presupuestaria que se nos propone y desde allí señor Alcalde,
24 además, creo que podré justificar o podremos justificar
25 cuáles son los reparos que hemos tenido, que han tenido
26 aquellos compañeros Concejales que han decidido no aprobar o
27 no presentar su informe y las virtudes o beneficios que he
28 visto yo personalmente señor Alcalde, que soy quien ha
29 elaborado el informe de minoría, de manera individual por
30 supuesto, como le decía señor Alcalde, esto viene de
31 simplemente un impase a mi criterio, del momento en el que
32 conocimos, hemos conocido en dos sesiones diferentes de
33 maneras sumamente detallada, me parece, como hemos venido
34 haciendo siempre, desde que formamos parte, de todos estos
35 años que hemos venido formando parte de la Comisión de

1 Planificación y Finanzas, se nos hizo una exposición al
2 detalle, una exposición punto por punto, en la que
3 ciertamente fueron saliendo algunas dudas, en la que fueron
4 planteándose algunas observaciones, pero es mi criterio señor
5 Alcalde que esas observaciones fueron plenamente solventadas,
6 con los justificativos que se fueron pidiendo, se fueron
7 presentando, conforme se fueron indicando las dudas de los
8 otros dos compañeros y las mías propias señor Alcalde, en la
9 Comisión de Finanzas, las dudas fueron resolviéndose por
10 parte del Director Financiero que estuvo atento a todo el
11 proceso, después se manifestaron algunas dudas en cuanto a un
12 tema, ya lo decía el Concejal García, me parece, de algunos
13 gastos que se hacía en el tema de difusión y publicidad, en
14 algunos temas adicionales, algunas observaciones que no
15 recuerdo, pero había hecho también el Concejal Ledesma, se
16 nos convocó a una segunda sesión, que ocurrió aquí, en esta
17 sala del Concejo Cantonal, en la que además del equipo
18 técnico de la Dirección Financiera que armó el presupuesto y
19 armó la propuesta de reforma, estuvieron también algunos
20 otros compañeros de otras direcciones, por ejemplo recuerdo
21 que la directora de Cultura pudo participar en esa sesión
22 porque nos pedían el detalle paso a paso de qué es lo que
23 debía o cuáles son los detalles de las distintas asignaciones
24 que se venían haciendo, entonces claro, al final, estuvo aquí
25 ya en una segunda sesión ampliada, no solamente el equipo
26 técnico de la Dirección Financiera sino varios otros
27 estamentos del GAD municipal que vinieron a rendir cuentas y
28 a dar todos los detalles que los compañeros Concejales
29 requirieran y después de eso, se elaboraron las actas, ahora
30 claro, creo que las observaciones, no puedo arrogarme el
31 saber qué es lo que otros compañeros Concejales piensan, pero
32 claro, ya a veces también las observaciones van en el orden
33 de yo quiero que el acta diga exactamente o de pronto, de
34 manera textual algún tema que de pronto ya es más complicado
35 llegar, porque esto implicaría un acuerdo entre las pares,

1 luego, me consta, que el Director financiero nos envió el
2 informe a los tres Concejales, me consta que a ese informe se
3 le hicieron observaciones, como me consta que el informe se
4 envió con las observaciones y ya pues, finalmente terminado
5 ese proceso, una vez que el Director Financiero nos ha
6 indicado la premura de aprobar el presupuesto, yo tomé la
7 decisión de enviar un informe de minoría para darle trámite a
8 esta reforma señor Alcalde, porque de contrario, bien lo
9 había dicho el Concejal Aguilar hace unos pocos minutos,
10 siendo además el caso que los informes de la Comisión
11 Financiera no son vinculantes, no podemos tener en vilo a
12 toda la administración municipal, porque estamos poniéndonos
13 de acuerdo, porque no nos gusta el acta o porque queremos un
14 detalle más o un detalle menos, el acta fue enviada dos o
15 tres veces, fue revisada las veces que fueron suficientes,
16 subieron dos comisiones en las que participaron todos los
17 estamentos involucrados y finalmente fue mi criterio, esto
18 por supuesto con el mayor de los respetos, por el criterio de
19 Daniel y de Fabián, fue mi criterio que ya se había debatido
20 lo suficiente dentro de la comisión y que por lo tanto cabía
21 la posibilidad de enviar un informe de minorías, dada la
22 premura por aprobar el presupuesto que nos había indicado el
23 Director Financiero y dada la necesidad de que el GAD pueda
24 contar con esta reforma señor Alcalde, que es, como usted
25 sabe, fundamental para una serie de rubros, para emprender
26 con una serie de obras de índole cultural, desde el ámbito de
27 la infraestructura, desde el ámbito ambiental, desde una
28 serie de espacios, dicho esto señor Alcalde, ciertamente lo
29 que requiere el Concejo Cantonal, lo acaba de decir el
30 Procurador Síndico, lo que requiere el Concejo Cantonal para
31 tratar la reforma del presupuesto, es el informe del Director
32 Financiero y eso está, eso es lo que requiere, según la ley
33 el Concejo Cantonal para tratar, el informe del Director
34 Financiero y eso ha sido presentado y luego, la comisión
35 puede presentar un informe en unidad, puede presentar un

1 informe de mayoría, otro de minoría, puede presentar un
2 informe cada uno de los miembros, al final, no son informes
3 vinculantes, si lo que hacen es servir como un criterio para
4 la toma de decisiones por parte de los demás miembros de este
5 Concejo, no son vinculantes, repito señor Alcalde, por lo
6 tanto son nada más una herramienta de consulta y toma de
7 decisiones, el requisito que era el informe de la Dirección
8 Financiera, está presentado y por lo tanto a mí criterio,
9 estamos o somos totalmente competentes para tratar la
10 reforma, a la que me voy a referir ahora señor Alcalde y
11 compañeros, la razón también por la que he hecho este informe
12 de minoría, es porque me parece que hay varias cuestiones
13 interesantes en esta reforma presupuestaria sobre las cuales
14 debe conocer la ciudadanía, deben conocer los demás miembros
15 de la Corporación y sobre los cuales creo que tenemos que
16 tomar decisiones, la mayor parte de reformas, de incrementos
17 o de disminuciones que se van dando, responde más bien a
18 temas operativo, pero sí hay aquí algunas interesantes que
19 creo que vale ir rescatando señor Alcalde, cuestiones como un
20 esfuerzo importante que se viene haciendo desde todo el GAD
21 municipal que usted preside, en cuanto a la optimización en
22 el uso del recurso público, me explico, en cuanto a la obra,
23 en cuanto al buen uso de los recursos públicos y la
24 optimización en el uso de estos recursos, de ahí que tenemos
25 cosas interesantes como por ejemplo una reducción, una
26 disminución de 142 mil dólares en el rubro de
27 investigaciones, estudios y consultorías y demás, que
28 usualmente se hacían mayormente desde la Dirección de Talento
29 Humano a través de procesos de consultoría, Patricio está
30 aquí y lo sabrá decir y que ahora en un enorme esfuerzo
31 técnico lo van a hacer los propios compañeros técnicos que
32 tenemos del GAD, cosas interesantes, porque ya por ahí había
33 quien pretendía acusar que queremos incrementar el gasto en
34 difusión, en publicidad, en impresión para hacer propaganda y
35 todo lo contrario, si ustedes se fijan tenemos una reducción

1 de 200 mil dólares en la partida de impresión, reproducción,
2 publicación, fotocopiado, etc. usualmente implica el tema de
3 impresión de propaganda, hay una reducción de 200 mil
4 dólares, me parece que es sumamente interesante, hace varios
5 meses la Comisión Financiera había hecho una recomendación
6 que era la de ir optimizando el tema de los arriendos porque
7 habían varias dependencias municipales que estaban
8 funcionando en varias oficinas arrendadas y esto desde luego
9 genera un impacto, porque es, digamos, un dinero mal
10 invertido, que se puede invertir de otra manera, que debería
11 hacerse solamente, si fuera estrictamente necesaria y hay una
12 reducción también de 380 mil dólares en lo que es edificios
13 locales, residencias y demás y de 120 mil dólares,
14 directamente en lo que es cuestiones de arrendamiento, que es
15 un esfuerzo importante para reducir lo que implica el gasto
16 municipal, por otro lado, hay un incremento, esto en cuanto
17 al tema de reducción de algunos valores señor Alcalde que me
18 parece que había que rescatar que es sumamente importante,
19 hay algunos incrementos, en efecto, hay un incremento de 430
20 mil dólares a la partida 7.2.21.30.60.501 que es estudio y
21 diseño de proyectos de cultura, la Directora de Cultura,
22 Tamara Landívar estuvo presente con nosotros en la última
23 comisión, nos explicó exactamente para qué va y esto dentro
24 de todo va para básicamente aportar a los gestores
25 culturales, de cara al cierre del año, de cara a las fiestas
26 de Cuenca, de cara a la necesidad de ir retomando el proyecto
27 Ritmo Vital y demás, hay varias cosas que se vuelven
28 necesarias, sobre todo de aporte a los gestores culturales,
29 creo que uno de los sectores más golpeados por la pandemia y
30 que más atención ha venido reclamando, ha sido justamente el
31 tema de los gestores culturales, bueno, aquí hay un
32 incremento importante, directamente para ellos, así como hay
33 también un incremento y a esto seguramente se referirán
34 algunos compañeros, entonces de una vez tocaré ese tema, de
35 300 mil dólares en lo que es difusión, información y

1 publicidad, ahí quiero ser muy claro, porque cuando
2 preguntamos en la comisión, con justo derecho, a qué viene
3 este incremento de 300 mil dólares, en el tema de difusión y
4 publicidad, el Ing. Mauricio Ochoa, Coordinador de Obras
5 Públicas, nos supo indicar a detalle que estos 300 mil
6 dólares obedecían a los gastos necesarios para la obra
7 pública, para la señalización, para la información alrededor
8 de la construcción de la obra pública y para los procesos de
9 socialización, porque creo que no es nuevo para nadie y si le
10 vamos a llamar a las cosas por su nombre, el tema de la
11 socialización, además un derecho fundamental de los
12 ciudadanos, a veces se utiliza como coartada, se utiliza
13 desde el punto de vista político para de alguna manera
14 complicar la gestión de la obra municipal y aquí creo que,
15 muy bien, si finalmente es importantísimo que sea que los
16 procesos de socialización se den de manera amplia, que la
17 obra de infraestructura esté ampliamente señalizada, que la
18 ciudadanía esté plenamente informada, eso requiere una
19 inversión de recursos, es específicamente para eso, porque,
20 como ya veré más adelante, hay un incremento de más de 2
21 millones de dólares en la construcción de infraestructura, en
22 la obra propiamente, que se plantea en esta reforma, son algo
23 más de 2 millones de dólares, que se suman señor Alcalde a un
24 monto ya importante de inversión que viene realizando el GAD
25 municipal y por supuesto, si vamos a hacer una inversión tan
26 importante, necesitamos los procesos de socialización,
27 necesitamos los procesos de señalización, de información que
28 es un derecho fundamental que le asiste a la ciudadanía y que
29 aquí hemos de respetar, esa es la inversión de ese incremento
30 señor Alcalde en el tema de publicidad que difusión,
31 información y publicidad, porque a veces solo leemos la
32 última palabra, donde dice publicidad, dice información y
33 publicidad y creo que es importante también esto y finalmente
34 algunas cosas interesantes de este ejercicio financiero que
35 se ha hecho, compañeros todos, primero, este valor, este

1 incremento de 2 millones 300 mil dólares, con los cuales
2 estamos cumpliendo los compromisos pendientes con los GAD
3 parroquiales, se ha venido diciendo ya el tema de la equidad
4 territorial, que tenemos que cumplir los compromisos con los
5 GAD parroquiales, que las administraciones anteriores no han
6 venido cumpliendo esos compromisos, pues bueno, aquí, en esta
7 reforma para que no queden temas pendientes con los GAD
8 parroquiales, se hace también un incremento de 2 millones 300
9 mil dólares para cumplir con los GAD parroquiales y cierro
10 con esto señor Alcalde, quería dejar esto para el final, me
11 parece muy importante, hay varios incrementos significativos
12 en cuanto a la gestión de obra pública, directamente obra
13 pública y me refiero a que tenemos un incremento de 140 mil
14 dólares en el Barrio Para Mejor Vivir, de ETAPA de 1 millón
15 500 mil dólares, para el tema de edificaciones, de 232 mil
16 dólares para atención de mercados y directamente a la Feria
17 Libre, tenemos un incremento de 200 mil dólares para
18 mantenimiento y reparación de infraestructura, hay un
19 incremento de 680 mil dólares en números redondos para la
20 ejecución del programa con el Banco de Desarrollo del Ecuador
21 Infraestructura Uno y un incremento de prácticamente 346 mil
22 dólares para también el proyecto de infraestructura uno del
23 Banco de Desarrollo del Ecuador y un incremento de 2 millones
24 900 mil dólares, un valor muy importante con el que se
25 transfieren los recursos necesarios al Consejo de Seguridad
26 Ciudadana, habíamos venido diciendo que el tema de la
27 seguridad ciudadana es una cuestión crítica, que el tema de
28 la seguridad ciudadana es un tema que convoca la atención de
29 todos, la seguridad ciudadana es un tema sobre el que tenemos
30 que tomar cartas en el asunto, pues bueno, ahí hay un valor
31 de 2 millones 900 mil dólares, que van directamente al
32 Consejo de Seguridad Ciudadana, con el que estamos seguros se
33 podrán hacer algunas gestiones o cubrir algunas cuestiones
34 sumamente interesantes que ya se vienen haciendo, ojo, porque
35 esto se suma a un presupuesto original de 3 millones 100 mil

1 que ya estaba asignado para tener un total de 6 millones de
2 dólares que se invertirán en el tema de seguridad, esto señor
3 Alcalde, termina reflejándose en varias cuestiones sumamente
4 interesantes y aquí hay, me quiero referir nuevamente a estos
5 2 millones 133 mil dólares que es finalmente el incremento
6 total de obras en beneficio de la ciudad, donde están entre
7 otras cosas, el centro de integración comunitaria de
8 Visorrey, la Construcción del Centro del Saber de Él
9 Cebollar, el techado de la plataforma cuatro del Mercado El
10 Arenal, las adecuaciones que se van a hacer al Mercado 10 de
11 Agosto, el tema del distribuidor de tráfico que se hará con
12 la Empresa Eléctrica, la Rehabilitación del Aeropuerto, etc.,
13 etc., así como, entre otras cosas, 350 mil dólares para
14 algunos funcionarios que se acogerán al retiro voluntario y
15 como les decía 2 millones 300 mil dólares para el
16 cumplimiento de los convenios con los GAD parroquiales, dicho
17 esto señor Alcalde, permíname que me haya extendido, pero
18 quería hacer un análisis detallado de lo que a mí me parece
19 positivo de este informe, que no solamente me parece
20 positivo, sino parece que son cosas importantes, urgentes,
21 necesarias, con las cuales debemos empezar a trabajar ya,
22 comprendo la premura de la Dirección Financiera y a través de
23 la premura de la Dirección Financiera, la premura de todas
24 las demás áreas del GAD municipal que necesitan ya empezar a
25 trabajar en estos temas, de ahí señor Alcalde, que me he
26 tomado la libertad de proponer o de presentar este informe de
27 minoría que es ahora conocido a través de esta breve
28 exposición por los compañeros del Concejo Cantonal de Cuenca
29 y además, en virtud del cual señor Alcalde me permito
30 mocionar, la aprobación, no el informe, sino la aprobación de
31 la reforma presupuestaria en base a los argumentos
32 presentados, elevo a moción señor Alcalde, la aprobación de
33 la reforma presupuestaria tal cual lo solicita la Dirección
34 Financiera.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejal Ugalde, por favor Concejal
2 Abril.

3

4 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde, buenas tardes, un saludo
5 cordial a usted, a los compañeros Concejales, compañeros y
6 compañeras, a todos los ciudadanos, tengo unas dos
7 inquietudes con respecto al contenido de la reforma en el
8 ámbito de desarrollo Social y Productivo que tiene la partida
9 7.2.2.3.3.02.35 de servicio a la alimentación, hay un
10 incremento de 100 mil dólares, siempre he sostenido y hemos
11 sostenido varios compañeros aquí en el Concejo Cantonal, que
12 es necesario procurar un incremento anual en el ámbito del
13 desarrollo social y en materia cultural también señor
14 Alcalde, entonces quisiera yo que me pueda explicar la señora
15 Directora de Desarrollo Social este rubro de 100 mil dólares
16 para la alimentación a qué destinatarios va dirigido, Centros
17 de Desarrollo Infantil, a los Centros de atención a las
18 personas adultas mayores, a quiénes.

19

20 Y el otro tema, una pregunta muy concreta para la señora
21 Directora de Cultura, en el rubro estudio y diseño de
22 proyectos de cultura, tiene un incremento importante,
23 quisiera consultar el detalle de esto, es decir, qué están
24 pensando como proyectos para este rubro, gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto, voy a pedirle a Simoné y a
27 Tamara que lo puedan hacer, me adelanto un poco, en el caso
28 de Desarrollo Social, es un incremento de más bien, me parece
29 que fueron los comedores para los niños justamente, entonces
30 hay una ampliación más bien o recuperación, luego de pandemia
31 recordarán que muchos se cerraron, entonces estamos en ese
32 proceso, el incremento principalmente va por ahí, pero Simoné
33 lo puede aclarar y en el segundo caso también Tamara lo puede
34 aclarar, recordar que tenemos dos años seguidos en el mes de
35 abril, donde hemos hablado o tenemos el programa que se llama

1 Abril Artes Mil y en el caso de noviembre tenemos el Por eso
2 te quiero Cuenca o te quiero Cuenca, en ese sentido, el año
3 pasado, fueron 956 gestores culturales que se les pudo apoyar
4 en un rango más corto que fue principalmente los días de las
5 festividades, para este año está previsto que podamos ampliar
6 todo el mes de noviembre con más actividad cultural y se
7 espera beneficiar a 1 mil 500 gestores culturales, es decir
8 un incremento de 600 gestores adicionales y lo que eso
9 conlleva, entonces, básicamente eso va por allí, pero por
10 favor Simón y Tamara si pueden complementar algo de lo que
11 yo he indicado, por favor.

12

13 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: muy
14 buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, a todos los
15 presentes, efectivamente la solicitud de los 100 mil dólares
16 para la implementación de comedores, es en base a la
17 necesidad que se ha presentado de los diferentes programas de
18 Desarrollo Social en reuniones que hemos tenido, justamente
19 luego del post COVID hemos tenido esta necesidad de toda la
20 población en situación de vulnerabilidad y personas, dice:
21 los usuarios beneficiarios serán niños, niñas, adolescentes,
22 adultos mayores, personas en movilidad humana y familias, de
23 acuerdo a una ficha socio económica, los comedores están por
24 aperturarse en diferentes lugares de la ciudad para poder dar
25 este servicio, básicamente es alimentación para personas en
26 situación de vulnerabilidad.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias Simón por la especificidad en el
29 tema. Tamara por favor.

30

31 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde, antes que se vaya la señora
32 Directora, solo una precisión, en el caso de personas, en
33 situación de movilidad, está por ejemplo contemplada la
34 asignación de recursos para la alimentación en la Posada San
35 Francisco.

1
2 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO: no, no
3 en la Posada San Francisco, esto obedece a comedores
4 directamente, sin convenio con la Posada San Francisco.

5
6 MGST. IVÁN ABRIL: gracias.

7
8 SEÑOR ALCALDE: solo para aclarar que el convenio con la
9 posada sí existe, hay ese convenio y está funcionando, estos
10 son otros adicionales, con la posada se mantiene el convenio
11 y eso no ha cambiado.

12
13 DIRECTORA GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:
14 buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores que
15 nos acompañan, miembros de la Corporación, respondiendo a su
16 pregunta, efectivamente, como bien lo supo manifestar el
17 señor Alcalde, hemos tenido dos años de Abril Artes Mil, que
18 se ha podido llegar todo el mes a gestores culturales, no así
19 en el caso de noviembre y es por eso que ahora ya al tener
20 todos los espacios públicos abiertos y con toda la capacidad,
21 hemos considerado muy oportuno que estaba solo presupuestado
22 para Te Quiero Cuenca en lo que son fiestas de noviembre del
23 feriado, es por eso que se ha visto necesario pedir un
24 incremento para poder hacer todo noviembre y que Te Quiero
25 Cuenca tenga la misma modalidad de Abril Artes Mil, entonces
26 vimos el año pasado, habíamos quedado, como bien lo supo
27 manifestar el señor Alcalde, a 956 gestores y actores
28 culturales, aproximadamente, llegando más menos a unos 147
29 asistentes a los diferentes eventos y nuestra intención es
30 que todo noviembre tengamos más o menos unos 1 mil 500
31 gestores y actores que como todos sabemos es al público
32 objetivo que debemos ahora como Dirección de Cultura estar
33 llegando más o menos a 237 mil asistentes, esa es la razón
34 por la que se ha pedido el incremento, porque como Dirección

1 de Cultura debemos pensar en nuestro sector y público
2 objetivo. Gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: por favor Concejala Peñaloza y luego el señor
5 Vicealcalde.

6

7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, luego de mi
8 primera consulta que la había hecho, tengo algunas consultas
9 en relación a la reforma presupuestaria, una de ellas,
10 quisiera tener conocimiento primero de la reforma de egresos
11 de administración general, es en el 5.1.11.3.06.06 honorarios
12 para contratos civiles de servicio, es un aumento de 100 mil
13 dólares, quisiera conocer un poco más, es para contratar
14 personal, es para proyectos, de qué se trataría, mi otra
15 consulta es a la partida de difusión, información y
16 publicidad, porque hay un aumento de 70 mil dólares, en la
17 página No. 2, también en la página No.3 el Concejal Ugalde
18 comentaba que ha habido una reducción de 200 mil dólares,
19 pero si nos vamos a la página No. 12 con el mismo nombre,
20 pero si es otra entidad, habla, ahí me da, tengo una consulta
21 de edición, impresión, reducción publicaciones,
22 suscripciones, fotocopiado, hay un aumento de 74 mil dólares,
23 al entender que es de energía eléctrica o Unidad Ejecutora
24 del Tranvía, en este caso si hay incrementos también en tema
25 de edición, impresión y reproducción; la otra consulta que
26 tengo señor Alcalde, bueno, ya nos solventaron de cultura, de
27 Comisión de Gestión Ambiental, en la página No. 7 diseño y
28 estudio de proyectos que es un aumento de 48 mil dólares,
29 sería importante conocer cuál es el proyecto que se va a
30 ejecutar y también en relación a la página No. 6 de Avalúos y
31 Catastros, en estudios, diseño de proyectos, hay un aumento
32 de 1 millón 265 mil 463, sería importante conocer qué
33 proyectos, qué estudios se van a realizar, en qué fase están
34 para de esa manera conocer y también en terrenos en
35 expropiación, también hablamos de 3 millones 500 mil dólares,

1 sí sería importante conocer a más detalle el tema de estos
2 terrenos, cómo va a ser el proceso.

3

4 También señor Alcalde tengo una duda en el tema de obras
5 públicas, hay también un incremento de difusión, información
6 y publicidad, un incremento de 300 mil dólares, sí sería
7 importante conocer si esto es impresión o en qué se va a
8 utilizar, conocer más a detalle.

9

10 Y por último, mi consulta es en el tema de los presupuestos
11 participativos de las parroquias rurales del cantón Cuenca,
12 si hablamos que es un incremento de 2 millones 300 mil
13 dólares, nada más quiero conocer ahí a detalle señor Alcalde
14 si es un incremento en sí o es firma de convenios que se
15 realizó en los gobiernos parroquiales y se va a pagar de esta
16 manera o en sí va a haber un incremento de 9 millones 877 mil
17 punto 368 mil dólares, creo que sí sería importante conocer
18 para de esa manera entender.

19

20 Y el tema del alumbrado público en la página 10, aquí en este
21 caso hablamos de un incremento de 200 mil dólares, sí sería
22 importante conocer señor Alcalde, en qué proyectos se va a
23 realizar este tema del alumbrado urbano y en qué sectores,
24 hasta ahí mi intervención señor Alcalde. Gracias por darme la
25 palabra.

26

27 SEÑOR ALCALDE: con gusto, le voy a dar la palabra a la
28 Dirección Financiera que creo que tiene muchas de las
29 respuestas y si es que necesita tal vez aclarar algo con
30 alguno de los directores o coordinadores con el mayor de los
31 gustos, en los primeros casos que usted indica, efectivamente
32 hay un incremento, porque hay que hacer una notificación
33 mediante coactivas, entonces ahí tenemos dos temas, uno del
34 personal que notifica y luego las publicaciones y como usted
35 sabe las publicaciones tienen que hacerse por medio local y

1 el único medio local que tenemos este rato es el Mercurio y
2 tiene los respectivos costos.

3

4 En el tema de alumbrado básicamente el incremento está
5 previsto, me parece que es principalmente para pasarle a
6 Fundación ILUMINAR, que es una solicitud porque solamente se
7 le pasa un X valor y no hemos podido avanzar con ellos los
8 diferentes proyectos que son importantes y fundación ILUMINAR
9 se queda únicamente estancado con lo que recibe anualmente de
10 nuestra parte y de otros actores como la Centro Sur, la
11 SELEC, como ELECAUSTRO, pero de verdad son valores
12 extremadamente bajos, entonces tiene proyectos que demanda la
13 ciudadanía y no podemos avanzar porque estamos a la espera de
14 que la Empresa Eléctrica Centro Sur tenga el comedimiento de
15 generar algunos proyectos adicionales, en el caso de las
16 parroquias que es importante, justamente es el trabajo que
17 hemos venido realizando con muchos de ustedes, con usted
18 mismo, con Gustavo, con Daniel, con todos, porque recuerden
19 el retraso que se venía generando y normalmente el
20 presupuesto anual es de 6.2 millones, entonces nosotros
21 habíamos presupuesto eso como al año, pero como hemos estado
22 trabajando para ir adelantando los anteriores y se están
23 igualando en estos presupuestos, nuestra intención es que, lo
24 que corresponde al 2022, ojalá en su gran mayoría, si es
25 posible el 100% sea entregado en este año, entonces el
26 presupuesto original siempre se pone o no se pone una parte
27 que se estima que no podría llegar a cumplir las juntas
28 parroquiales y obviamente procuramos que el histórico se
29 mantenga, sin embargo insisto, ha habido una muy buena
30 predisposición de las juntas parroquiales, de todos los GAD,
31 Presidentes, Vocales, para ir avanzando rápidamente en ese
32 sentido, entonces hemos visto que como se han cumplido las
33 metas originales, ahora necesitamos un valor adicional para
34 irnos igualando de los años anteriores, esa es la razón per
35 se, luego de este punto, si podemos continuar con el segundo

1 debate de la ordenanza, ahí quedará establecido claramente,
2 espero que así sea, el monto de incremento que regirá desde
3 el próximo año y ese ya es el monto anual que será entregado
4 a las parroquias, pero todo esto sigue siendo, recuerden,
5 parte incluso bicentenario y todo lo demás, igualarnos en los
6 temas que estaban pendientes y estaban previstos, de las
7 parroquias, se me escapa tal vez un par de cosas que, si
8 podrían por favor, no de todo, pero, si podrían por favor
9 complementar con los otros temas.

10

11 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: gracias señor Alcalde, solo una
12 respuesta a la señora Concejala, es respecto a los 72 mil
13 dólares que estaba diciendo, estos representan las tarjetas
14 de emisión e impresión de las tarjetas del tranvía, tenemos
15 que ponerlas así y otro tema que también estaba preocupando
16 es el tema de las personas en lo que es reposición de cartera
17 o coactiva, ahí básicamente sí va a haber un incremento de
18 personas porque estamos pensando que no tenemos este rato
19 mayor cantidad de notificadores o con pocos tenemos una
20 cartera alta, hemos hecho una gestión buena, pero nos falta
21 gestión, habíamos quedado en que contratemos a 30
22 notificadores más, básicamente estos 30 notificadores más
23 cinco, abogados, cinco operadores del call center y un
24 depositario, eso nos ayudaría a nosotros a mejorar
25 ostensiblemente, este rato hago dos mil visitas al mes
26 aproximadamente con lo que tengo, con las 13 personas, pero
27 si podemos hacer con este incremento, haríamos 6 mil visitas
28 al mes y haríamos una reposición sobre todo de coactivas muy
29 alta y tenemos la cartera en riesgo de pasar a ser obsoleta,
30 definitivamente y el rato que tenemos ahí 11 millones de
31 dólares, creo que con una inversión de apenas 195 mil dólares
32 estamos hablando de personas, gentes, equipo, incluso un call
33 center pequeño, vamos a poder hacer, además tenemos la
34 exigencia de la Contraloría que hagamos eso, por eso nada más
35 señores Concejales.

1

2 SEÑOR ALCALDE: solamente indicar que este personal es
3 temporal, no es permanente, es específicamente temporal por
4 estos meses.

5

6 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: solamente hasta diciembre vamos
7 a hacer eso.

8

9 SEÑOR ALCALDE: había un tema, si me ayuda Fabián, de la CGA
10 me parece que habían hecho una consulta también, lo que es
11 expropiaciones recuerden que tenemos una cantidad importante
12 de predios que han sido declarados en utilidad pública y que
13 obviamente se han estado dando cumplimiento a los mismos, es
14 decir, pagando a los administrados, unos que incluso por
15 sentencia que no estaban previstos como deben ustedes
16 conocer, el predio de la Primero de Mayo donde pasa la ciclo
17 vía, ahí hay una sentencia judicial y obviamente se necesita
18 fondear, eso no estaba dentro de un presupuesto, no era parte
19 de un análisis y obviamente ya tenemos que dar cumplimiento a
20 un tema judicial, entonces qué nos toca, coger de lo que
21 teníamos para poder dar cumplimiento y reponer lo que estaba
22 previsto para otro tipo de predios y bienes como por ejemplo
23 los 6 o 7 predios del arranque de la Av. De los Migrantes con
24 la 25 de Marzo, es otro de los espacios que justamente
25 también hay que fondear para poder ya una vez que se
26 concluyó, los procesos judiciales con ellos, poder hacer los
27 pagos y como estos hay muchos más por diferentes lugares.

28

29 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: el tema de la CGA señor Alcalde
30 que estábamos hablando, es un tema de estudio y diseño de
31 proyectos que son 848 mil dólares que representan la
32 liquidación del convenio del mapa de ruido de los 25 mil
33 dólares con la CGA y además del convenio del sistema de
34 monitoreo remoto de calidad del aire que direccionó a la
35 descarga de la red de agua residual en el sector del Parque

1 Industrial, entonces esos 48 mil dólares y con eso estamos
2 cubiertos.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias Fabián por la información. No sé si
5 quedó algo pendiente de su consulta Marisol, se lograron
6 solventar. Señor Vicealcalde.

7

8 ARQ. PABLO BURBANO: gracias Alcalde, saludarle nuevamente a
9 usted, a las compañeras y compañeros Concejales, al igual que
10 los Presidentes y los ciudadanos que nos acompañan como a
11 todos los miembros de la Corporación Municipal, señor Alcalde
12 una vez que se han ido solventando ciertas inquietudes
13 particularmente las iniciales, respecto de si se debe aprobar
14 en un debate o en dos y si el informe es o no el vinculante y
15 el que habilitaría la convocatoria para el que hoy estamos en
16 esta sesión, creo que queda absolutamente claro de la
17 legalidad, de la formalidad de la misma y solo quiero
18 hacerles notar un detalle, compañeras, compañeros Concejales,
19 sobre la base que la única comisión que tiene un informe
20 vinculante es la de Áreas Históricas, recordemos para no
21 herir susceptibilidades de ninguno de los compañeros,
22 recordemos los temas que desde la Comisión de Urbanismo han
23 venido a este Seno del Concejo Cantonal con informes firmados
24 por todos los compañeros, además con votos favorables y en
25 este propio Concejo Cantonal, los compañeros han votado en
26 contra de un propio informe, eso enriquece el debate, esto es
27 parte de una construcción y precisamente en la aprobación del
28 presupuesto los criterios son absolutamente válidos, las
29 consultas de la misma forma, más allá de eso, el señor
30 Director Financiero nos ha hecho un resumen que ya nos pasó
31 al chat y agradecerle por el mismo, el Concejal Ugalde ha
32 hecho una presentación amplia de lo que en un momento dado la
33 comisión conoció, debatió, en un momento dado sugirió, pero
34 es eso, son sugerencias y observaciones que en un momento
35 dado son absolutamente válidas y que pueden o no estar

1 constando en un informe, tanto más que el señor Procurador
2 Síndico nos ha podido alertar que inclusive, sin necesidad de
3 un informe, con los informes sí, del Director Financiero, se
4 podía tratar la reforma del presupuesto, primero felicitar el
5 trabajo que se ha realizado porque además estamos aprobando
6 una reforma al alza, con la primera aprobación del
7 presupuesto tuvimos un valor de 265 millones 855 mil 177
8 dólares, esta reforma significa un aumento en el presupuesto
9 de 11 millones 264 mil 663 y si vemos el detalle, muchas de
10 estas inversiones, son eso, inversiones, van en beneficio de
11 la obra pública y particularmente de quienes hoy ya en el
12 segundo punto participarán de fondear, si cabe el término,
13 recursos, para aquella aspiración legítima de poder destinar
14 el presupuesto participativo a los GAD parroquiales, señor
15 Alcalde con esa breve intervención y una vez que el compañero
16 Andrés Ugalde nos ha hecho notar con mucho detalle, aquellos
17 aumentos y dimensiones y a dónde van dirigidas las partidas y
18 nos han dado las explicaciones de aquellas dudas que en un
19 momento dado quizás en redes sociales, lo cual no es el mejor
20 medio, para comunicar, sino a veces para desinformar, creo
21 que estos son los espacios en donde se debe definir y aclarar
22 cualquier duda que tengamos, en virtud de ello señor Alcalde,
23 secundar la moción planteada por el Concejal Andrés Ugalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias, no sé si alguien tiene alguna
26 inquietud adicional que pueda ser solventada. Jayron por
27 favor.

28

29 LCDO. JAYRON VALDE: gracias señor Alcalde, un saludo cordial
30 a su persona, de igual manera a las compañeras y compañeros
31 Concejales que están el día de hoy presentes, ustedes
32 compañeros también, a los compañeros y vecinos de los GAD
33 parroquiales, amigos, compañeros, directores departamentales,
34 funcionarios públicos y a las diferentes personas que nos
35 miran a través de estas redes y que seguramente están muy

1 atentos a esta reforma, señor Alcalde al presentarnos esta
2 documentación, creo que bien lo ha dicho Pablito, es para
3 poder hacer las consultas y por disipar aquellas inquietudes,
4 para eso este tipo de reunión, señor Alcalde nada más tengo
5 yo una inquietud, hace un tiempo atrás con usted y los
6 compañeros Concejales habíamos tratado el plan de Desarrollo
7 y ordenamiento Territorial y el plan de uso y gestión del
8 suelo en donde analizábamos que una de las problemáticas que
9 tenemos inclusive dentro de la comisión de Medio Ambiente,
10 vale la oportunidad aquí enfatizarlo, en carencia de aquellos
11 equipos para los cuales se podía de pronto hacer estos
12 estudios en tema de contaminación de ruido, del ambiente, de
13 todo aquello, entonces puedo notar más bien, que al inicio no
14 se ha presupuestado, pero puedo ver el documento que sí se
15 considera el poder presupuestar en esta reforma, no se ha
16 presupuestado para poder de pronto adquirir estos equipos o
17 lo que corresponde, tal cual como se lo conversó aquí, fue
18 preocupación de todos, inclusive en la Comisión de Medio
19 Ambiente, fue preocupación de algunos ciudadanos, por un
20 lado, por otro lado señor Alcalde me llama la atención y
21 digo, me llama la atención porque considero, aparte de estar
22 aquí legislando como un ciudadano más, al inicio dentro de la
23 partida 7.3.36.3.02.07 que corresponde a Obras Públicas, la
24 asignación ha sido de 200 mil dólares, aquí se solicita o se
25 trae al seno del Concejo para que pueda considerar el aumento
26 a 300 mil dólares, entonces me llama la atención por qué se
27 presupuestó al inicio 200 mil y por qué ahora se solicita que
28 se haga un aumento a 300 mil, nada más es la consulta señor
29 Alcalde, esta inquietud, a la cual nos han convocado para
30 poder analizar el documento, nada más señor Alcalde.

31
32 SEÑOR ALCALDE: con muchísimo gusto, es una duda muy lógica,
33 valedera, coherente incluso y la respuesta tiene la misma
34 relación, si es que nosotros hacemos lo que estamos haciendo,
35 el intercambiador por ejemplo, es una obra puntual donde se

1 hace notificación o publicidad o lo que fuese puntual de esa
2 obra, pero recuerden que nosotros este rato estamos en un
3 proceso de más de 100 km de repavimentación en muchos de los
4 casos que existe recuperación de los paños de cemento, donde
5 desafortunadamente no es solamente un tema de fresado y
6 colocar nuevamente el asfalto, se hace el fresado, se
7 recuperan los paños, como ya lo han visto ustedes en la Av.
8 Loja, en la Av. Don Bosco, ahora se lo va a hacer en las
9 Américas, en la Héroes de Verdeloma y desafortunadamente esto
10 genera malestar de más tiempo y dos, se va moviendo, no es el
11 puente, no es el parque que está allí, no es la calle que
12 pasa de tierra o lastre que es la calle que se acaba en 75
13 días más 28 de, esto se va moviendo y es decir las
14 intersecciones que hoy están siendo conflictivas por un tema
15 de recuperación de paños y de recapeo, probablemente, tres,
16 cuatro días o en una semana ya no serán esas, son las que
17 están dos cuadras o tres cuadras hacia adelante y eso es para
18 nosotros extremadamente importante, poder notificar a la
19 ciudadanía con la oportunidad del caso y de forma incluso
20 masiva porque donde se está interviniendo no son vías
21 locales, son vías importantes, son avenidas, donde no
22 solamente pasa el frentista o quien en su momento puede
23 ingresar a su garaje, estamos hablando de vías y las que les
24 comento y muchas otras más, de alto tráfico y que necesita no
25 solamente conocer quien vive al frente, sino la mayoría de
26 los ciudadanos y conforme hay una dinámica como tal, es ahí
27 donde necesitamos no solamente obviamente poner un caballete
28 o alguna cosa por el estilo, necesitamos hacer una difusión
29 lo más masiva posible a través de los medios de comunicación,
30 específicamente de aquellas obras que este caso puntual
31 estamos hablando, del recapeo, el resto de alguna manera se
32 las hace, todavía hay algunas pendientes, pero esa es la
33 razón principal y por eso es que el costo varía, no es lo
34 mismo difundir una obra puntual en un sitio puntual a una que
35 es una obra que va trasladándose, moviéndose, a lo largo de

1 la intervención y sobre todo de las arterias importantes, por
2 ejemplo, las Américas, que va desde Miraflores a la
3 Turuhuaico y que va a llegar hasta el Control Sur en el
4 carril de ida y en el carril de regreso, saben lo que eso
5 significa en cuanto a movilidad, en cuanto a incomodidad que
6 le vamos a generar a la ciudadanía, entonces es por eso que
7 es fundamental que nosotros podamos tener estos procesos de
8 difusión y esa es la explicación que les comento. Carolina
9 por favor.

10

11 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, compañeros y
12 compañeras Concejales, a todos los miembros de la
13 municipalidad muy buenas tardes, de igual manera a los
14 Presidentes de las Juntas Parroquiales que nos acompañan y a
15 la ciudadanía en general, señor Alcalde efectivamente creo
16 que más allá de un tema, de una explicación que agradecemos
17 al señor director, quisiera dejar sentados algunos
18 planteamientos a este Concejo Cantonal y a usted como nuestro
19 Alcalde, primero, entendiendo la importancia que el día de
20 hoy podamos tratar este punto del orden del día, sin embargo
21 pedir el comedimiento, para que efectivamente a este Concejo
22 Cantonal pueda llegar toda la información, creo que no es
23 momento de solo minorías o mayorías, creo que al menos, como
24 Concejales recién posicionada, pensaría que deberíamos haber
25 contado con toda la información, inclusive para saber cuál
26 fue el nivel de debate y qué se debatió en la comisión,
27 simplemente creo yo señor Alcalde con el comedimiento,
28 insisto, el caso, pedir al Secretario de esa comisión o de
29 cualquier otra comisión, que más allá de que existiera
30 mayoría o minoría, se pueda dar por conocido qué es lo que se
31 trató en esa comisión, creo que eso es justo, es necesario,
32 insisto para todos los Concejales, tener el conocimiento de
33 causa de lo tratado en las comisiones, por otro lado señor
34 Alcalde quiero sumarme a las felicitaciones de algunos
35 compañeros Concejales en donde efectivamente se puede ver

1 reflejado que se están aumentando por ejemplo los rubros en
2 el tema del Concejo de Seguridad Ciudadana, 2 millones 900
3 mil dólares, realmente este momento en la situación en la que
4 vive nuestro país y mucho más nuestra ciudad, como no estar
5 acorde a esta situación, al menos de lo que aquí está
6 planteado, no sé si estoy equivocada con los datos y eso es
7 muy poco para lo que correspondería en este momento y para lo
8 que necesita la ciudad con respecto a los temas de seguridad,
9 no así por ejemplo en el tema de iluminación de canchas, de
10 iluminación de espacios públicos, más bien no se ha aumentado
11 en un gran número, sí llama la atención señor Alcalde,
12 compañeros y compañeras Concejales, pero creería que es el
13 hecho de estar nuevamente en el Concejo Cantonal, es como
14 común, el hecho de un aumento en los temas de difusión que
15 efectivamente usted ya nos ha explicado, el por qué la
16 necesidad de difusión, sin embargo sumando el tema de
17 difusión y sumando el tema del proyecto cultural que tengo
18 que a bien entender, que será un proyecto importante, para la
19 ciudad, son casi 700 mil dólares, pero sí me llama la
20 atención en algo que decía el Concejal Ugalde, decía, ya no
21 vamos a pagar tanto en diseños y estudios, porque eso se va a
22 encargar el equipo técnico de la municipalidad y me alegra
23 porque efectivamente así debería ser, sin embargo en la
24 página 6, compañeros y compañeras Concejales está un aumento
25 de 1 millón 265 mil 463 dólares en estudio y diseño de
26 proyectos, lo cual aplaudo señor Alcalde está muy bien, me
27 parece que eso es, la ciudad necesita proyectos, pero ojo
28 señor Alcalde, sí me preocupa que estamos invirtiendo 1
29 millón 265 mil o estoy con la información equivocada, por
30 favor me corrigen si es así, me causa extrañeza que por un
31 lado decimos que estamos disminuyendo en consultorías, pero
32 por otro lado estamos aumentando en estudios y diseños de
33 proyectos, señor Alcalde yo auguro que no solo se quede en
34 estudios y diseños, más de 1 millón de dólares, porque
35 realmente con 1 millón de dólares venía viendo algunas de sus

1 obras señor Alcalde, un puente, una vía, esto nos alcanza
2 para muchísimos puentes, para varias vías, entonces esperamos
3 señor Alcalde igual, la suma de 300 mil dólares en difusión y
4 400 mil dólares en cultura, también nos alcanza para muchos
5 de los temas en seguridad, como le decía hace un momento, que
6 tanta falta le hacen a la ciudad y que estoy segura señor
7 Alcalde, usted está consciente de ello y está liderando, como
8 así tiene que ser, para que esto cambie, realmente me ha
9 llamado la atención esos rubros en particular señor Alcalde,
10 sobre todo en este tema de estudio y diseño, porque señor
11 Alcalde, seamos honestos, nos queda poco tiempo y aumentar 1
12 millón 200 mil dólares en estudios y diseños cuando estamos
13 planteando que hemos reducido en consultorías, señor Alcalde
14 insisto, como Concejal recién posicionada, sí tengo muchos
15 vacíos de información lastimosamente, me quedan muchas
16 inquietudes con respecto a las reformas que hoy se están
17 planteando, sin embargo señor Alcalde siempre en bien de la
18 ciudad, vamos a revisar y analizar este punto del orden del
19 día.

20

21 SEÑOR ALCALDE: sobre la información que solicita, por
22 supuesto, el Secretario que es el Director Financiero, una
23 vez que la comisión apruebe el acta, con mucho gusto, quien
24 así lo quiera tener, es público además, no hay ningún
25 problema que se le pueda pasar a usted y a quien lo quiera,
26 en el tema de seguridad evidentemente hay este incremento que
27 obedece principalmente al tema de patente porque la situación
28 en las empresas ha mejorado mucho, pero también hay que
29 recordar como que existe una duplicidad, en un momento dado
30 eso hay que cruzar y habrá que ver los valores que son, en el
31 tema última que usted menciona, que claro que llama la
32 atención, nosotros en el año 2020 si no estoy mal, recordarán
33 quienes estuvieron en ese momento, teníamos el proyecto de lo
34 que es el levantamiento del sistema LIDAR y orto foto,
35 recordarán que los habíamos colocado, pero luego pandemia y

1 cosas, los retiramos, entonces más que un estudio, no es un
2 estudio de una consultoría de que van a darnos una mano
3 viendo qué pasa con el puente o lo que sea, es un
4 levantamiento completo, ahora con el PDOT y PUGS, que se
5 requiere de la orto foto, de todos los predios del cantón
6 para la actualización incluso de clave catastral y todo lo
7 demás, eso se hace una única ocasión, ahora, esperemos que no
8 sea necesario de aquí en cinco o diez años más y eso es lo
9 que teníamos presupuestado ya en el año 2020 pero que se
10 retiró, podrían incluso revisar la información, porque en la
11 reforma del 20 se retiró, en el 21 todavía estábamos con los
12 problemas de COVID, entonces no se lo colocó en el
13 presupuesto y diríamos que ahora sí estamos en las
14 condiciones porque la situación es totalmente diferente y es
15 una necesidad imperiosa sobre todo que nace luego del PDOT y
16 PUGS para la actualización de información, eso, porque sí es
17 muy clara la duda, de estudios si estamos bajando por acá, de
18 dónde sale, es específicamente eso y recordar a los
19 compañeros y compañeras, que esto estuvo en el presupuesto
20 del 2020 pero que luego lo retiramos por las razones que ya
21 mencioné. Andrés.

22

23 MGST. ANDRÉS UGALDE: para completar este tema, me refería yo
24 en efecto señor Alcalde a que hubo una reducción importante
25 en el tema de consultorías, porque si bien y felicito esta
26 observación de Carolina, en el tema que en efecto, hay un
27 aumento de 1 millón 265 mil dólares 468, en el tema de
28 consultoría, usted lo ha dicho bien señor Alcalde, es más por
29 un insumo tecnológico el tema de la orto foto, sin embargo
30 cuando yo me refería a que ha habido una reducción global del
31 tema de consultorías, es porque, si bien hay un aumento en la
32 partida que la compañera acaba de indicar de 1 millón 265 en
33 la página seis, si nos fijamos, en la página tres hay una
34 reducción de 142 mil dólares en el tema de consultoría y en
35 la página ocho hay otra reducción de 2 millones 037 mil

1 dólares en el tema de estudios en proyectos, entonces al
2 final, claro, tenemos una reducción de 2 millones de dólares
3 en un lado, de 140 mil en el otro, suma algo así como 2
4 millones 300 mil dólares el total de reducción y en efecto un
5 aumento por otro lado de 1 millón, en el saldo en realidad,
6 al final es que en el tema de consultorías y estudios se les
7 ha encargado la mayor parte de los equipos técnicos y el
8 saldo es un aumento de 1 millón 200 y dos reducciones de 2
9 millones y de 200 mil, lo que significa al final del día una
10 reducción, un saldo neto de una reducción de 1 millón de
11 dólares en el tema de consultorías que es a lo que me refería
12 señor Alcalde, nada más para puntualizar esa parte del
13 informe que hacía, en efecto, en el un lado se incrementa 1
14 millón 200 y en el otro lado se reduce, 2 millones en el tema
15 de consultorías, nada más para que ese tema vaya quedando
16 claro.

17

18 SEÑOR ALCALDE: por favor Concejal Duche.

19

20 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Alcalde, gracias señor
21 Alcalde, un saludo cordial a usted, a las compañeras
22 Concejales, a los compañeros, a los miembros de las juntas
23 parroquiales que están aquí para el siguiente punto del orden
24 del día, a los funcionarios y a todos los que siguen las
25 sesiones en redes sociales, sí, efectivamente señor Alcalde,
26 manifestar que las inquietudes que yo las tenía y los
27 compañeros la tenían también, han sido solventadas de muy
28 buena manera y creo que las cosas van quedando muy claras,
29 manifestar señor Alcalde que efectivamente el desarrollo de
30 los cantones, de las ciudades, de las parroquias, se realizan
31 mediante estudio y diseño de proyectos, porque si no hay eso,
32 no se puede hacer las inversiones a futuro, creo que está
33 plenamente justificada y con la intervención de Andrés está
34 muy claro el hecho que no hay un incremento en la
35 contratación de los mismos, sino más bien hay una reducción,

1 señor Alcalde hay que visualizar y hay que agradecer, yo
2 creo, a la administración, la voluntad que ha tenido con la
3 ruralidad de un presupuesto de 6 millones 200 mil dólares, se
4 está llegando en esta administración a 9 millones y más de
5 dólares, eso beneficiará muchísimo a esa población de la
6 ruralidad, eso ha reducido ese problema que había con los
7 gobiernos parroquiales, que no se les asignaba o no se les
8 entregaba los fondos ya sea por motivo de ellos o del GAD
9 municipal, pero en las administraciones anteriores, se
10 quedaba siempre, un saldo muy alto debiéndoles a las juntas
11 parroquiales, habían juntas parroquiales que no recibían
12 cuatro presupuestos participativos, de cuatro años y con
13 agrado debo decir que en esta administración han reducido eso
14 y como usted ya dijo anteriormente señor Alcalde que en el
15 mejor de los casos, va a quedar saldado, ojalá a cero, esa
16 deuda que había por años señor Alcalde, sin embargo también
17 es una decisión y un criterio de la administración el que el
18 presupuesto no vaya a quedarse en 6 millones 200 sino que
19 vaya a subir a 9 millones 300 mil dólares, pero para eso
20 tendremos que hacer la normativa y aprobar la misma, ahí sí
21 será una realidad que ya es un presupuesto establecido y no
22 unos reajustes que se han ido haciendo en razón de las deudas
23 y de las cuentas por pagar, me queda una inquietud y si
24 alguien por favor me puede resolver el asunto, es este rubro
25 que se ha elevado en más de 200 mil dólares, que es el aporte
26 a las entidades descentralizadas y autónomas, a la
27 Contraloría y a la Asociación de Municipalidades, me gustaría
28 que eso, sé que es un asunto que está en la ley y de acuerdo
29 al presupuesto se hacen los descuentos, pero para que quede
30 con meridiana claridad, que alguien nos explique ese tema y
31 también no escuché si es que lo dijeron mil disculpas, este
32 tema de la EMOV que hay una asignación de 1 millón 047 mil y
33 hay un incremento de 200 mil, cómo se va a traspasar y cómo
34 se va a invertir ese dinero, esas dos inquietudes, por el
35 resto señor Alcalde, reitero, que me queda muy claro y es muy

1 necesaria esta reforma y creo que en aras del desarrollo de
2 la ciudad, es bueno que se haga esto a tiempo y que se
3 justifique a tiempo señor Alcalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: por favor, Fabián.

6

7 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: gracias señor Alcalde, señor
8 Concejal, básicamente las asignaciones van aumentando y van
9 creciendo de acuerdo a la asignación del presupuesto, si el
10 presupuesto aumenta las asignaciones también van aumentando,
11 esto es importante que tengamos claro, si van aumentando el
12 presupuesto, las asignaciones también van aumentando y es por
13 esa razón que ahí usted también encuentra un tema de aumento,
14 es un monto adicional que realmente se tiene que poner ahí,
15 es por eso, porque el aumento del presupuesto va haciendo que
16 la asignación también aumente y vaya creciendo y referente a
17 la otra pregunta básicamente es el tema de movilidad activa
18 que los recursos por la ordenanza de movilidad activa tiene
19 que pasar al tema de la EMOV para que se mantenga todo el
20 tema las ciclo vías el tema de todos los programas que se
21 tiene, el impuesto al rodaje tiene que pasar el proceso, es
22 un proyecto que tiene el EMOV, claramente definido señor
23 Concejal, incluso el Doctor Alfredo Aguilar tiene claro eso
24 porque es miembro de esa comisión.

25

26 SEÑOR ALCALDE: quiero agradecerles, se pone entonces a su
27 consideración, ha sido mocionada y secundada la aprobación de
28 la reforma del presupuesto del año 2022; señor Secretario.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: vamos a tomar votación uno por uno para
31 recoger la votación, Martha Loja a favor, Andrés Ugalde a
32 favor, Sua Sari a favor, Fabián Ledesma en contra, Marisol
33 Peñaloza en blanco, Gustavo Duche a favor.

34

1 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, compañeros,
2 compañeras Concejalas, como decía hace un momento considero
3 que no contamos con la información y más bien solicito por su
4 intermedio que por favor las próximas sesiones sobre todo
5 cuando es un tema tan delicado de ciudad como es el tema de
6 su presupuesto podamos contar con toda y cada una de la
7 información que se requiere, mi voto en blanco.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Carolina Martínez en blanco, Pablo Burbano
10 a favor, Pedro Palacios a favor, Xavier Barrera a favor,
11 Daniel García en contra.

12 SEÑOR ALCALDE: es un tema de la forma de votación, si es
13 sobre la votación permítanme, por favor para que nos aclare
14 el tema.

15

16 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: es la votación de la proforma
17 presupuestaria, señor Alcalde si me permite, Artículo 57,
18 atribución del Concejo Municipal, es atribución del Concejo
19 Municipal referente al tema del presupuesto, dice: aprobar u
20 observar el presupuesto.

21

22 SEÑOR ALCALDE: si para que quede en la claridad, entenderé
23 entonces quien está en blanco y en contra, sería, esta
24 observado el presupuesto, creo que ese es el término correcto
25 y las personas que votaron en blanco y contra, hasta ahora
26 sería observado, ya entonces se vota sobre la moción,
27 continuamos entonces.

28

29 MGST. ALFREDO AGUILAR: no estamos aprobando el presupuesto
30 estamos aprobando una reforma y hay una moción que se puede
31 votar a favor o en contra o en blanco, por la forma no por el
32 contenido, en absoluto, no por el contenido de la reforma del
33 presupuesto sino por la forma y al no contar con el otro
34 informe que a mí criterio es necesario contar; en contra.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Jayron Valdez en blanco, Iván Abril.

2

3 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde de acuerdo a mi intervención,
4 yo veo con buenos ojos el contenido de la reforma, hay un
5 incremento que hemos pedido en materia de cultura, hay un
6 incremento en materia de desarrollo social, de hecho hubiera
7 querido que sea mucho mayor el incremento; sin embargo me
8 quedan a mí estas dudas jurídicas señor Alcalde, tengo estas
9 dudas jurídicas con respecto a tal vez la información que
10 dice Carolina, si es que pudiera regresar con esa
11 información, yo creo que pudiéramos tener un voto favorable,
12 en este caso yo tengo que votar en blanco porque tengo esta
13 inquietud de ahí veo con buenos ojos varios elementos de la
14 reforma pero tengo estos vacíos, todavía no me queda claro en
15 materia jurídica la base que de pronto puedan los compañeros
16 de la comisión regresar a tratar y que llegue con estos otros
17 elementos entonces eso ayudaría mucho para resolver, mi voto
18 en blanco por ello señor Alcalde.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Iván Abril en blanco, Nydia Vázquez en
21 blanco, José Fajardo a favor, señor Alcalde con 8 votos a
22 favor se daría por conocido y aprobado, los votos en blanco
23 se suman a la mayoría, es acto normativo, no ordenanza.

24

25 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Arq. Pablo Burbano, Dr.
26 Gustavo Duche, Mgst. José Fajardo, Ing. Martha Loja, Sra. Sua
27 Sari, Mgst. Andrés Ugalde e Ing. Pedro Palacios.

28

29 VOTAN EN CONTRA: Mgst. Alfredo Aguilar, Ing. Daniel García,
30 Mgst. Fabián Ledesma.

31

32 VOTAN EN BLANCO: Mgst. Iván Abril, Tnlga. Carolina Martínez,
33 Lcda. Marisol Peñaloza, Lcdo. Jayron Valdez, Sra. Nydia
34 Vázquez.

35

1 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: 8 votos a favor, 3 votos en contra,
2 5 votos en blanco que se suma a la mayoría.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Concejal Aguilar.

5

6 MGST. ALFREDO AGUILAR: gracias señor Alcalde, el Secretario
7 tiene toda la razón no se necesita nueve votos porque se
8 necesita la simple mayoría, pero estamos 16 personas entonces
9 la simple mayoría es la mitad más uno, quiero que certifiquen
10 cuanto es la mayoría de 16, que en mi pensamiento son 9,
11 entonces quiero ver si es que hay 9 votos a favor para que
12 los blancos se puedan sumar a la mayoría, no se necesita 9
13 votos porque no es ordenanza pero si se necesita la mayoría
14 simple y estamos 16 miembros en el Concejo, cuanto es esa
15 mayoría simple, es decir la mitad más uno.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: me parece que la observación se presta para
18 confusión, pero no, hay una diferencia, la diferencia es, la
19 mayoría simple es la mayoría calificada, la mayoría
20 calificada se ocupa para la ordenanza, la mayoría simple es
21 la mayoría y adicional a ello también de conformidad con el
22 reglamento de sesiones en las votaciones cuando existe en
23 pleno de Concejo aprobará todo los demás actas con la mayoría
24 simple, salvo el caso de las ordenanzas, entonces estaría
25 aprobado señor Alcalde, le certifico señor Concejal.

26

27 MGST. ALFREDO AGUILAR: señor Alcalde cuánto es la mayoría de
28 16, que quedé en actas nada más, ya certificó que pasa la
29 moción, entonces está ya dado, ahora ya no hay vuelta luego
30 ya está certificado por el Secretario del Concejo Cantonal, y
31 cuánto es la mayoría de 16 por favor.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: depende la votación, la mayoría de 16 si es
34 calificado sí, es decir si es calificada es 9, si es simple
35 no, porque se vota la mayoría sobre los votos totales, como

1 en el caso no existen votos en contra, ni votos en blanco que
2 sean superiores a los 8 a favor, la mayoría simple son los 8
3 votos, podría ser menos también Alfredo, si es que hay más
4 blancos podrían ser menos, pero esa es la mayoría simple.

5

6 MGST. ALFREDO AGUUILAR: entonces una pregunta más señor
7 Alcalde, la mayoría simple de 16 cuántos votos son.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: dependería de la votación, puedo varios
10 ejemplos, por ejemplo podrían ser 7 votos a favor, podría ser
11 6 votos en contra y podría ser los demás en blanco, podrían
12 ser 3 en blanco, siempre la mayoría va a ser la mayor sobre
13 los demás dependiendo del número de votos pero como existe 3
14 modalidades de votación no se compaginan los unos con los
15 otros sino la mayoría de los votos que sean a favor, en
16 contra o sean en blanco.

17

18 MGST. ALFREDO AGUILAR: gracias señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias a ustedes para poder solventar las
21 diferentes inquietudes, por favor Concejal Barrera.

22

23 ABG. XAVIER BARRERA: solamente un tema de aclaración los
24 votos en blanco se suman a la mayoría, no para hacer mayoría
25 en este caso, el señor Secretario dijo que hay 8 votos a
26 favor, que es la mayoría, menos votos en contra y los votos
27 en blanco se suman a la mayoría y hay pronunciamientos de la
28 Procuraduría claros, entonces los votos en blanco se suman a
29 los 8 porque ya hay una mayoría en la votación, porque la
30 minoría fue la votación en contra efectivamente, no para
31 hacer mayoría que es muy diferente, hay que tener los
32 términos sumamente claros porque ya hay varios
33 pronunciamientos de la Procuraduría respecto a este tema.

34

35 SEÑOR ALACLADE. Gracias, por favor.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde son 8 votos a favor, 5 votos
3 en blanco y 3 votos en contra.

4

5 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
6 UNO DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA
7 LA REFORMA PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD
8 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO
9 EN LOS ARTÍCULOS 256, 260 Y 261 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE
10 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN,
11 (COOTAD), CON LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE LAS Y LOS
12 SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN".

13

14 2.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO
15 DEBATE, DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA EL
16 PROCEDIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS; Y, LA
17 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL
18 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL
19 CANTÓN CUENCA".

20

21 HACEN USO DE LA SILLA VACÍA: Dr. Rómulo Guzmán, Presidente
22 Consorcio, Econ. Luis Guamán, Presidente GAD Baños, Sr. Luis
23 Vega, Presidente GAD Chaucha, Abg. Manuel Quito, Presidente
24 GAD Chiquintad, Sr. Ángel Puma, Presidente GAD Octavio
25 Cordero, Ing. Carlos García, Presidente GAD Paccha, Mgst.
26 Darwin Chillogalli, Presidente GAD Quingeo, Abg. Deyvis
27 Ávila, Presidente GAD Ricaurte, Sr. José Atancuri, Presidente
28 GAD Sinincay, Sr. Fabián Carrión, Presidente GAD El Valle,
29 Dra. Mariana Durán y PhD Diego Morales.

30

31 SEÑOR ALCALDE: por favor señor Secretario si podríamos pasar
32 al siguiente punto y como es la continuación del segundo
33 debate de la Ordenanza de Delegación de Competencias,
34 entiendo que están calificados también sillas vacías, las
35 mismas, y no sé si habrá alguna adicional.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: de Diego Morales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: por favor a los compañeros si son tan gentiles
5 de guardar silencio, seguimos en sesión, no hay ningún
6 receso, lo único que se ha pedido es para el segundo punto
7 poder avanzar y que se pueda identificar quienes están en el
8 uso de la silla vacía, por el tema de las votaciones,
9 solamente estoy pidiendo que me indiquen, el tema de la silla
10 vacía, porque por ejemplo una de las personas que estaba como
11 delegado de los representantes de las Juntas Parroquiales era
12 Carlos, pero tengo entendido que ya ha pedido ahora a título,
13 como es una nueva sesión, por eso nada más para saber que
14 efectivamente estamos con ellos, nada más es eso, por favor.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: sí, señor Alcalde se les ha notificado a
17 todos los correos y a las personas que anteriormente
18 comparecieron en la ordenanza, así también a Carlos que fue
19 quien hizo pedido, como usted sabe es voluntad de Concejo, en
20 caso de duda resolver sobre quien se acepta o no, para ser
21 recibido, pero se ha calificado a todos.

22

23 **SE RETIRA DE LA SESIÓN EL CONCEJAL MGST. ANDRÉS UGALDE, A LAS**
24 **17H10.**

25

26 SEÑOR ALCALDE: me dieron una tercera ordenanza entonces no se
27 en donde nos habíamos quedado.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: en el artículo 22.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias, si Daniel por favor.

32

33 ING. DANIEL GARCÍA: antes de iniciar, tenemos una inquietud
34 con el uso de la silla vacía, justamente fue de un compañero
35 Concejal y de un compañero de las Juntas, que nos hizo notar

1 y quisiera decir en primer lugar que no tengo nada con los
2 compañeros de las Juntas, sino para que el tratamiento de la
3 ordenanza quede legal y que luego no tengamos consecuencias o
4 que pueda caer en un acto de nulidad, yo quisiera pedir el
5 criterio del señor Procurador Síndico, porque la semana
6 anterior ocuparon los compañeros de la silla vacía, los
7 compañeros de las Juntas, pero repito no tengo nada de los
8 compañeros, y un compañero representante de los GADs
9 Parroquiales actuó en representación de los compañeros
10 presidentes y fue nombrado por el propio Secretario, en
11 calidad de Presidente, me refiero al compañero Carlos García
12 que no tengo nada en contra de él, los aportes han sido muy
13 valiosos, pero he conversado con algunos compañeros de
14 sindicatura y han dicho que podría ser un acto de nulidad el
15 tratamiento de lo que se trató el día viernes en la tarde, es
16 por eso que yo quisiera conocer cuál sería el criterio
17 jurídico del señor Síndico, entiendo que ahora el compañero
18 Carlos García, ha pedido ya de forma diferente el uso de la
19 silla vacía, que me parece bien porque creo que también ya se
20 asesoró y le comentaron cual era la situación, pero la
21 situación de la sesión de este Concejo Cantonal que se trató
22 el día viernes podría ser motivo de nulidad de llegar a ser
23 el caso, eso nada más y una vez más repito, con el mayor de
24 los respetos a mis compañeros presidentes, aquí le veo a
25 Rómulo como Presidente del Consorcio, al Presidente de Baños,
26 Luis, está Paúl Ávila Presidente de Ricaurte, y a Carlos como
27 ex Presidente de Paccha, pero para solventar esta inquietud y
28 creo que es la inquietud de varios compañeros Concejales que
29 la semana anterior, el viernes nos alertaron, pero ya la
30 situación estaba de la sesión, pero se dio comentarios que se
31 podría dar por nulo esta sesión, eso nada más, gracias señor
32 Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: por favor señor Secretario.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: tal vez Daniel tiene razón en un punto que
2 es, en la primera sesión se le delego a Carlos para que
3 hable a nombre del Consorcio, obviamente se aprobó esa
4 delegación y con otras 3 personas más, en las notificaciones
5 nosotros les notificamos a los correos de la presidencia de
6 las Juntas Parroquiales actualizados, no sé si comparecerán o
7 no, eso no lo puedo saber pero habría que resolver si es que
8 él, ahora como ciudadano, comparece o ha hecho el pedido para
9 comparecer como ciudadano y tendrá que hablar como ciudadano
10 porque ya no estaría dentro de la calidad de Presidente del
11 Consorcio de las Juntas.

12
13 SEÑOR ALCALDE: creo que la duda va por la sesión anterior, si
14 hubo la solicitud de participación, obviamente ya a título
15 personal y no como Presidente, esa creo que es la duda
16 puntual.

17
18 SEÑOR SECRETARIO: no, en la sesión anterior no, ahora la
19 tenemos.

20
21 SEÑOR ALCALDE: bajo esa consideración, la participación,
22 claro que no genera ninguna votación ni mucho menos, pero la
23 participación de Carlos, que le dimos la palabra, yo le di la
24 palabra específicamente, me hago cargo de eso, en unas dos o
25 tres ocasiones que solicitó, como queda esa participación,
26 anula su participación, anula lo que él sugirió y trató en el
27 artículo que estábamos generando, anula la sesión, esa
28 específicamente y nos toca empezar de nuevo desde el
29 artículo, no recuerdo cuál era, 12, 13 algo así, desde el
30 artículo 13, cuáles son las consideraciones, porque estoy de
31 acuerdo que se haga bien, aquí la idea no es tener problemas
32 con nadie sino que se haga bien y que el día de mañana no
33 vaya a salir alguien de fuera que diga no estuvo correcto y
34 que no quiera que esto se dé en beneficio de las parroquias,
35 cuál sería la alternativa.

1 SEÑOR SECRETARIO: en estricto sentido legal señor Alcalde,
2 tiene dos vías para hacerlo, la primera es como usted lo ha
3 señalado, poder retro traer los actos y que puedan revisarse
4 con la participación en la calidad en la que detenta, y la
5 segunda el Código Orgánico Administrativo, establece la
6 figura de la convalidación, es una convalidación que hace el
7 Concejo al respecto de la participación pero como ciudadano,
8 no como Presidente de la Junta Parroquial, la decisión como
9 siempre está en manos del Concejo, entonces el Concejo
10 tendría que decir que es lo que considera y también si es que
11 tuviera algún tipo de repercusión a través del nuevo
12 Presidente, tendría que el nuevo Presidente manifestar y
13 expresarlo al Concejo para que sea el quien tome la posta y
14 comparezca en vez de Carlos.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias, entonces hay dos alternativas, la una
17 regresar al artículo 13, y la otra, es correcto ahí hay
18 alguna parte que pueda dar lectura de la convalidación, si es
19 que es esa, podríamos solicitar a los miembros del Concejo,
20 si es que desean ir por la segunda que obviamente sea legal y
21 que nos permita convalidar lo actuado por Carlos García, ya
22 no en calidad de Presidente sino de ciudadano; por favor
23 Concejal Aguilar.

24

25 MGST. ALFREDO AGUILAR: señor Alcalde, me parece que nosotros
26 como Concejo Cantonal, más allá de que el Secretario está
27 buscando la norma jurídica, tenemos toda la potestad de
28 convalidar algo que en su momento se ha hecho sin ninguna
29 mala intención pero tal vez con algún detalle que no
30 observamos, tengo entendido que el ex Concejal Diego Morales,
31 la ocasión anterior también participo en la silla vacía como
32 ciudadano pero porque hubo una petición como ciudadano, en
33 cambio Carlos no hizo ese pedido para la anterior, ya ha
34 hecho para ahora, entonces yo creo que con una voluntad de
35 nosotros de convalidar la actuación, eso deberíamos

1 convalidar la actuación de Carlos García en la sesión tal, en
2 la silla vacía en calidad de ciudadano, toda vez que él para
3 ese entonces ha pedido ya por renuncia la calidad de
4 Presidente del GAD Parroquial de Paccha y por ende no puede
5 representar al Consorcio de Juntas Parroquiales, por no ser
6 presidente de una parroquia rural, reitero por renuncia
7 voluntaria del Ing. Carlos García, entonces yo creo que esa
8 es la forma que debemos actuar, no regresar a lo que ya
9 tratamos y más bien ahora continuar con el tratamiento de los
10 puntos de los artículos desde el 21 me parece, no sé si estoy
11 bien o mal, antes 22 hoy 21 con la convalidación expresa que
12 debe, mis intervenciones siempre son apegadas a derecho en
13 este y en todos los puntos, yo no estoy buscando cuartar ni
14 mucho menos pero entiéndanme que es mi posición

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias, está bien, y más bien la consulta es,
17 esto se tendría que mocionar.

18

19 MGST. ALFREDO AGUILAR: yo creo que sí, porque debería constar
20 en actas, en sí no hay ningún problema si es que esa es la
21 voluntad de las compañeras y compañeros miembros del Concejo,
22 se pondría en la mesa de discusión que se convalide por parte
23 del Concejo Cantonal la participación del Ing. Carlos García
24 en la sesión llevada a cabo el día viernes 30 de septiembre
25 en calidad de ciudadano, conforme al reglamento para silla
26 vacía expedido por el Concejo Cantonal.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Daniel por favor.

29

30 ING. DANIEL GARCÍA: señor Alcalde yo tuve la inquietud como
31 le manifesté y bajo el criterio jurídico y también de acuerdo
32 al compañero Aguilar, de acuerdo, que se convalide para poder
33 continuar y lógicamente esta sesión, esta aprobación de
34 ordenanza, de darse el caso el día de hoy o el día que se
35 apruebe justamente tenga todos los argumentos para en lo

1 posible se pueda aplicar en beneficio de nuestra parroquias
2 rurales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: se pone a consideración la convalidación,
5 compañeros y compañeras; Gustavo por favor.

6

7 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Alcalde, creo que las
8 alertas que proponen y cuando hay la disponibilidad y el
9 deseo del desarrollo sobre todo de los lugares donde somos
10 originarios y venimos a representarlo inclusive y hay la
11 voluntad, creo que esa es la solución señor Alcalde, estar de
12 acuerdo con la proposición del Dr. Alfredo Aguilar y con lo
13 que secundo Daniel.

14

15 SEÑOR ALCALDE: a su consideración la convalidación, todos
16 estaríamos de acuerdo, entonces se procedería por favor, y
17 desde la pantalla es el 21, yo sé que ya le fueron cambiando
18 pero toca regresar porque no nos quedamos en obligatoriedad
19 sino me parece que quedamos en el capítulo II de la Unidad
20 Técnica Territorial Parroquial, antes era 22 ahora es 21 y es
21 justamente el texto que se está mostrando este momento,
22 entonces el antes 22 ahora 21 fue aprobado, no es que nos
23 quedamos ahí, empezamos ahora entonces con el antes 23 ahora
24 22.

25

26 **SE RETIRA DE LA SESIÓN EL CONCEJAL MGST. ALFREDO AGUILAR, A**
27 **LAS 17H15.**

28

29 SEÑOR PROSECRETARIO: antes artículo 23 ahora artículo 22.-
30 Obligatoriedad. - Los GAD Parroquiales una vez que suscriban
31 el convenio de delegación de la gestión de trámites emanados
32 de las competencias municipales para la gestión territorial,
33 como se describe en el Anexo 1, deberán obligatoriamente
34 instalar la Unidad Técnica Territorial Parroquial de

1 conformidad a los parámetros entregados por el GAD
2 Municipal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, se pone a su consideración el
5 artículo ahora 22; Pablo por favor.

6

7 ARQ. PABLO BURBANO: mocionar la aprobación del artículo
8 actual 22, señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: si hay alguna contribución o sino procedamos,
11 la silla vacía estaríamos de acuerdo, quienes están
12 nombrados, por favor Daniel.

13

14 ING. DANIEL GARCÍA: en este artículo señor Alcalde, sobre la
15 obligatoriedad de los GADs Parroquiales, una vez que se cree
16 el convenio de la delegación de la gestión de trámites,
17 tendrán que crear obligadamente, instalar la Unidad Técnica
18 Parroquial, aquí decíamos que tal vez las Juntas Parroquiales
19 podrían poner tal vez ellos otro nombre porque nosotros no
20 podríamos obligarles a que ellos pongan este nombre porque
21 ellos podrían tranquilamente de acuerdo a su organigrama tal
22 vez colocar o poner otro nombre a la misma Unidad y en este
23 caso, señor Alcalde, yo creo que debería poner Unidad Técnica
24 del GAD Parroquial o su similar, como hemos venido manejando
25 en los anteriores.

26

27 SEÑOR ALCALDE: creo que la palabra que ocupábamos era
28 equivalente, podemos revisar para mantener, pero le habíamos
29 puesto equivalente en el caso del PPT o del UTH, hemos
30 colocado o quien haga sus veces, por favor, así mismo es,
31 quien haga sus veces, gracias, Gustavo por favor.

32

33 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Alcalde, creo que en aras de
34 lo anterior que hemos legislado y al haberse cambiado la
35 obligatoriedad y dejar en la facultad del GAD Parroquial para

1 que ellos sean quienes vean el nombre, sin embargo en el
2 modelo de gestión se estable claramente ese nombre y además
3 ese modelo de gestión fue trabajado desde los Gobiernos
4 Parroquiales; sin embargo en aras de mantener esa
5 concordancia con esos cambios, secundar la moción del señor
6 Vicealcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias, esta secundada la moción, se pone a
9 su consideración entonces, la silla vacía nos habían indicado
10 que sí, por favor Eduardo.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: recogemos la votación la silla vacía está
13 en conformidad, alguien no está de acuerdo, todos están de
14 acuerdo los Concejales, se aprobaría por unanimidad de los
15 asistentes el actual artículo 22.

16

17 Antes artículo 24 ahora artículo 23.- Territorialidad de las
18 UTP. - Las Unidades Técnicas Territoriales Parroquiales, en
19 la circunscripción territorial de la parroquia rural a la que
20 pertenece, serán las únicas facultadas para realizar los
21 trámites delegados, por lo que las Direcciones y Unidades
22 del GAD Municipal no podrán ejecutar los trámites que se han
23 delegado.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias, solamente por el tema de forma, ya
26 hay los lugares donde estamos teniendo el tema de UTDH, UTP,
27 ya ir poniendo, o quien haga sus veces por favor, ya para no
28 estar mocionando eso; Xavier por favor.

29

30 ABG. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, es importante dejar
31 absolutamente claro, que hay competencias que rebasan, más
32 que competencias hay capacidades que rebasan los Gobiernos
33 Autónomos Descentralizados Parroquiales y cuidado en lugar de
34 hacerles algo positivo lo generemos un serio problema, por
35 ejemplo en el PDOT y PUGS, nosotros hemos determinado la

1 aplicación de una serie de instrumentos de gestión de suelo,
2 que requieren de estudios hidrosanitarios, que requieren de
3 estudios ambientales, requieren estudios de fenómeno de
4 remoción de masas y una serie de estudios más, los GADs
5 Parroquiales no tienen el suficiente equipo técnico para
6 desarrollar el análisis de esos estudios, entonces en esos
7 casos debería ser el GAD Municipal de Cuenca el que
8 conjuntamente con el GAD Parroquial desarrollen la delegación
9 de competencias, pero aquí lo que estamos haciendo es
10 prohibirle que el GAD pueda ejecutar una competencia que es
11 suya, que esta delegada, lo cual en la práctica suena bien lo
12 teórico pero en la práctica no es dable, conversábamos con el
13 señor Director de Control Urbano, y claro, insisto, en lugar
14 de ayudarles a los GADs les vamos a complicar porque el GAD
15 no tiene una CGA, el GAD no tiene una ETAPA, el GAD no tiene
16 una Dirección de Riesgos y todos esos estudios se requieren
17 para aprobaciones de algunos proyectos que dentro del PDOT y
18 PUGS han quedado contenidas entonces en este sentido señor
19 Alcalde, la verdad no tengo un texto preparado pero si
20 quisiera tal vez con su venia, hasta preparar un texto
21 consultar como está concebido aquí el modelo de gestión
22 porque lo habíamos hablado con uno de los proponentes, con
23 Gustavo, con Guido, de este tema que considero que es
24 importante que más bien se dé el soporte suficiente a los
25 GADs Parroquiales, es necesario porque si no mañana que va
26 pasar va a llegar al GAD Parroquial un trámite donde necesita
27 desarrollar 10 estudios y no va a poder desarrollarlos, que
28 va a pasar con el convenio de delegación de competencias,
29 incumplimiento, que nos va a decir el GAD no tengo la
30 capacidad suficiente, eso es uno de los causales para dar por
31 terminado el convenio de delegación, no, al contrario lo que
32 deberíamos buscar es que efectivamente, el Gobierno Autónomo
33 Descentralizado, aprovechando el Gobierno de cercanía que es
34 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, más bien se
35 nutra de esa experiencia que se tiene y de ese conocimiento

1 pero que evidentemente sea el Gobierno Autónomo
2 Descentralizado Municipal el que con todo su contingente sea
3 el que analice esos estudios.

4

5 SEÑOR ALCALDE: está previsto esto ya en uno de los artículos
6 anteriores, donde claramente estaba establecido de que
7 continuaremos desde que el GAD Municipal dando todo el
8 respaldo, el apoyo y todo lo que sea, si es que es así ya
9 está en artículos anteriores y entendería que obviamente hay
10 un asunto como el ejemplo que indica el Concejal Barrera que
11 ya nos pasó en una ocasión que tuvo que traerse desde Control
12 o desde Planificación acá directamente y no desde la parte
13 técnica del GAD, no porque no quería sino porque
14 sencillamente era un tema de capacidades como bien decía
15 Xavier, es algo que ya sucede, entonces es eliminar el
16 artículo, porque ya está en los anteriores la obligatoriedad
17 del GAD de dar todo el contingente, el apoyo, el respaldo que
18 sea necesario, es una sugerencia que pongo a su consideración
19 ya que todavía no hallo la propuesta de redacción que tal vez
20 ya no sea necesario este artículo, por favor Concejal García.

21

22 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde, hay una situación
23 como usted lo mencionó, en artículos anteriores
24 ya se lo mencionó pero como dice el compañero Xavier Barrera,
25 por ejemplo cuando hay algún vecino de las parroquias que
26 presenta algún tipo de proyecto, lógicamente cuando pide, la
27 Unidad de Control Parroquial un estudio hidrosanitario lo que
28 hacen ellos es que venga aprobado en este caso por ETAPA, si
29 piden algún estudio de los bomberos, tendrá que ser aprobado
30 por los bomberos, estudios eléctrico y los estudios a veces
31 ya estructurales lo que si a veces en estudios ya en terrenos
32 de riesgos se puede decir en zonas que no se podría construir
33 o tienen alguna situación, ahí parece que las Juntas
34 Parroquiales, no tendrían el personal y a veces nosotros
35 hemos visto que la misma comisión de Riesgos, no tienen el

1 personal tampoco, porque a veces le piden algún trámite y
2 dice tenemos que esperar o tenemos que tener recursos para
3 contratar un equipo de consultoría y así pasa, no es como en
4 planificación que dicen, vamos a ayudar a revisar, en estos
5 casos si tendría que tomarse en cuenta y yo creo que Xavier
6 tendría que preparar un texto, porque a veces ni en el mismo
7 Municipio tienen personal para eso, aquí están los compañeros
8 que son de la UDESCOM y a veces la situación se les va de las
9 manos, de igual manera aquí está el compañero Carlos García,
10 que ustedes han tenido que contratar equipos consultores para
11 que les haga los estudios de riesgos, por ejemplo en Paccha
12 en algunos sectores, yo recuerdo que en Nulti los compañeros
13 tenían que pedir el apoyo, el auxilio a las universidades
14 para que les ayuden y en algunas parroquias se ha oído eso,
15 entonces ahí sí ni el propio Municipio tiene personal para
16 ayudar, ahí se debería ver alguna manera como se les podría
17 fortalecer para no tener esos inconvenientes, eso nada más
18 señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: por favor Gustavo.

21

22 DR. GUSTAVO DUCHE: señor Alcalde quiero un poquito explicar
23 el asunto, aquí dice territorialidad de las Unidades Técnicas
24 Territoriales Parroquiales, efectivamente esto ya viene
25 funcionando en 10 parroquias, mediante convenio se les
26 entrega 9 facultades para que puedan desarrollar dentro de su
27 territorio, aquí lo que estamos tratando en el tema es de la
28 territorialidad, decirles que pueden actuar dentro de su
29 territorio no saliéndose del mismo, lo que propone Xavier ya
30 lo habíamos hablado y de hecho es verdad que en algún momento
31 se puede desbordar o no pueden asumir esa responsabilidad en
32 razón del PDOT y PUGS que hemos aprobado, y que hemos
33 gestionado suelo industrial por ejemplo, que para darle un
34 permiso en un suelo industrial habrá que considerar muchos
35 aspectos, pero eso podemos solventar en una disposición

1 transitoria general, que lo habíamos conversado con Xavier y
2 en este caso el artículo antes 24 hoy 23 hace mención a que
3 la responsabilidad es dentro de los límites de su territorio
4 no pueden salirse de allí, no vamos más allá señor Alcalde,
5 por eso creo que se debe mantener el artículo como esta y
6 solventar el asunto que de hecho si se dará e inclusive aquí
7 podríamos decir que debe existir una coordinación con Control
8 Municipal, porque de verdad estamos prácticamente diciendo
9 haga lo que puede, pero si no, no, el asunto es dentro de la
10 descentralización darles competencias, darles
11 responsabilidades y que lo hagan de la buena manera como lo
12 han venido actuando desde el 2018 señor Alcalde, entonces yo
13 aquí estoy claro en el artículo que es dentro de su
14 suscripción territorial y de ahí no pueden salirse.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias Gustavo, pero en la línea final habla
17 de que no podrán ejecutar los trámites que se han delegado
18 entonces esa parte está un poco diferente de su explicación
19 que es coherente y clara pero la última línea debería más
20 bien eliminarse si es que es así; Guido por favor.

21

22 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
23 COMPETENCIAS: muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes
24 señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales,
25 compañeros de la Corporación, Presidentes de las Juntas
26 Parroquiales, el artículo dice claramente los trámites
27 delegados, no estamos diciendo que tiene que hacer estudios
28 hidrosanitarios, ni estudios de riesgo, porque esa
29 competencia es de otras Direcciones, inclusive si preguntamos
30 al Director de Control Municipal, no hacen estudios
31 hidrosanitarios, solamente son los trámites delegados, la
32 sugerencia que usted hace señor Alcalde que se elimine el
33 asunto que las Direcciones y las Unidades del GAD Municipal
34 no podrán ejecutar los trámites que le han delegado, se

1 podrían eliminar y con eso podemos mantener solamente los
2 trámites delegados.

3

4 SEÑOR ALCALDE: hay una confusión también Guido, sí se
5 necesitan estudios previos que hacen diferentes
6 instituciones, lo que está claro y lo que Gustavo decía es,
7 que obviamente el GAD de Baños no va a estar haciendo
8 trámites de El Valle por poner un ejemplo, pero la última
9 línea si le está dejando fuera al GAD y eso no sería lo
10 correcto porque es parte de nuestra responsabilidad, perdón
11 que diga nuestra, del Municipio hacer todo lo que sea
12 necesario para dar el respaldo cuando obviamente por alguna
13 razón no se tenga la capacidad, me refiero en cantidad no en
14 conocimiento de poder hacerlo, entonces no sé si alguien esté
15 de acuerdo, pero hasta los trámites delegados, punto, por lo
16 que las Direcciones, etc., no podrán ejecutar, eso no debería
17 ir, si es que ustedes están de acuerdo, y alguien pueda
18 mocionar de esa manera; Carlos por favor usted había
19 solicitado la palabra.

20

21 ING. CARLOS GARCÍA, SILLA VACÍA: señor Alcalde, muchas
22 gracias por la oportunidad, también quiero saludar a los
23 señores Concejales, agradecer por esa voluntad en el tema de
24 la validación, muchas gracias señores Concejales, en esta
25 sesión hemos sido muy prolijos en ese tema y hemos hecho y
26 hemos comparecido como se debe, también extender un saludo a
27 los compañeros Presidentes de los GADs Parroquiales que se
28 encuentran acá presente, con respecto a este punto el
29 Concejal Xavier Barrera y el Concejal Daniel García han hecho
30 observaciones que son en este caso muy valederas y sobre todo
31 en base a la experiencia vivida, estamos ya desde el 2018 con
32 el tema de la competencia y es estrictamente necesario el
33 tema de esa coordinación y sobre todo una articulación con el
34 GAD Municipal, que es el titular de la competencia, que en
35 ningún momento deja de perder dicha titularidad de la

1 competencia más bien ahí sugiero a los compañeros Concejales
2 y también vamos a reunirnos este momento con los compañeros
3 presidentes para que se genere o se ponga un artículo en esta
4 ordenanza para que haya esa coordinación y esa articulación,
5 porque les comento, por ejemplo nosotros habíamos tenido en
6 este caso un tema de carácter legal y nosotros como GAD no
7 teníamos en este caso la capacidad para un estudio de riesgos
8 que el juez ordenó, hoy tuve la buena noticia que la
9 Directora de Riesgos nos llamó que ya está con los recursos y
10 se va ejecutar ese estudio de riesgos que un juez ordenó
11 hacer, y fue justamente un tema relacionado con la delegación
12 de competencias, pero sí, solicito en este caso que haya una
13 normativa con respecto a eso porque también les comento, es
14 el tema que el GAD Parroquial hace su acción de control, pero
15 hay muchos ciudadanos que incumplen y ustedes saben a quienes
16 me refiero a los que un poco estuvieron opuestos al tema del
17 PDOT, tienen artimañas entonces una de ellas precisamente es
18 y hacen un cambio o actualizan el predio en la Dirección de
19 Avalúos y Catastros, no sé incluso es un tema que nos
20 sorprende a todos o hacen de la noche a la mañana, hacemos la
21 acción al nombre del esposo y al siguiente día ya está al
22 nombre de la esposa y eso hace ineficiente y sobre todo
23 dificulta la realización de, en este caso de la competencia,
24 más bien sugiero, vamos a conversar con los compañeros, un
25 poco complementar un texto a futuro o lo que ya manifestó el
26 Concejel Gustavo Duche también de manera acertada, no sé si
27 en esta transitoria ya generamos una especie no sé si de
28 modelo de gestión o un tema de proceso para que por ejemplo
29 la información desde Avalúos y Catastros, la información en
30 este caso que necesitamos desde la Registraduría de la
31 Propiedad, también es muy necesario, esos temas ya son temas
32 muy concretos por lo que algunos ciudadanos eluden, entiendo
33 que desde acá, desde la Dirección de Control debe tener ese
34 mismo problema, hay estas artimañas que eluden precisamente

1 las acciones de control, muchas gracias señor Alcalde, a
2 ustedes y a toda la sala.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias Carlos, no sé si se pone a
5 consideración que se pueda sugerir un texto que se adecue a
6 lo que ya ha expuesto ustedes compañeros.

7

8 ARQ. PABLO BURBANO: señor Alcalde, es claro cuál es la
9 intencionalidad de este artículo, de hecho recordemos que
10 institucionalmente la propia Dirección de Control, muchas
11 veces solicita el apoyo de otras entidades para hacer las
12 aprobaciones, Empresa Eléctrica, ETAPA, inclusive consultas
13 de carácter jurídico y técnico a planificación para resolver
14 ciertos temas y de plano si es que dejamos la última parte le
15 estamos privando a las propias delegaciones de los GADs
16 Parroquiales que puedan tener ese acceso esa contribución,
17 colaboración, que debe tener en este caso con los diferentes
18 Departamentos, Direcciones o Gerencias de la Corporación
19 Municipal, siendo así señor Alcalde yo acojo la sugerencia
20 suya para que se elimine, o el texto quede únicamente hasta
21 trámites delegados y en el texto siguiente que es el que nos
22 genera algún conflicto, y lo elevaría a moción en esos
23 términos, señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Xavier por favor.

26

27 ABG. XAVIER BARRERA: es importante comprender que para emitir
28 un permiso de construcción se tiene que hacer una serie de
29 estudios previos y estos van a depender del tipo de
30 emplazamiento que se vaya a generar, se piden diferentes
31 tipos de estudios que ya los he comentado, si nosotros
32 dejamos que sean las únicas facultadas, las Unidades Técnicas
33 de Territorios Parroquiales, en dónde queda el GAD Municipal,
34 una cosa es dar un permiso de construcción para una vivienda
35 y otra cosa es dar un permiso de construcción para un

1 polígono industrial, es muy distinto una zona de tolerancia,
2 no decimos que vaya a cuidar las parroquias rurales, no
3 estamos diciendo eso, pero claro son emplazamientos que
4 requieren de una serie de estudios que en la práctica se
5 desborda el GAD Parroquial, imagínense dejarían de atender
6 incluso una serie de trámites para enfocarse en uno y
7 rebasaría sus capacidades técnicas para lo cual el Municipio
8 no le está entregando los recursos, que eso es fundamental,
9 el Municipio le está entregando recursos a los GADs para que
10 hagan unos trámites, si eso desborda la capacidad operativa,
11 para eso está la capacidad instalada del GAD Municipal porque
12 no sería adecuado que para hacer un análisis del otorgamiento
13 de un permiso de construcción se contrate temporalmente una
14 serie de técnicos de riesgos, una serie de temas técnicos que
15 ya no quiero volver a hablar, no sé señor Alcalde tal vez si
16 podría quedar de la siguiente manera, es algo para irlo
17 nutriendo, y pido disculpas, es la primera vez que no tengo
18 un texto preparado; las Unidades Técnicas Territoriales
19 Parroquiales en la circunscripción territorial de la
20 parroquia rural a la que pertenece, serán las facultadas para
21 realizar los trámites delegados, para los casos que la
22 capacidad técnica del trámite requiera de la aprobación de
23 estudios complementarios será el GAD Municipal quien despache
24 el mismo en coordinación con la Unidad Técnica Territorial
25 Parroquial.

26 **SE RETIRA DE LA SESIÓN EL VICEALCALDE, ARQ. PABLO BURBANO, A**
27 **LAS 17H50.**

28

29 SEÑOR ALCALDE: esto obviamente ya está en actas; sin embargo
30 si necesitamos que por favor haga llegar a secretaría porque
31 eso igual se anotaría y en el documento que la UDESCOM está
32 trabajando para que quede ahí.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: anterior artículo 24 ahora 23,
35 territorialidad de las UTP, las Unidades Técnicas

1 Territoriales Parroquiales o quien haga sus veces en la
2 suscripción territorial de la parroquia rural a la que
3 pertenezcan serán las facultadas para realizar los trámites
4 delegados, para los casos que los trámites rebasen la
5 capacidad técnica, será el GAD Parroquial quien solicite la
6 asistencia del GAD Municipal.

7

8 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, entiendo que hay consenso para
9 que así sea, entonces esto estaría mocionado que sea este el
10 artículo, habría conformidad en los representantes, hay
11 conformidad; siga por favor, la ventaja que está justo
12 terminando el capítulo segundo, verá que son dos
13 intervenciones por capítulo.

14

15 ING. CARLOS GARCÍA, SILLA VACÍA: señor Alcalde, hemos
16 conversado con los compañeros de la silla vacía, que son los
17 compañeros presidentes, estamos de acuerdo con el texto hasta
18 lo que está mencionado, sino que, no sé si es que cabe una
19 aclaración en el texto, es solo la asistencia, únicamente la
20 asistencia porque la aprobación quedaría en los GADs, pero
21 eso que se aclare, nada más señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: por favor Concejal Abril.

24

25 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde sería la asistencia técnica,
26 porque poner asistencia, es técnica y jurídica, entonces tal
27 vez sugerir al proponente que pueda incorporar esas dos
28 palabras.

29

30 ABG. XAVIER BARRERA: señor Alcalde con su venia, levantar la
31 moción el texto que está ahí y que ha sido consensuado tanto
32 con los representantes de la silla vacía, como con los
33 señores y señoras Concejales.

34

35 SEÑOR ALCALDE: perfecto, por favor señor Alcalde.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: entendería que están de acuerdo, señores
3 miembros del Concejo, alguien no está de acuerdo con el
4 texto, se aprobaría entonces señor Alcalde por unanimidad de
5 los asistentes el ahora artículo 23.

6

7 CAPITULO III, de la Unidad Técnica de Desarrollo Humano antes
8 artículo 25 ahora artículo 24.- La Unidad Técnica de
9 Desarrollo Humano.- Es la entidad encargada de formular y
10 ejecutar planes, programas y proyectos en materia de derechos
11 humanos, protección ambiental y desarrollo económico y
12 turismo, la misma que se encontrará a cargo de los GAD
13 Parroquiales y será parte de su estructura orgánica.

14

15 **SE RETIRA DE LA SESIÓN LA CONCEJAL ING. MARTHA LOJA, A LAS**
16 **18H00.**

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias, recordar que ya se va colocando estos
19 cambios, capítulo III de la Unidad Técnica de Desarrollo
20 Humano o su equivalente, como se puso en el anterior, en el
21 título no habíamos colocado quien haga sus veces, sino ahí si
22 se había colocado su equivalente para que quede constancia,
23 lo mismo será en la Unidad Técnica de Desarrollo Humano o
24 quien haga sus veces, aquí si es quien haga sus veces,
25 gracias, sobre el artículo 25 anterior ahora 24, no hay
26 ninguna inquietud o duda, si por favor.

27

28 MGST. IVÁN ABRIL: tal vez en la redacción señor Alcalde,
29 sigue siendo imperativo, al final dice la misma que se
30 encontrará a cargo de los GADs Parroquiales, la misma que
31 podrá estar a cargo.

32

33 SEÑOR ALCALDE: lo que pasa es que aquí es sí o sí, está a
34 cargo o no está a cargo, en esta ocasión si es o está a cargo
35 o no existe, la verdad.

1

2 MGST. IVÁN ABRIL: o no existe al artículo, es verdad.

3

4 SEÑOR ALCALDE: claro, estará a cargo si es que lo asumen o
5 sino no pasa absolutamente nada, pero si estaría bien;
6 Gustavo por favor.

7

8 DR. GUSTAVO DUCHE: señor Alcalde está muy claro lo de esta
9 Unidad tan importante para las parroquias, para el desarrollo
10 del ser humano de la problemática que existe en lo social,
11 mocionar que se apruebe el artículo antes 25 hoy 24, señor
12 Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Jayron por favor.

15

16 LCDO. JAYRON VALDEZ: gracias señor Alcalde, en la misma línea
17 que lo mocionado por el compañero Gustavo Duche, en realidad
18 estas Unidades que tan importantes se hacen señor Alcalde,
19 compañeros Concejales, dentro de la parte rural,
20 lamentablemente tenemos algunas falencias dentro de la parte
21 rural especialmente el no identificar algunas problemáticas
22 muy importantes y trascendentales para el ser humano,
23 entonces secundar la moción del compañero Concejal Gustavo
24 Duche a que se apruebe este actual artículo 24 anterior
25 artículo 25, gracias señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: a usted, se pone a su consideración, por favor
28 Concejal Barrera.

29

30 ABG. XAVIER BARRERA: mil disculpas señor Alcalde por mi
31 informalidad, solamente previo a someter a votación, hacer
32 una consulta al señor Procurador Síndico, me parece muy
33 adecuado lo que está planteado aquí; sin embargo hay normas
34 superiores como el Código Orgánico del Ambiente que determina
35 quienes son los que ejecutan los programas, proyectos en

1 materia de derechos de protección ambiental fundamentalmente,
2 nada más para que el Procurador Síndico, con su venia señor
3 Alcalde, nos dé revisando a ver si se incluye el término
4 coordinará, la ejecución de planes y con eso respetando las
5 competencias del Ministerio del Ambiente se podría hacer
6 conjuntamente, además que esa es la competencia que no la
7 tenemos nosotros y no la podemos delegar, entonces no podemos
8 delegar una competencia que no la tenemos, es un tema
9 jurídico más bien señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: entonces si es que es así nos confirma el
12 señor Síndico, ni siquiera coordinará ni nada, en materia de
13 derechos humanos y desarrollo económico y turístico, habría
14 que eliminar protección ambiental porque nosotros no
15 podríamos estar delegando algo que no nos corresponde por más
16 ganas que tengamos, entonces solamente protección ambiental,
17 el ambiental no creo porque esto es parte solamente de la
18 Unidad Técnica de Desarrollo Humano, solo en esta Unidad está
19 el tema ambiental no hay en ninguna otra parte de lo que yo
20 recuerde en la lectura; Gustavo por favor.

21

22 DR. GUSTAVO DUCHE: que se elimine estos dos términos señor
23 Alcalde, de protección ambiental.

24

25 SEÑOR ALCALDE: solo por forma, proyectos de materia de
26 Derechos Humanos y Desarrollo Económico y Turístico, esa coma
27 que está ahí ya no tendría sentido, bueno ya se dio lectura
28 aquí hay una eliminación así que no es necesario volver a dar
29 lectura y se pone a la consideración de los compañeros, hace
30 un rato estaban de acuerdo con esto y se pone a su
31 consideración; señor Secretario.

32

33 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: perdón señor Alcalde, solamente
34 para proceder a dar lectura lo que señala el artículo 65 de
35 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos

1 Descentralizados de las Parroquias Rurales, literal d)
2 incentivar el desarrollo de actividades productivas,
3 comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la
4 protección del ambiente, esa es la competencia exclusiva de
5 las Juntas Parroquiales, por lo tanto no puedo yo a través de
6 este instrumento dar una competencia que ya es de ellos por
7 constitución y por COOTAD ya le compete a ellos.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias justamente por eso se eliminó, si esa
10 parte está bien, solo la parte que se eliminó, es la que se
11 indicaba, solamente tome votación, hay conformidad.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, estarían de acuerdo todos
14 los señores miembros del Concejo, sí, en blanco Iván Abril,
15 se aprobaría entonces por unanimidad de los asistentes con el
16 voto en blanco que se sumaría a la mayoría por parte del
17 señor Concejal Iván Abril.

18

19 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Dr. Gustavo Duche, Ing.
20 Daniel García, Mgst. José Fajardo, Mgst. Fabián Ledesma,
21 Tnlga. Carolina Martínez, Lcda. Marisol Peñaloza, Sra. Sua
22 Sari, Lcdo. Jayron Valdez, Sra. Nydia Vásquez e Ing. Pedro
23 Palacios, silla vacía.

24

25 VOTAN EN BLANCO: Mgst. Iván Abril.

26

27 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: 12 votos a favor incluido la silla
28 vacía, 1 voto en blanco que se suma a la mayoría.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: anterior artículo 26 ahora artículo 25.-
31 Obligatoriedad. - Los GAD Parroquiales una vez que suscriban
32 el convenio para la implementación de la UTDH como se
33 describe en el Anexo 1, deberán obligatoriamente instalar la
34 Unidad de conformidad a los parámetros entregados por el GAD
35 Municipal.

1

2 SEÑOR ALCALDE: por favor Concejal Abril.

3

4 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde en la sesión anterior
5 habíamos mencionado que puede ser atentatoria a la autonomía
6 de los GADs Parroquiales y plantear la obligatoriedad, me
7 parece que es entrar en esa dinámica que puede ser
8 atentatoria contra la autonomía, porque el artículo es
9 obligatoriedad, no sé si sea pertinente mantener el artículo
10 porque en los anteriores artículos decíamos se podrá
11 constituir y habíamos planteado que sean similares las
12 Unidades Técnicas de Desarrollo Humano en las parroquias,
13 entonces me parece que no es pertinente poner la
14 obligatoriedad.

15

16 SEÑOR ALCALDE: por favor Lizandro.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, lo que
19 hay que tener presente es que el artículo 25, me parece,
20 anterior 26 al inicio dice los GADs Parroquiales, una vez
21 que suscriban el convenio para la implementación, es decir ya
22 en el convenio se están comprometiendo, obviamente, no se les
23 está obligando porque otra cosa es que nazca de una norma, es
24 decir se obliga a cada GAD aquellos a quienes llama el
25 convenio que es acuerdo entre las partes determinan en
26 implementar obligatoriamente la implementación de esta Unidad
27 "UTDH", es el convenio el que le da.

28

29 SEÑOR ALCALDE: y recuerden que en el anterior artículo en el
30 22 antes 23 era exactamente igual sobre la UTP, que si lo
31 aprobamos una vez que se suscribe, si no desea el GAD no
32 suscribe y no pasa nada; si, Daniel.

33

34 ING. DANIEL GARCÍA: señor Alcalde, una inquietud, todas estas
35 Direcciones, Unidades, va generar recursos, los compañeros de

1 las Juntas están consultando y como un ejemplo nada más
2 Guido, suponiendo que la Junta Parroquial de Ricaurte crea la
3 Unidad con 3 o 4 técnicos, cuánto estaría incluido de
4 presupuesto extra para que ellos puedan crear, yo la verdad
5 no tengo esos valores, o no lo he revisado, pero no están
6 aquí o se me pasaron por alto, pero por poner un ejemplo para
7 que tengan ellos claro; Baños, los compañeros de Paccha, el
8 Valle, de crearse las dos unidades, el convenio también iría
9 con los recursos para eso, porque hay que ser sinceros, a
10 ratos estamos hablando del tema de delegación de competencias
11 pero a ratos ya nos metemos en proyectos sociales,
12 económicos, pero la inquietud de ellos es, cuál será los
13 recursos, por poner un ejemplo si la Unidad de Desarrollo
14 Técnico Humano, se crea con 3 técnicos, cuál sería los
15 recursos para ellos.

16

17 SEÑOR ALCALDE: está considerado de hecho lo valores para las
18 dos Unidades, si está previsto por eso es que el presupuesto,
19 una vez que las 21 parroquias asuman, creo que está en un
20 millón setecientos mil o alguna cosa así de dólares; Guido
21 por favor.

22

23 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
24 COMPETENCIAS: muchas gracias señor Alcalde, cuando se
25 socializó con las Juntas Parroquiales en la que participó
26 usted también, el modelo comprende dos Unidades la una para
27 lo que es Gestión Territorial y la otra para lo que es
28 Desarrollo Humano Integral, en los talleres se indicó por
29 ejemplo que lo que es Gestión Territorial hay varias
30 categorías, de acuerdo al número de trámites y a la población
31 de cada parroquia, parroquias grandes y que son nodos de
32 desarrollo, tienen un equipo más técnico mayor y que está
33 financiado por el GAD Municipal de Cuenca, en el caso de las
34 Unidades Técnicas de Desarrollo Humano ya se da un
35 tratamiento uniforme a todas las parroquias, allí se financia

1 vía Municipio a un coordinador para que trabaje conjuntamente
2 con los técnicos de lo social que tienen algunas parroquias,
3 inclusive en el modelo dice que también pueden trabajar los
4 vocales que son presidentes de la comisión de lo social,
5 entonces aquí lo que se socializó y se aceptó por parte de
6 las Juntas Parroquiales es un coordinador para la Unidad
7 Técnica de Desarrollo Humano que sería financiado por el GAD
8 Municipal.

9

10 ING. DANIEL GARCÍA: que pasa si se delega un técnico, pero
11 después en el artículo siguiente se dice tiene que preparar
12 toda la información, hacer un levantamiento en base a la
13 desnutrición, embarazo adolescente, esos costos; los
14 compañeros de las Juntas saben que eso ya es una
15 consultoría, quién cubriría esas cosas para hacer ese
16 levantamiento, o estaría previsto del mismo presupuesto.

17 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
18 COMPETENCIAS: en el propio modelo dice que hay que hacer
19 alianzas con Universidades, con entidades públicas y privadas
20 y les voy a poner el ejemplo de acuerdo al modelo, como
21 piloto esta Sinincay para iniciar la Unidad Técnica de
22 Desarrollo Humano y el GAD Parroquial ha hecho convenios con
23 la Universidad de Cuenca, con el Consejo Cantonal de
24 Protección de Derechos y han hecho el levantamiento de la
25 información entonces todo depende del coordinador que va
26 trabajar en esto, inclusive yo pienso que de lo que estamos
27 partiendo es de una línea base lo que queremos es fortalecer
28 la planificación en el área social y cultural y luego de eso
29 se buscará y se gestionará el financiamiento a los proyectos.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias Guido por la aclaración, por favor
32 Carolina.

33

34 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: Alcalde, también teniendo
35 conocimiento de causa porque creo que la mayoría de

1 Concejales aquí tenemos conocimiento de causa en el tema de
2 proyectos y de lo que sucede en las Juntas Parroquiales,
3 tenemos la ventaja de tener varios presidentes de las Juntas
4 Parroquiales, con el respeto del señor Guido, en la página
5 154 esta ese modelo, le preguntaba a nuestro compañero
6 proponente, cuál es el aporte de la Municipalidad para esta
7 función, para esta Unidad, cuántos son los técnicos que vamos
8 a dar, cuál es el modelo de gestión y efectivamente las
9 Juntas Parroquiales tienen en lo mejor de los casos un
10 técnico en el ámbito social, un técnico en el ámbito de
11 planificación y a veces él mismo hace de planificación,
12 ambiental, etc., en algunas Juntas Parroquiales tiene 3,4,5
13 técnicos, en otras no pasan de dos, la secretaria hace las
14 veces de hasta de chofer, igual que el Presidente de la
15 Junta, claro que este modelo de gestión se está queriendo
16 plantear para fortalecer las Juntas Parroquiales, pero ojo,
17 también le estamos poniendo la soga al cuello cuando le
18 decimos en el modelo de gestión, en la página 154, que solo
19 le vamos a dar un coordinador pero a continuación en el
20 artículo siguiente le estamos prácticamente obligando a hacer
21 una línea de base, como ustedes pueden ver en el artículo hoy
22 27 antes 26, sobre el tema de sacar información parroquial y
23 territorial, claro que las Juntas Parroquiales con todo el
24 conocimiento de causa se vuelven con todas las instituciones
25 públicas y privadas pero sabemos que no es suficiente,
26 inclusive por la falta de técnicos que tienen, suelen hacer
27 consultorías para hacer su PDOT, sí o no señores presidentes
28 de las Juntas Parroquiales, porque no tienen la cantidad de
29 técnicos suficientes, entonces por algo hay que empezar, es
30 totalmente de acuerdo con Xavier y con Gustavo pero tampoco
31 les podemos poner la soga al cuello planteando temas que no
32 van a poder ejecutar sobre todo dándoles un coordinador, les
33 estamos dando un coordinador porque eso es lo que les estamos
34 dando con esta competencia así dice en la página 154, el
35 modelo de gestión, por favor compañeros, compañeras

1 Concejalas revisen el modelo, con un coordinador, con un
2 técnico, les estamos diciendo que van a hacer absolutamente
3 todo e inclusive les estamos, ya hemos quitado la palabra
4 obligatoriedad, les estamos obligando a hacer un montón de
5 temas que con un técnico, con todo el respecto, es
6 imposible, entonces por un lado queremos fortalecer el modelo
7 de gestión territorial, entregar las competencias pero me
8 parece que en algunos temas compañeros proponentes si está
9 demasiado elevado, a lo mejor la meta que estamos planteando
10 como por ejemplo insisto el siguiente artículo, sacar todo
11 los datos del embarazo adolescente, alcoholismo y
12 drogadicción en adolescentes y jóvenes, escolaridad y
13 formación, violencia de género, desnutrición y mal nutrición,
14 disculpen que ni siquiera el Ministerio de Salud tiene, ni
15 tampoco el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene
16 en su totalidad, entonces si me preocupa, a lo mejor está la
17 propuesta, lo que queremos, definitivamente si está bien
18 queremos fortalecerles, queremos entregarles competencias,
19 recursos, pero si me parece, y ojo, no vaya a ser cosa que al
20 querer entregarles competencias también les estamos poniendo,
21 insisto la sogá al cuello, planteándoles temas que por favor
22 compañeros no va a ser posible cumplir tal cual como les
23 estamos colocando.

24

25 SEÑOR ALCALDE: tengo una solicitud de palabra de Gustavo,
26 luego Xavier y luego Fabián.

27

28 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Alcalde, con Xavier habíamos
29 dicho o coincidíamos de que por algo hay que empezar y
30 precisamente, señor Alcalde, en las parroquias no se ha
31 desarrollado estos temas, porque nunca se ha empezado a hacer
32 un trabajo y nunca ha habido un modelo creado con la misma
33 parroquia, con los mismos GAD, para hoy estar visualizando
34 estos temas, que si no se hace, no se visualizarán jamás; sin
35 embargo señor Alcalde no les estamos poniendo la sogá al

1 cuello a nadie, ellos tienen la voluntad de firmar los
2 convenios, tienen una línea de tiempo y ellos sabrán, más
3 bien lo que estamos queriendo es legalizar una capacidad
4 instalada que tienen los GADs Parroquiales, que ya hacen el
5 trabajo y que esto les va a dar el paraguas, incluso de
6 solventar cualquier problema a futuro, lo que decimos y es
7 como digo, si no se logra empezar no habrá frutos, lo que el
8 GAD cantonal, el Municipio de Cuenca, en una voluntad
9 política dice creamos Unidades, y vamos a darles un técnico
10 que sea el coordinador, capacitado, con un perfil, con un
11 sueldo, y el GAD Parroquial que es lo que va a hacer, a poner
12 un técnico también que ya lo tienen y ellos van a empezar a
13 armar proyectos dentro del campo, que todo el mundo en las
14 parroquias sabemos que existen los problemas, y eso va a ser
15 con el apoyo externo de las Universidades, apoyo externo de
16 financistas que los hay y que es muy factible, caso contrario
17 diríamos compañeros no podemos empezar, además, en el hecho
18 de como dice Carolina y no me parece que esa sea la palabra
19 acertada, el que les estamos poniendo la soga al cuello, no,
20 yo al menos considero y el trabajo que se hizo desde la
21 academia no es un trabajo arbitrario, es un trabajo de mucha
22 investigación, de campo, un trabajo de la experiencia de los
23 técnicos, de muchos años y nosotros también como Concejales
24 rurales sabemos que la problemática en este campo social no
25 se ha logrado solventar desde ningún punto de vista, hoy
26 tenemos la oportunidad señor Alcalde, aquí están las Juntas
27 Parroquiales, que sean ellos mismo que digan no vale eso, a
28 lo mejor, no sé, pero yo considero que el trabajo es válido,
29 la ordenanza se relaciona con el modelo de gestión y leyendo
30 las dos cosas, habrá cosas que podremos ir cambiando,
31 perfeccionando, nada es perfecto, pero si, como dijo Xavier
32 al final podemos agregar una disposición, podemos agregar
33 otras cosas pero yo creo que estas unidades son muy
34 importantes para solventar la problemática social de las

1 parroquias que hoy en día nadie o todo el mundo lo hace pero
2 no se ve lo que hace, gracias señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: yo creo que es válido las dos posiciones y
5 creo que no están contrapuestas para nada, más bien toquemos
6 el siguiente artículo que incluso podríamos darnos un tiempo
7 para hacerlo, buscar la manera en que no se convierta en una
8 carga, pero eso es en el siguiente artículo donde podemos
9 generar de alguna manera una redacción que permita decir
10 estos son los temas pero no bajo una obligatoriedad
11 específica de conseguirlos para que no se vea como una carga,
12 pero de que tiene que hacerse, yo creo que todos estamos de
13 acuerdo para poder visibilizar, pero una vez más eso sería en
14 el siguiente artículo, aquí más bien veamos lo que es la
15 parte, una vez que acepten porque eso es una vez que se
16 acepte y se suscriba el contrato, ahí recién se tiene que
17 generar esa obligatoriedad, caso contrario no es necesario y
18 cuando veamos el siguiente artículo redactamos de una forma
19 tal que no se vea como que esos 6 puntos que están ahí tengan
20 que estar ya con línea base por poco en el primer año de
21 gestión, si me permiten tengo unas solicitudes, Xavier por
22 favor.

23

24 ABG. XAVIER BARRERA: en esa misma línea señor Alcalde, creo
25 que si seguimos hablando siempre de nuestros discursos de una
26 brecha entre lo urbano y lo rural, si no tomamos acciones
27 concretas, si no iniciamos con acciones claras en el marco y
28 modelo de gestión, muy difícilmente vamos a poder reducir la
29 brecha, no se trata solo de recursos, se trata de generar un
30 modelo de gestión, este es el primer ejercicio, que esté
31 bien, sí, pero que también esté mal, seguramente, pero será
32 al menos una oportunidad que nos daremos como un cantón, no
33 como ciudad sino como un cantón, considerando las veinte y un
34 parroquias rurales para que podamos tener lo que siempre
35 hablábamos técnicamente, una línea base, es que, sin línea

1 base cómo vamos a atacar los reales problemas de nuestros
2 territorios, si no sabemos cuáles son las necesidades y
3 cuáles son las causas de los problemas, entonces me parece
4 que todos estamos encaminados en esa misma línea y que esta
5 es una apuesta bastante interesante y será cada uno de los
6 GADs, la firma para la conformación de esta Unidad Técnica de
7 Desarrollo Humano, no es obligatoria para todos, es para
8 quien manifieste su voluntad de contar con esa Unidad,
9 entonces seguramente no serán los 21, empezaremos con 3,4,5 y
10 así iremos creciendo como se ha dado la propia delegación de
11 competencias, como así el Gobierno seguramente dudo en su
12 momento para descentralizar la competencia de tránsito,
13 porque unos lo han hecho bien y otros lo han hecho mal, pero
14 por algo tenemos que empezar, uno; dos, me parece a mí y
15 coincido con usted señor Alcalde que en el artículo 27 sería,
16 y esto es importante que técnicamente lo busquemos, Carolina
17 incluso fue coordinadora del MIES y conoce bastante bien
18 estos temas, sería de identificar cual va a ser el alcance de
19 esa línea base, tal vez no incorporar en la ordenanza los
20 parámetros, los indicadores mínimos, que se tenga una línea
21 base que progresivamente con el tiempo se vaya incrementando,
22 se vaya nutriendo, por ahí creo que podríamos encontrar el
23 punto de equilibrio y de acuerdo, es decir que no les pidamos
24 estos seis temas, sino tal vez dejar abierto la línea base y
25 que eso se complemente con el modelo de gestión, bien decía
26 Gustavo hay GADs que tienen ya la capacidad de instalar y
27 este coordinador para nosotros como GAD seguramente uno más
28 uno menos no es mucho pero para los Gobiernos Autónomos
29 Descentralizados Parroquiales es bastante, un técnico más es
30 bastante y es parte del proceso al que seguramente las y los
31 señores presidentes de los GADs se incorporarán en este gran
32 desafío porque no es un tema insisto solamente de recursos,
33 es un tema de gestión, de visión, y evidentemente es un tema
34 de ejecución, creo yo señor Alcalde que es fundamental que
35 este modelo de gestión nos sirva como referencia, que no sea

1 una camisa de fuerza, al contrario que sea el primer
2 instrumento que nos permita ir mejorando, construyendo,
3 evaluando, con indicadores, objetivos, con mediciones
4 adecuadas para que podamos ir, como decía reduciendo esta
5 brecha, el artículo ya nos hemos saltado, el 26 creo todos
6 estamos de acuerdo, el GAD que manifiesta esa voluntad de
7 contar con una Unidad Técnica de Desarrollo Humano, firmará
8 el convenio, el GAD que crea que todavía no está en
9 condiciones, no lo hará, esperará probablemente, y aquí viene
10 un término que siempre lo utilizamos, sería bueno empezar con
11 pilotajes, efectivamente, que no quede en ordenanza, pero por
12 ejemplo si los compañeros de Ricaurte, de El Valle, de
13 Paccha, dicen vean yo quiero empezar con el pilotaje, darle
14 todo el soporte, no empezar con las 21 porque incluso la
15 capacidad de instalada del propio GAD Municipal se va ver
16 desbordada, pero empezar con un pilotaje de 3,4 y
17 progresivamente ir corrigiendo o apuntalando estos procesos
18 de desarrollo de la Unidad, nada más señor Alcalde, coincidir
19 con usted en el sentido de que en el artículo 27 y creo que
20 también decían quienes nos antecedieron en la palabra, tal
21 vez no ponerles una camisa de fuerza con los 6 temas sino
22 dejar abierto que se hará un levantamiento de datos para
23 tener una línea base de la problemática social de conformidad
24 al modelo, entonces los GADs sabrán que parte del modelo
25 pueden con su capacidad instalada más la Unidad en
26 funcionamiento pueden desarrollar y lo otro si, bien lo decía
27 Gustavo es un tema de gestión también con las Unidades la
28 vinculación, fíjense ustedes muchas veces la academia
29 lamentablemente no termina siendo ese aliado estratégico de
30 la ciudadanía, de lo público, pero hoy veo que cada vez más
31 los departamentos de vinculación de las universidades
32 cuencanas buscan generarse ellos mismos los espacios, aquí
33 está, este es un gran espacio para desarrollarnos con los
34 departamentos de vinculación de las diferentes Universidades,
35 los estudiantes en las prácticas como todos hemos hecho

1 pueden ayudarnos a hacer este levantamiento de información y
2 lo digo porque hace poco una familiar se acaba de graduar,
3 haciendo un levantamiento de información en el cantón Nabón,
4 entonces si podemos, pero ahí viene la gestión, entonces
5 señor Alcalde yo creo que es importante dejar claro que solo
6 serán los GADs que realmente, no que tengan la voluntad,
7 porque yo creo que todos tienen la voluntad, sino los que
8 tengan inicialmente esa capacidad, los que puedan firmar, y
9 en el 27 un poco que está ligado dejar que el levantamiento
10 de línea base sea de acuerdo al modelo de gestión y esa es la
11 referencia de los GADs.

12 SEÑOR ALCALDE: por favor Fabián, luego Carolina y luego
13 Gustavo.

14

15 SEÑOR FABIÁN CARRIÓN, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señores
16 Concejales, nosotros habíamos conversado ya en los procesos
17 de socialización, viendo con buenos ojos, el tema de este
18 proceso, en inicio nosotros habíamos planteado dos temas en
19 las conversaciones y en las mesas de trabajo que era un
20 coordinador y un técnico, yo creo que es importante que
21 podamos nosotros asentar ahí un tema, si existimos nosotros,
22 hablo por GADs que tenemos una capacidad mayor, la
23 posibilidad de poder asumir el tema de la competencia, porque
24 primero la problemática al tener una población grande nos
25 interesa poder atacar, pero luego de esto también hay que
26 analizar que de la misma manera que tenemos una capacidad
27 mayor tenemos una problemática mayor, el Valle tiene una
28 población de cerca de treinta y ocho mil habitantes, sesenta
29 y cuatro comunidades, y para levantar una línea base no
30 solamente es el coordinador, tenemos que levantar el tema
31 primero de recursos, desde el transporte, yo creo que ese
32 tipo de temas como: logísticos, transporte, todos estos
33 gastos que igual van a generar al tema de lo que es el GAD
34 Parroquial se debe considerar, nosotros vemos con muy buenos
35 ojos, es más nosotros en las conversaciones con Gustavo y con

1 Guido, habíamos dicho vamos asumir el tema de Control Urbano
2 que realmente es un tema muy importante para el tema de las
3 parroquias rurales y es un hecho histórico en el Valle que no
4 habían asumido hace más de cinco años, que estaba listo, pero
5 lo hicimos siempre pensando en poder asumir la competencia,
6 porque nosotros vemos la necesidad de trabajar una
7 problemática que es latente en una parroquia cantón como es
8 el Valle, ahora yo lo que pediría es que se revise el tema de
9 esos recursos y el tema del técnico, pero indudablemente el
10 Valle solicita, y le digo a usted señor Alcalde, le he
11 escrito inclusive en su momento de que se pueda considerar al
12 Valle como el tema del proyecto piloto, nosotros señor
13 Alcalde al finalizar este año desde la parroquia el Valle,
14 tendremos dos CDI, 3 proyectos de adultos mayores, el primer
15 proyecto de discapacidades, tenemos 2 escuelas de futbol,
16 escuelas de danza, tenemos escuelas de taekwondo, y
17 lógicamente todo esto apunta al poder nosotros contrarrestar
18 la problemática de alcoholismo, embarazo joven, drogadicción,
19 pandillas, que existe en la parroquia, yo dejo flotando estos
20 temas, y esa solicitud de parte de El Valle, siempre mi
21 petición mientras sea Presidente de esta linda parroquia es
22 ver los recursos que vaya encaminado para nuestra población,
23 es por eso que en el último punto la preocupación mayor era
24 que del millón cuarenta y nueve mil que se había planteado,
25 había estado un millón y ahora Gustavo nos había dado la
26 buena noticia que se había devuelto cuarenta y siete mil
27 dólares en el último punto, me adelanto para estas
28 preocupaciones, me despido yo en este punto específico
29 pidiéndoles que consideren eso, primero nosotros estamos
30 dispuestos a asumir y si es verdad nosotros como GAD
31 Parroquial de El Valle hemos avanzado bastante, no tenemos un
32 convenio específico con la Universidad de Cuenca, tenemos un
33 convenio macro que nos permite a nosotros plantear proyectos
34 específicos en base a las necesidades e ir cumpliendo con el
35 tema de vinculación, nosotros tenemos profesores de la

1 escuela de fútbol, pasantes de la facultad de educación
2 física, ayuda docentes, estudiantes de psicología y
3 estudiantes de lo que es pedagogía de la facultad, tenemos
4 algunas líneas que hemos trabajado en este convenio macro que
5 nos han ayudado justo el poder avanzar en el tema social de
6 manera muy importante en este caso hasta el momento con el
7 MIES, algo que también hay que dejarlo en la mesa señor
8 Alcalde desde desarrollo social específicamente para el Valle
9 el presupuesto ha sido cero, no hay ningún convenio firmado,
10 ni acciones trabajadas desde allá, creo que esa es una tarea
11 que se queda pendiente para poder ser trabajada, pero esto
12 creo que es un buen inicio, yo personalmente ratifico la
13 voluntad de que el GAD Parroquial de El Valle pueda asumir la
14 competencia, gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias Fabián, pero recordar que no hay
17 reducción, más bien estamos incrementando de setecientos
18 cincuenta mil a un millón de dólares, por si acaso vaya a
19 pensar que estamos queriendo al Valle hacerle una reducción,
20 el tema es que estamos creciendo todos.

21

22 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, en la misma
23 lógica de la intervención que me antecedió con el Presidente
24 de la Junta Parroquial de El Valle, con quien hemos tenido no
25 solo una amistad sino mucho compromiso sobre todo con el tema
26 social, firmamos varios proyectos y efectivamente así como el
27 Valle, si hablamos de Chaucha, si hablamos de Paccha, si
28 hablamos de varias parroquias rurales efectivamente los temas
29 sociales están muy adelantados por la capacidad de gestión de
30 sus presidentes de Juntas Parroquiales, ojo, cuando hace un
31 momento yo mencione de no ponerles la soga al cuello planteo
32 la necesidad de que más bien esto que es un sueño tanto de
33 las Juntas Parroquiales como de nosotros como Concejo
34 Cantonal, sea en pro de que efectivamente podamos fortalecer
35 las Juntas Parroquiales, esa es la lógica, decía hace un

1 momento el Concejal Xavier Barrera cuando sin darnos cuenta
2 queríamos poner una competencia que ni siquiera nosotros
3 queremos poner la competencia, ese es el único tema que
4 discrepo tanto con el compañero Concejal proponente, no con
5 él sino con la propuesta, así como con las personas que
6 elaboraron el documento, vaya a ser cosa de que en el momento
7 de querer fortalecer y delegar competencias, estemos como
8 hace un momento queriendo delegar una competencias que ni
9 siquiera es nuestra como en el tema ambiental, estamos
10 solicitando información que ni siquiera la Municipalidad de
11 Cuenca tiene, entonces más bien es por ahí que el tema de la
12 delegación de competencias como bien está establecido aquí va
13 ir con recursos, en este caso con recurso para un técnico,
14 para un coordinador, estamos seguros de que esa semilla
15 tendrá muchos más frutos de lo que esperamos en las Juntas
16 Parroquiales, porque así mismo es; sin embargo insisto mi
17 preocupación para que quede por favor en actas, cuando hablo
18 de ponerles la soga al cuello es justamente lo que íbamos
19 hacer hace un momento, ponerles competencias que nos les
20 corresponde o solicitarle información que a lo mejor
21 sobrepasa lo que nosotros mismo tenemos, más bien en ese
22 sentido a los compañeros proponentes y a usted señor Alcalde,
23 tratar de revisar de que la propuesta que es excelente más
24 bien vaya en concordancia con lo que también estamos
25 apoyándoles a las Juntas Parroquiales, como es en este caso
26 un compañero coordinador.

27

28 **SE RETIRA DE LA SESIÓN EL CONCEJAL ING. DANIEL GARCÍA, A LAS**
29 **19H30.**

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gustavo por favor.

32

33 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Alcalde, el debate es bueno,
34 yo creo que es positivo y la participación de los Gobiernos
35 Parroquiales dice mucho, y esta Unidad Técnica de Desarrollo

1 Humano tiene una línea de tiempo y precisamente lo que decía
2 Xavier empieza con un pilotaje en la parroquia Sinincay, sin
3 embargo lo interesante del modelo y de la ordenanza es que se
4 cree una política pública y por ese mismo hecho una de las
5 parroquias más grandes y que tiene una problemática social
6 fuerte ha sido el Valle y ellos han solicitado, me alegra que
7 Fabián haya ratificado la voluntad de ellos inclusive de ya
8 en este año ser parte del pilotaje, no solo una parroquia
9 sino el Valle y Sinincay, a eso propendemos señor Alcalde,
10 como decíamos y me ratifico en el hecho, si no decidimos
11 hacer esto, no se va a hacer jamás, han pasado tantos años y
12 esta problemática, no se visualiza recién señor Alcalde, se
13 visualiza hace 20 años, pero no ha habido la intensión, el
14 deseo y la voluntad política de que esto suceda, hoy tenemos
15 un modelo, una ordenanza y vamos a lograr que la problemática
16 parroquial en el Desarrollo Humano Integral se visualice,
17 vamos a tener información clara, los GADs Parroquiales van a
18 tener un departamento que tenga la información y que pueda
19 proporcionar y pueda armar proyectos en base de eso, esa es
20 la intensión, ese es el deseo, reconozco que en el modelo
21 puede haber algunas falencias pero nada es perfecto, ya en la
22 próxima administración a lo mejor se logre pulir, o todos los
23 GADs quieran entrar pero la línea de tiempo es al 2025 para
24 que los GADs se vayan alineando y vayan adquiriendo la
25 obligatoriedad, no les estamos obligando, por eso con los
26 compañeros de la comisión claramente se ha indicado no les
27 estamos diciendo tienen que entrar, la obligatoriedad inicia
28 cuando firman el convenio y eso queda claro, por lo tanto
29 ratificar señor Alcalde que se apruebe al artículo 26, con el
30 cambio que se hizo y pasemos al 27.

31

32 **SE AUSENTA DE LA SESIÓN LA CONCEJAL, TNLGA. CAROLINA**
33 **MARTÍNEZ, A LAS 19H34.**

34

1 SEÑOR ALCALDE: antes 26 ahora 25, solo para aclarar, entonces
2 a su consideración, está en pantalla el 25, por favor habría
3 conformidad en la silla vacía.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: están todos de acuerdo, la silla vacía está
6 de acuerdo, Sua Sari a favor, Marisol Peñaloza a favor,
7 Gustavo Duche a favor, Pedro Palacios a favor, Xavier Barrera
8 a favor, Jayron Valdez a favor, Iván Abril en contra, Nydia
9 Vásquez a favor, José Fajardo a favor, se aprobaría el
10 artículo con 8 Concejales a favor más la silla vacía que
11 darían 9, y 1 voto en contra.

12

13 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Dr. Gustavo Duche, Mgst.
14 José Fajardo, Lcda. Marisol Peñaloza, Sra. Sua Sari, Lcdo.
15 Jayron Valdez, Sra. Nydia Vásquez e Ing. Pedro Palacios,
16 silla vacía.

17

18 VOTAN EN CONTRA: Mgst. Iván Abril.

19

20 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: 9 votos a favor incluido la silla
21 vacía, 1 voto en contra.

22

23 SEÑOR ALCALDE: aquí quería pedirles a los compañeros que
24 podamos hacer un receso, no por nada sino porque el que viene
25 es precisamente el que queremos buscar la forma de redactar
26 que permita que no se genere esa camisa de fuerza, y podamos
27 mañana o pasado traer no solo para el 26 sino para el resto
28 si tuviéramos inquietudes y dudas, porque así está en
29 segundo debate recuerden son propuestas de textos pero
30 justamente este tiene una connotación importante porque es
31 todo lo que hemos estado hablando y vale la pena; Xavier por
32 favor.

33

34 **SE REINTEGRA A LA SESIÓN LA CONCEJAL TNLGA. CAROLINA**
35 **MARTÍNEZ, A LAS 19H38.**

1

2 ABG. XAVIER BARRERA: esta es una ordenanza importante para el
3 cantón, sin embargo hemos tenido dos debates largos el día de
4 hoy por tanto voy a mocionar un receso, no una suspensión
5 sino un receso para continuar con el tratamiento de esta
6 ordenanza en segundo debate y reinstalarnos el día jueves a
7 partir de las 08h00 de la mañana.

8 SEÑOR ALCALDE: se pone a su consideración, perfecto, entonces
9 estaríamos todos de acuerdo, el día jueves a las 8h00 de la
10 mañana.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: se aprobaría el receso entonces señor
13 Alcalde.

14

15 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 2**
16 **DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DECLARAR UN RECESO HASTA EL**
17 **JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 08H00, PARA CONTINUAR CON**
18 **EL TRATAMIENTO, EN SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE "ORDENANZA**
19 **QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS;**
20 **Y, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA**
21 **EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL**
22 **CANTÓN CUENCA".**

23

24 Se establece un receso en la sesión a las 19H40.

25

26 **SESIÓN DEL JUEVES SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.**
27 **CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO**
28 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL LUNES TRES DE**
29 **OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.**

30

31 En la ciudad de Cuenca, el jueves seis de octubre del dos
32 mil veinte y dos, a las ocho horas con veinte y siete
33 minutos, se instala la sesión extraordinaria del Concejo
34 Municipal del cantón Cuenca, preside el Ing. Pedro Palacios
35 Ullauri, Alcalde.

1

2 Asisten las y los señores Concejales:

3 13. Abg. Xavier Barrera Vidal,

4 14. Arq. Pablo Burbano Serrano,

5 15. Dr. Gustavo Duche Sacaquirín,

6 16. Mgst. José Fajardo Sánchez,

7 17. Ing. Martha Loja Suconota,

8 18. Tnlga. Carolina Martínez Ávila,

9 19. Sra. Sua Sari Antunish,

10 20. Lcdo. Jayron Valdez Jimbo,

11 21. Sra. Nidia Vázquez Moreno.

12

13 **INGRESAN LOS CONCEJALES:** Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima e
14 Ing. Daniel García Pineda, a las 8H31; Mgst. Andrés Ugalde
15 Vázquez, a las 10H16.

16

17 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón Cuenca,
18 Mgst. Eduardo Koppel Vintimilla.

19

20 Actúa el Dr. Lizandro Martínez, Procurador Síndico Municipal.

21

22 **Asisten los funcionarios municipales:**

23 - Sr. Iván Egues Moreno, Director General Administrativo.

24 - Arq. Felipe Manosalvas Sacta, Director General de Áreas
25 Históricas y Patrimoniales.

26 - Ing. Erika Bermeo Chiriboga, Directora General Áridos y
27 Pétreos.

28 - Ing. Andrea Brito Puni, Directora de Avalúos y Catastros.

29 - Ing. Com. Catalina Pesantez, delegada del Director General
30 de la Comisión de Gestión Ambiental.

31 - Mgst. Paúl Cordero Silva, Director General de Compras
32 Públicas.

33 - Sra. Belén Bucheli, Directora General de Comunicación
34 Social Enc.

- 1 - Arq. Juan Carlos Rodríguez, Director General de Control
2 Municipal.
- 3 - Lcda. Tamara Landívar Ullauri, Directora de Cultura,
4 Recreación y Conocimiento.
- 5 - Lcda. Simone Andrade Angumba, Directora General de
6 Desarrollo Social y Productivo.
- 7 - Econ. Fabián Moscoso Rosales, Director General Financiero.
- 8 - Ing. Marco Vásquez Guzmán, Director General de
9 Fiscalización.
- 10 - Mgst. Cristian Patiño Torres, Director General de Mercados
11 y Comercio Autónomo.
- 12 - PhD Diego Correa Barahona, Director General de Movilidad.
- 13 - Ing. Pablo Reyes Sacoto, Director General de Obras
14 Públicas.
- 15 - Arq. Leonel Chica Martínez, Director General de
16 Planificación Territorial.
- 17 - Dr. Patricio Ortiz Tobar, Director General de Talento
18 Humano.
- 19 - Mgst. Jorge Moscoso Pesantez, Director General del TRANVÍA.
- 20 - Ing. Mónica Castillo, Tesorera Municipal.

21

22 ASESORES:

- 23 - Eco. Pablo Álvarez Idrovo.

24

25 GERENTES EP:

- 26 - Dr. Bolívar Carrera, delegado del Gerente General de la
27 Empresa Pública Municipal EMAC EP.
- 28 - Ing. Juan Aguirre, Gerente General de la Empresa Pública
29 Municipal EMOV EP.
- 30 - Mgst. Diana Robalino, Gerente General de la Empresa Pública
31 Municipal EMUCE EP.
- 32 - Dra. Verónica Urgilés, delegada del Gerente General de la
33 Empresa Pública Municipal FARMASOL EP.

34

35 ADSCRITAS:

1 - Ing. Frank Tenesaca, delegado de la Directora de Acción
2 Social Municipal.

3 - Sr. Andrés Izquierdo, delegado de la Directora Ejecutiva de
4 la Bienal Cuenca.

5 - Ing. Froilán Salinas, Director Ejecutivo del Consejo de
6 Seguridad Ciudadana.

7 - Arq. Adrián García Palacios, Gerente de la Fundación
8 Municipal el Barranco.

9 - PhD Ricardo Medina, Director Ejecutivo de la Fundación
10 Iluminar.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde ya hay quórum, podemos
13 reinstalar la sesión.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias, un saludo cordial a ustedes
16 compañeras y compañeros del Concejo, servidores, amigos,
17 servidores públicos que nos acompañan, gracias por estar
18 presentes y continuar este proceso de revisión de aprobación
19 de la ordenanza en segundo debate, por favor señor Secretario
20 si pudiésemos arrancar la sesión.

21

22 SEÑOR PROSECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores
23 Concejales en la continuación del tratamiento de la
24 ordenanza, nos corresponde revisar el **Artículo actual 26,**
25 **anterior artículo 27.- Información parroquial.-** Para el
26 cumplimiento de las metas trazadas con la integración de la
27 UTDH en cada parroquia, ésta deberá coordinar y ejecutar la
28 construcción de una línea base de la problemática social de
29 su parroquia, contando para ello con toda la información
30 disponible actualizada; y levantando datos, cuando menos en
31 los siguientes temas:

32 1. Desnutrición y malnutrición infantil;

33 2. Embarazo adolescente;

34 3. Alcoholismo y drogadicción en adolescentes y jóvenes;

35 4. Escolaridad y formación;

1 5. *Violencia de género e intrafamiliar;*

2 6. *Pobreza por NBI.*

3

4 *La actualización de la línea base será obligatoria, cuando*
5 *menos cada cuatro años, para medir la eficacia de los*
6 *programas y proyectos implementados. La información obtenida*
7 *será determinante para la priorización de los programas y*
8 *proyectos que el GAD Cuenca deberá implementar en conjunto*
9 *con las UTDH en cada parroquia.*

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias. Por favor Concejal Barrera.

12

13 ABG. XAVIER BARRERA: buenos días señor Alcalde un saludo
14 cordial para usted, para las y los compañeros Concejales, la
15 sesión anterior se había manifestado que más bien dejáramos
16 este artículo como está, para que esté de conformidad al
17 modelo de gestión territorial, por tanto señor Alcalde si me
18 permite voy a proponer un texto para que sea considerado por
19 el Concejo Cantonal.

20

21 **Artículo 27.- Información parroquial.-** *Para el cumplimiento*
22 *de las metas trazadas con la integración de la UTDH en cada*
23 *parroquia, ésta deberá coordinar y ejecutar la construcción*
24 *de una línea base de la problemática social de niños, niñas,*
25 *adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas*
26 *con discapacidad, de la parroquia, de conformidad al modelo*
27 *de gestión territorial, el levantamiento de la línea base se*
28 *iniciará por los temas sociales que el GAD parroquial*
29 *considere de mayor problemática sin descuidar los otros*
30 *grupos de atención prioritaria y la actualización se*
31 *realizará cada cuatro años, para medir la eficacia de los*
32 *programas y proyectos implementados. La información obtenida*
33 *será determinante para la priorización de los programas y*
34 *proyectos que el GAD municipal de Cuenca deberá implementar*

1 en conjunto con las UTDH en cada parroquia. Esa sería la
2 moción señor Alcalde.

3

4 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: apoyo la moción señor Alcalde.

5 SEÑOR ALCALDE: Jayron.

6

7 LCDO. JAYRON VALDEZ: gracias señor Alcalde, un saludo cordial
8 a su persona, de igual manera a nuestras compañeras y
9 compañeros Concejales, a quienes nos acompañan el día de hoy
10 en la silla vacía, a los compañeros Directores
11 Departamentales, a los funcionarios públicos y a quienes nos
12 ven a través de redes sociales, señor Alcalde, considero que
13 este es un artículo muy importante, el conformar las UTDH
14 como había hecho la exposición anterior, es una unidad que va
15 a solventar la necesidad que actualmente se tiene dentro de
16 las parroquias rurales, que es el poder abordar ciertos
17 gastos que corresponden en el tema social, lamentablemente y
18 digo así compañeros, lamentablemente se eliminaron en este
19 caso algunas consideraciones dentro de este artículo, fue lo
20 que se expuso en la sesión anterior, el poder estos seis
21 ítems, ya que en realidad creería conveniente para que
22 quienes nos acompañan en la silla vacía, espero que estén
23 aquí algunos compañeros de los GAD parroquiales o nos estén
24 escuchando, más bien hacían falta dos de ellos, que es el
25 tema de los adultos mayores y en este caso las
26 discapacidades, pero bien, se queda más bien abierto para que
27 pueda ser considerado, compañeros, tal cual como lo
28 consideren, en este caso, para las unidades territoriales de
29 las UTDH, señor Alcalde nada más esta reflexión y segundo, al
30 proponente solicitarle, creería yo conveniente que no sean
31 cuatro años, sino sean dos años, por qué, considero que en
32 todo proceso siempre tiene que existir un seguimiento de
33 aquello, al realizarlo en cuatro años, lamentablemente
34 creería yo que no se podría realizar ese seguimiento, más
35 bien que terminaría en este caso, la administración sea de la

1 junta parroquial, de quienes estén al frente y continuarían
2 para los siguientes cuatro años, pero no se podría realizar
3 este seguimiento dentro de ese artículo, lo que considero más
4 bien señor Alcalde y compañeros Concejales y al proponente,
5 que no se quede solamente en cuatro años, sino en dos años,
6 nada más señor Alcalde. Gracias.

7

8 **SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS CONCEJALES LCDA. MARISOL PEÑALOZA**
9 **E ING. DANIEL GARCÍA, A LAS 8H31.**

10

11 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto, solo comentarles que este
12 rato se está redactando la propuesta para que todos le
13 podamos ver. Xavier por favor.

14

15 ABG. XAVIER BARRERA: sí señor Alcalde, efectivamente el
16 Concejal Jayron Valdez también es un conocedor de estos
17 temas, porque han desarrollado gran parte de su trayectoria
18 profesional, precisamente, en atención a grupos de atención
19 prioritaria, valga la redundancia, con todo gusto, debería
20 ser anual, como decíamos con Caro, pero empecemos al menos,
21 cada dos años, porque cada cuatro años es como dice Jayron,
22 es mucho tiempo como para ver incluso los cambios que
23 queremos implementar dentro de las parroquias rurales y
24 también como bien precisaba Jayron, para no dejar por fuera a
25 ningún grupo, se incorpora el términos que nuestra propia
26 Constitución refiere, grupos de atención prioritaria y de
27 conformidad al modelo, eso significa que dejamos abierta la
28 posibilidad para que de acuerdo a las capacidades que tenga
29 cada GAD, lo pueda ir ampliando, pueda ir ampliando esa línea
30 base, de conformidad al modelo de gestión territorial que
31 termina siendo el contexto general de lo que estamos
32 hablando, así es que, acoger esa muy buena sugerencia señor
33 Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Concejal Duche por favor.

1

2 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Alcalde un saludo muy
3 cordial a las compañeras y compañeros Concejales, a los
4 miembros que ocupan la silla vacía, gracias por estar aquí
5 presentes y a todos los que están en esta sesión, señor
6 Alcalde efectivamente creo que de la sesión anterior este
7 artículo fue objeto de un debate y quedamos en eso, que se
8 haga una propuesta y la propuesta está hecha por parte del
9 Concejal Xavier Barrera y con la petición que acaba de hacer
10 el Concejal, creo que se ajusta y de verdad finalmente
11 remitiéndose al modelo se podrá desarrollar un trabajo dentro
12 de esta área social en beneficio de los habitantes y en
13 beneficio de las parroquias rurales del cantón Cuenca, por lo
14 tanto secundar la moción del Concejal Xavier Barrera, con el
15 cambio propuesto por Jayron para que procedamos a la
16 votación.

17

18 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto. Marisol y luego Daniel.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: buenos días señor Alcalde, buenos
21 días compañeros y compañeras Concejales, a las y los señores
22 directores y a los que están ocupando la silla vacía en esta
23 mañana, nada más señor Alcalde en relación al artículo ahora
24 26, antes 27, en cuanto a los seis puntos que se ha tratado,
25 estoy totalmente de acuerdo que se incluya a todos los grupos
26 vulnerables, sin embargo creo que nos estamos olvidando de un
27 punto muy importante como es el tema de la soberanía
28 alimentaria, ya que en su artículo 13 de la Constitución de
29 la República del Ecuador, sabemos que el estado Ecuatoriano
30 promoverá la soberanía alimentaria, sin embargo al tener en
31 un tema de política pública, al saber, que en la actualidad
32 estamos sufriendo una crisis alimentaria, creo que sí es
33 importante poderla incluir dentro de estos puntos, ya que
34 nuestras 21 parroquias rurales son productoras, es importante
35 analizar este tema tan importante de incluirlo, la soberanía

1 alimentaria, por eso pediría al proponente, si hay la
2 posibilidad de poder incluir, ya que estamos en una crisis
3 alimentaria y si no trabajamos en este tema, no se tendrá la
4 información necesaria, muchas gracias señor Alcalde, hasta
5 ahí mi intervención.

6

7 SEÑOR ALCALDE: por favor Ing. García.

8

9 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde, un saludo a su
10 persona, a los compañeros del Concejo Cantonal de igual
11 manera a las compañeras que están participando en esta
12 sesión, a los amigos que están haciendo uso de la silla
13 vacía, al Presidente del Consorcio de Juntas Parroquiales, al
14 Dr. Rómulo Guzmán, a todos los amigos que están presentes del
15 GAD municipal y a todos los que nos miran por los medios de
16 comunicación, señor Alcalde si bien es cierto la sesión
17 anterior, hablábamos que tal vez es una carga fuerte para los
18 GAD parroquiales, pero hemos hecho algunas consultas al MIES
19 y algunos de los técnicos y conversábamos también con la
20 compañera Carolina, creo que hay una ventaja, que este año se
21 está haciendo el nuevo censo que lamentablemente no se lo
22 pudo hacer en el 2020 ya que conocemos que cada 10 años se va
23 actualizando, pero lo que nos informaron es que alguna de
24 esta información tal vez en el nuevo censo se va a tener un
25 poco más actualizada para cada una de las parroquias rurales,
26 entonces creo que es una ventaja para las parroquias y creo
27 que podrán contar también con esa información el siguiente
28 año o cuando termine de realizarse el censo que ya inició en
29 nuestro país, eso nada más señor Alcalde y completamente de
30 acuerdo con lo que ha propuesto el compañero Xavier Barrera.

31

32 SEÑOR ALCALDE: se había hecho unas propuestas Xavier, a
33 considerar, entiendo que algunas de ellas están incorporadas,
34 había algo sobre el tema de alimentación.

1 ABG. XAVIER BARRERA: más bien allí hacer una consulta señor
2 Alcalde a quienes fueron parte del proceso de construcción
3 del modelo, aquí estamos hablando de la problemática social,
4 una línea base, no sé si es que corresponda, es muy buena la
5 propuesta de la compañera Marisol Peñaloza, no sé si se
6 ajuste aquí, estamos hablando del tema social, del tema de la
7 soberanía alimentaria, más bien una consulta señor Alcalde
8 antes de evaluar la propuesta, no sé si con su venia Guido
9 nos ayuda.

10

11 SEÑOR ALCALDE: claro, con mucho gusto, tenga la gentileza
12 Guido.

13

14 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
15 COMPETENCIAS: muchas gracias señor Alcalde, buenos días,
16 señoras, señores Concejales, de la silla vacía, compañeros de
17 la Corporación, la Unidad Técnica de Desarrollo Humano es
18 para tratar preferentemente la parte social, en ese aspecto
19 en la reunión que tuvieron decían que iba a ser mucha carga
20 para las parroquias, en todo caso creo que lo importante, lo
21 que decía Daniel por ejemplo, el próximo año vamos a tener
22 una información de daño actualizada y eso realmente no va a
23 permitir hacer el diagnóstico y priorizar programas y
24 proyectos, inclusive las propias juntas parroquiales dentro
25 de sus atribuciones también ellos trabajan en lo que es
26 desarrollo económico, entonces creo que esta unidad es
27 importante darle un tratamiento preferentemente para la parte
28 social, eso podría comentarles.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias Guido. Marisol.

31

32 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: muchas gracias señor Alcalde, en esa
33 misma línea señor Alcalde, nada más para tomarlo en cuenta,
34 yo estaba analizando justo este capítulo tres, en el artículo
35 antes 25 ahora 24 está claro lo que dice, **La Unidad Técnica**

1 **de Desarrollo Humano** o quien haga sus veces.- Es la entidad
2 encargada de formular y ejecutar planes, programas y
3 proyectos en materia de derechos humanos, protección
4 ambiental y desarrollo económico y turismo, por eso sí me
5 basaba, si hablamos de desarrollo económico y estamos
6 hablando de una unidad técnica de desarrollo, no nos
7 olvidemos de la alimentación, la alimentación es la salud que
8 vamos y estamos garantizando una alimentación sana, porque al
9 hablar de desnutrición y malnutrición infantil, habla de la
10 soberanía alimentaria, pero la soberanía alimentaria va más
11 allá de nuestras semillas, preservar nuestros alimentos y en
12 esta crisis sanitaria que aún no termina, nos dimos cuenta
13 qué tan importantes son nuestras parroquias rurales para
14 alimentarnos y nos brindan esta salud y alimentación sana a
15 cada uno de nosotros, más por ese tema, quería poderle
16 incluir al entender que es la Unidad Técnica de Desarrollo
17 Humana, la que reza en esta ordenanza. Gracias señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: por favor, tenga la gentileza Nidia.

20

21 SRA. NIDIA VÁZQUEZ: buenos días señor Alcalde, me permite,
22 estoy de acuerdo con Marisol y la alimentación es importante
23 y tiene dos aspectos, uno, la falta de recursos, no tiene
24 para comer, pero la principal me parece que es, el no
25 educarse dentro de la alimentación, yo hablo porque estoy
26 inmersa en este tema, entonces sé un poco de alimentación,
27 entonces son dos aspectos, no hay dinero y lo poco que hay,
28 habría que optimizar y para jefe de campo, que cultive, que
29 críe aves y se valga de eso. Gracias señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted. Tal vez es un nuevo inciso,
32 pero no inciso de línea base, la verdad, porque ahí
33 estaríamos entrando en algo que no necesariamente es, pero el
34 inciso que más bien coadyuve o que contribuya a que haya un
35 desarrollo en cuanto a la sustentación alimentaria, soberanía

1 no sería la palabra, no sé si tal vez sugiero un receso de
2 tres o cinco minutos para poder redactar la propuesta y que
3 sería un inciso. Quiero pedirle a Pablito que por favor haga
4 mis veces, este rato estoy con Directorio que es importante
5 tratarlo de FARMASOL, mil disculpas.

6

7 **SE RETIRA DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE, ING. PEDRO PALACIOS,**
8 **A LAS 8H44 Y PRESIDE EL ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE.**

9

10 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: hay
11 una propuesta consensuada en el artículo 26 y se ha trabajado
12 en un nuevo artículo, continuemos por favor con el debate
13 señor Secretario.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: ya me pasan el texto señor Presidente de
16 Sesión.

17

18 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
19 señor Secretario, si me disculpa Marisol, en la pantalla está
20 la propuesta del actual artículo 26 que es la que estaba en
21 debate y la moción la estaba manejando el Dr. Xavier Barrera,
22 creería que deberíamos dar lectura a ese texto, proceder a la
23 votación del mismo y posteriormente continuar, puede haber
24 una nueva propuesta que la hará en su momento la compañera
25 Marisol Peñaloza.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: *Ahora Artículo 26, información parroquial,*
28 *para el cumplimiento de las metas trazadas, con la*
29 *integración de la UTDH o la que haga sus veces, en cada*
30 *parroquia, esta deberá coordinar y ejecutar la construcción*
31 *de una línea base de la problemática social de niños y niñas,*
32 *adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas*
33 *con discapacidad, de la parroquia, de conformidad al modelo*
34 *de gestión territorial, el levantamiento de la línea base se*
35 *iniciará por los temas sociales que el GAD parroquial*

1 *considere de mayor problemática, sin descuidar los otros*
2 *grupos de atención prioritaria y la actualización se*
3 *realizará cada dos años, para medir la eficacia de los*
4 *programas y proyectos implementados, la información obtenida*
5 *será determinante para la priorización de los programas y*
6 *proyectos que el GAD municipal de Cuenca deberá implementar*
7 *en conjunto con las UTDH o quien haga sus veces en cada*
8 *parroquia. Hasta ahí el 26.*

9

10 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
11 gracias señor Secretario, entiendo que el Concejal Xavier
12 Barrera, en calidad de proponente ha acogido las
13 recomendaciones y sugerencias de los compañeros, si está de
14 acuerdo Xavier para poder proceder a tomar votación, sobre la
15 propuesta. Continuemos señor Secretario con la votación por
16 favor.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: estarían de acuerdo todos los miembros de
19 la silla vacía, los señores Concejales estarían de acuerdo,
20 se aprobaría por unanimidad de los asistentes el texto leído
21 del artículo 26.

22

23 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
24 gracias señor Secretario, permítame darle la palabra a la
25 Concejal Marisol Peñaloza.

26

27 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Vicealcalde, en este
28 caso mi moción sería incluir un artículo, que ahora sería el
29 *artículo 27 con el siguiente texto: Información parroquial de*
30 *Desarrollo económico local: para el cumplimiento de las metas*
31 *trazadas con la integración de la Unidad Técnica de*
32 *Desarrollo Humano o a la que haga sus veces en cada*
33 *parroquia, esta deberá coordinar y ejecutar la construcción*
34 *de una línea base de la problemática productiva con un*
35 *enfoque a la soberanía alimentaria de su parroquia, contando*

1 para ello con toda la información disponible actualizada de
2 conformidad con el modelo de gestión territorial. Esa sería
3 mi moción señor Vicealcalde.

4

5 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: a
6 consideración compañeras y compañeros Concejales. Señor
7 Secretario hay una moción planteada y secundada, si es que no
8 hay ninguna observación compañeros Concejales, entiendo que
9 no, está a consideración de ustedes para la votación,
10 procedamos señor Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: los miembros de la silla vacía estarían de
13 acuerdo, con el voto en blanco del Concejal Duche, que se
14 sumaría a la mayoría y el resto de los miembros del Concejo
15 estarían de acuerdo, se aprobaría la inclusión del artículo
16 27.

17

18 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Mgst. José Fajardo, Ing.
19 Daniel García, Ing. Martha Loja, Tnlga. Carolina Martínez,
20 Lcda. Marisol Peñaloza, Sra. Sua Sari, Lcdo. Jayron Valdez,
21 Sra. Nidia Vázquez y Arq. Pablo Burbano, Presidente de la
22 Sesión.

23

24 VOTA EN BLANCO: Dr. Gustavo Duche.

25

26 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 11 votos a favor, incluido el voto
27 de la silla vacía, 1 voto en blanco que se suma a la mayoría,
28 dando un resultado de 12 votos a favor.

29 SEÑOR PROSECRETARIO: **TÍTULO III. CAPITULO I. DE LA DIRECCIÓN**
30 **DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO RURAL. ARTÍCULO 28.- MISIÓN**
31 **DE LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO RURAL.- Es**
32 *la instancia municipal encargada de brindar el acompañamiento*
33 *técnico en los procesos de descentralización y delegación,*
34 *fortalecimiento que se realiza desde el GAD Municipal a favor*
35 *de los GAD Parroquiales, incluida la implementación del*

1 *Modelo de Gestión Territorial para el Desarrollo Humano*
2 *Integral para las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca y lo*
3 *que de ello se derive.*

4
5 *Su misión es contribuir al fortalecimiento de los GAD*
6 *Parroquiales como verdaderos gobiernos de cercanía con*
7 *capacidad técnica y operativa para resolver los problemas*
8 *cotidianos en su territorio.*

9
10 *Se encuentra dentro de la Coordinación General de*
11 *Planificación y Gobernanza y cuenta con potestad suficiente*
12 *para coordinar con todas las direcciones e instancias de la*
13 *Corporación Municipal, en el marco de sus funciones. Hasta*
14 *allí el texto del artículo 28.*

15
16 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
17 gracias señor Prosecretario, a su consideración el artículo
18 28. Concejal García por favor.

19
20 ING. DANIEL GARCÍA: una inquietud señor director, esta
21 dirección en qué parte de la ordenanza se crea o estamos en
22 el modelo de gestión, eso teníamos dudas el otra vez, en los
23 talleres.

24
25 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
26 gracias Concejal García, Guido si es tan amable en ayudarnos
27 con la respuesta a la consulta.

28 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
29 COMPETENCIAS: con todo gusto, como usted conoce señor
30 Concejal, actualmente es una coordinación la que viene
31 brindando una asistencia técnica a los 10 GAD parroquiales
32 que tienen la delegación de competencias, esta unidad viene
33 trabajando bajo la coordinación de la Dirección General de
34 Planificación y Gobernanza, allí no tiene la categoría de
35 dirección, sino está ubicada bajo la Coordinación de la

1 Dirección General de Planificación, entonces aquí la
2 propuesta es que de la coordinación, se le suba de sub
3 proceso a proceso, es decir a dirección, inclusive en los
4 talleres señor Concejal García usted recuerda que habían
5 algunos Concejales y Presidentes de juntas que decían que
6 solamente debería ser dirección para tratar el desarrollo
7 rural, sino debería ser una Secretaría de Desarrollo Rural,
8 pero la mayoría indicó que se transforme la coordinación en
9 una dirección, más o menos términos de poder coordinar de
10 forma horizontal con todas las direcciones y con las empresas
11 de las corporaciones, hasta allí le podría ayudar señor
12 Concejal.

13

14 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
15 gracias Guido, recordarán compañeros Concejales, al menos
16 quienes estuvimos presentes en el primer debate, que esto ya
17 fue objeto de esta consulta en un momento dado y si bien
18 recuerdo que el Concejal Fajardo había propuesto la calidad
19 de Secretaría por la importancia que le queríamos dar a la
20 atención que desde la Corporación debía dársele a las
21 parroquias rurales y se planteó que para segundo debate se
22 analice y se vea la calidad de dirección, sin embargo de ello
23 la consulta puntual del Concejal García es administrativa y
24 legalmente cómo creamos, en qué parte se está creando esto,
25 que no sea simplemente un tema declarativo de la ordenanza,
26 quizás por ahí Guido y Lizandro, nos dan un poco más de
27 sustento en la respuesta por favor. Daniel.

28

29 ING. DANIEL GARCÍA: aquí estamos tratando ya de la dirección
30 de Descentralización y Desarrollo Rural, hay las voluntades
31 de crear, pero debería dentro de la ordenanza quedar
32 establecido en qué tiempo se va a crear esta unidad y
33 lógicamente, de ley que va a tener que crearse con recursos,
34 eso nada más, estuvimos revisando con Xavier y no hay en
35 ningún lado, que se pueda crear esta unidad o directamente

1 solo es desde la parte administrativa y no creo que debería
2 ser así, sino ya dentro de la ordenanza debería tratarse.

3
4 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
5 COMPETENCIAS: dos cosas, para la creación existen informes
6 favorables tanto de la dirección de Asesoría Jurídica, de
7 Talento Humano y del Financiero, en el tiempo de la creación
8 de esta dirección, como ustedes conocen, el próximo año es
9 presupuesto prorrogado, por lo tanto el COOTAD dice que no se
10 puede crear nuevos puestos y se incluiría en el presupuesto
11 del ejercicio fiscal 2023.

12
13 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
14 señor Síndico por favor.

15
16 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Vicealcalde, muy
17 buenos días con todos, con las y los señores Concejales, a
18 los señores de la silla vacía, a todos los compañeros de la
19 Corporación Municipal, solo un poco señor Vicealcalde para
20 tener mayor elementos y un poco aclarar la inquietud que
21 tiene el Concejal Daniel García, tengamos presente lo que
22 señala el artículo 57 del Código Orgánico de Organización
23 Territorial, COOTAD, **Artículo 57.- Atribuciones del concejo**
24 **municipal.-**

25 *f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno*
26 *autónomo descentralizado municipal;* la competencia del
27 Concejo Cantonal es única y exclusivamente es conocer, este
28 es un acto meramente administrativo de competencia del
29 Alcalde, del ejecutivo en este caso, para armar el nuevo
30 orgánico funcional que para el próximo año, para el 2023 se
31 entenderá que dentro de ese orgánico deberá incluirse esta
32 facultad de crear la Dirección de Descentralización y
33 Desarrollo Rural, ojo, hay que tener presente que en este
34 momento, como está estructurado, a través de una
35 coordinación, una unidad tiene todos los elementos de la

1 estructura, todas sus funciones, simplemente cambiaría ya por
2 una decisión del ejecutivo, a una dirección de
3 Descentralización y el Concejo Cantonal dentro de sus
4 competencias, única y exclusivamente, conocer esa estructura,
5 gracias señor Vicealcalde.

6

7 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
8 gracias señor Síndico, sin embargo, previo a darle la palabra
9 a Carolina, creo que desde la Unidad Técnica y obviamente
10 Sindicatura, nos ayuden con un texto para dejar eso aclarado
11 dentro del artículo, porque aquí estamos dando de hecho que
12 la dirección existe como tal y quizás el mismo primer
13 párrafo, dejar determinado que ese será ya un tema de
14 carácter administrativo que en un momento dado le cambiará la
15 unidad a una calidad de dirección, eso por un lado y por otro
16 lado, los proponentes nada más, en el tercer inciso, hablar
17 en términos de futuro porque estamos diciendo que se
18 encuentra, como si estuviera creada, se encuentra dentro de
19 la Coordinación de Gobernabilidad, más bien ahí debía
20 decirse, se encontrará dentro de la Coordinación de
21 Gobernabilidad y tendrá la potestad suficiente para coordinar
22 con todas las direcciones e instancias de la Corporación
23 Municipal, en el marco de sus funciones, hablar en futuro,
24 porque es una situación que todavía no está generada, nada
25 más como parte de los aportes que puedan hacer los
26 proponentes. Carolina por favor.

27

28 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Vicealcalde,
29 compañeras y compañeros Concejales muy buenos días, a todos
30 los miembros de la Corporación Municipal, de la misma manera
31 y a quienes están utilizando la silla vacía, a las personas
32 que nos están escuchando, efectivamente en este capítulo
33 cuando se habla de esta Dirección de Descentralización y
34 Desarrollo Rural, si bien es cierto, en la sesión anterior me
35 decían, yo no participé, se pudo haber analizado en primer

1 debate, con respecto a esta dirección, creo que ninguno de
2 los aquí presentes estamos en contra de lo que se estaría
3 estableciendo como acciones de esta dirección, más bien
4 elevamos a que efectivamente así debería ser, porque si la
5 ordenanza se puede diluir en cualquiera de las comisiones,
6 direcciones actualmente establecidas en el municipio, sin
7 embargo también la misma duda, no solo del Concejal García y
8 la suya propia señor Vicealcalde, no podemos establecer
9 nosotros una normativa en función de algo que no está creado
10 y que además, no es objeto de esta ordenanza, la creación,
11 porque estaríamos, creería yo y más bien ahí consultar al
12 Procurador Síndico, estaríamos más bien errando en el ámbito
13 legislativo y a lo mejor hasta en el ámbito administrativo,
14 porque debo entender yo, que al crear esta dirección, como
15 cualquier otra, se deberá revisar presupuestos para los
16 funcionarios que en esta dirección trabajen, a lo mejor sean
17 los mismos de la Dirección de Descentralización este momento,
18 pero nosotros no podemos suponer, tenemos que establecer
19 normativa legal vigente en función de lo que establece la
20 ley, este Concejo no puede o no debe crear direcciones en
21 función de una ordenanza como esta, entonces más bien, me
22 sumo a las palabras del señor Vicealcalde, que efectivamente,
23 inclusive de pronto, de la Dirección de Descentralización y
24 Desarrollo Social o la que hiciere sus veces, porque de
25 pronto a lo mejor no se crea esta dirección, se pone otro
26 nombre o se mantiene la misma unidad que está este momento
27 realizando la actividad, este acompañamiento a las juntas
28 parroquiales y es tanto así, voy a decir la palabra, la
29 preocupación que tengo con respecto a este capítulo en
30 general, es tanto así que inclusive le dispone o le
31 disponemos a esta dirección, como ustedes ven en el siguiente
32 artículo, que coordine con el Concejo Cantonal, todas las
33 direcciones lo que hacen, no solo coordinan con el Concejo
34 Cantonal, más bien aquí, a este Concejo Cantonal vienen las
35 direcciones, cualquiera que esta fuera, a dar una rendición

1 de cuentas, de sus actividades, propone, pero no coordina con
2 el Concejo Cantonal, entonces compañeros y compañeras, al
3 crear esta dirección estamos dándole una potestad primero que
4 no es correcta, segundo, estamos creando solo, sin ninguna
5 aplicación a la normativa legal vigente, en el organigrama de
6 la municipalidad, entonces sí me preocupa en todo el capítulo
7 en general, las acciones inclusive que le estamos planteando,
8 es correcta, sí, para que pueda cumplirse con esta ordenanza,
9 pero a lo mejor lo errado es que estamos planteando la
10 creación de una unidad cuando no existe y le estamos
11 entregando potestad cuando no es la potestad de algo que no
12 está creado, no sé si es en esta ordenanza que se puede dar
13 esa creación, más bien esa consulta al Procurador Síndico a
14 través de esta ordenanza podemos nosotros crear una
15 dirección, esa es la consulta específica.

16

17 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: yo
18 diría un poco más compañeros Concejales, recordarán que
19 cuando tratamos las ordenanzas de la planificación del PDOT y
20 el PUGS, a través de esa ordenanza se creó una unidad técnica
21 hídrica y de red climática vinculada a la Dirección General
22 de Riesgos, es una situación similar, pero quedó escrito, mi
23 sugerencia a los proponentes y la pregunta también, si es que
24 es factible al señor Síndico, que en este artículo, tengo
25 alguna propuesta de texto que pondré a consideración de los
26 proponentes, pero que generemos una transitoria, una
27 transitoria en donde determinemos la temporalidad del
28 proceso, el momento, el tiempo en el que pueda hacerse, no sé
29 Lizandro y Guido, tenemos esa transitoria, que creo que sería
30 el espacio en donde un momento dado podemos aclarar esta
31 situación, eso como una consulta adicional a lo que la
32 Concejala Carolina Martínez les ha hecho. Por favor Concejala
33 Fajardo y quizás si nos dan respuesta.

34

1 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias señor Vicealcalde, buenos días,
2 buenos días a todos y todas quienes están participando de
3 esta sesión, esta propuesta de esta dirección, de hecho ya se
4 dijo, estuvo al inicio planteada como una Secretaría y es
5 mirando la necesidad de poder apoyar mucho más a las juntas
6 parroquiales, a darnos realidad, incluso al inicio se decía
7 que se podía hacer vía administración, se discutió bastante
8 pero después se dijo que es mejor que vaya en ordenanza, por
9 eso es que se ha planteado en la ordenanza, a mí ya me queda
10 la duda de qué mismo, no nos olvidemos que puede ser, como es
11 nuevo, tantas cosas que aquí se han planteado en este
12 Concejo, obviamente son cosas nuevas, pero el camino se hace
13 al andar, no hay caminos hechos, entonces yo creo que es
14 importante que se pueda dejar planteado, completamente de
15 acuerdo señor Vicealcalde que se pueda plantear una
16 transitoria para que quede establecido en temporalidad esas
17 cosas, daría pena después que se ha trabajado tanto, que se
18 pueda decir no, cuando es una dirección súper importante para
19 que pueda apoyar a la ruralidad en algunos de los casos, en
20 la ruralidad, en algunas juntas parroquiales ni siquiera
21 tienen los técnicos completos para poder apoyar, esa era la
22 intención que se había planteado esto, estoy completamente de
23 acuerdo que se pueda plantear en una transitoria, me daría
24 pena, insisto y que esto no se dé. Hasta ahí señor
25 Vicealcalde.

26

27 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
28 gracias Concejal Fajardo, habían dos consultas de la Concejal
29 Martínez, la mía en particular, entiendo que el Director de
30 Control también tiene algún criterio respecto a estas
31 consultas. Por favor Lizandro, si es que podemos dar
32 respuesta a los temas propuestos.

33

34 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Vicealcalde, a la
35 consulta formulada por la señora Concejal, evidentemente no

1 se está creando una unidad, una dirección, no hay ningún
2 inconveniente porque no estamos creando esta dirección, esto
3 es ya como dije hace un momento, en base a lo que señala el
4 COOTAD, es potestad exclusiva del Ejecutivo, pero solo una
5 observación si así lo quieren acoger señores Concejales, las
6 normas entran en vigencia y su aplicación entra dependiendo
7 su temporalidad y dependiendo de las circunstancias que
8 puedan darse, si obviamente, como está redactado este momento
9 el articulado y de no existir la dirección, obviamente no
10 puede aplicarse esta norma, esto no implica que no se pueda
11 aprobar, la transitoria que podría quedar establecida, es,
12 que mientras no se apruebe o hasta que se apruebe o se cree
13 la Dirección de Descentralización y Desarrollo Rural,
14 ejecutará este articulado la unidad de descentralización y
15 desarrollo rural, podría quedar así la transitoria si ustedes
16 así lo acogen, pero el texto como está redactado, es válido,
17 porque simplemente no se ejecuta mientras no exista la
18 dirección, pero en la transitoria se aclara que es la unidad
19 la que ejecutaría, si ustedes creen conveniente, comparto con
20 el señor Vicealcalde lo que ha señalado la Concejala Martínez,
21 en el sentido de que, no puede una dirección coordinar con el
22 GAD municipal, eso no es competencia de las direcciones, eso
23 es competencia del ejecutivo o a través del ejecutivo, que se
24 haga como titular, como Presidente del Concejo Cantonal, que
25 haga las observaciones o las coordinaciones directamente con
26 el Concejo Cantonal, esa observación es válida, legalmente,
27 lo que ha dicho la Concejala.

28

29 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
30 gracias. Juan Carlos por favor.

31

32 DIRECTOR GENERAL DE CONTROL MUNICIPAL: señor Vicealcalde,
33 gracias por la palabra, buenos días con usted y con todos los
34 presentes, yo quiero dejar planteada una preocupación que
35 considero debe quedar para que ustedes tomen en cuenta si es

1 que así tienen a bien, al crearse esta dirección bueno, antes
2 de eso, hay que entender y partir que los procesos que
3 Control hoy en día ejecuta, se descentralizan hacia los GAD
4 parroquiales, hoy en día con 10 GADS y nosotros somos quienes
5 coordinamos las acciones a través de la Coordinación
6 existente, capacitamos a los GAD que requieren esta
7 capacitación, lo que no me queda claro es, una vez que se
8 cree esta dirección, Control qué haría, porque los procesos
9 que pasan a los GAD son los procesos que hace Control
10 Municipal, esta dirección, según el COOTAD, según la
11 Constitución y según norma expresa, no son quienes ejecutan
12 los procesos de control de uso y ocupación del suelo, no así
13 Control Municipal, eso les dejo para que ustedes analicen
14 porque no me queda claro, el por qué crear, entiendo que el
15 afán es que haya más apoyo, apoyo hay, puede faltar, sí, de
16 hecho puede faltar, pero es cuestión para mí, es algo muy
17 personal, para mí es un tema que se pueda coordinar de mejor
18 forma y nosotros en cuántas veces que los GAD han pedido el
19 apoyo, lo hemos hecho, sea directamente o sea a través de la
20 comisión existente.

21
22 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
23 gracias Juan Carlos. Concejal García por favor.

24
25 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Vicealcalde, ya que un poco
26 se va aclarando, la inquietud que tenemos algunos compañeros
27 Concejales, si bien es cierto, el señor Síndico decía que se
28 puede aprobar de esta manera y vemos que tiene varios
29 artículos este capítulo, con la Dirección de
30 Descentralización y Desarrollo Rural, pero qué pasaría, viene
31 otra administración, viene otro Concejo Cantonal y a la final
32 no crea esta dirección, entonces creo que es lógico lo que
33 decía el señor Vicealcalde y usted también Lizandro, es que
34 se debería dejar una transitoria específica, con tiempo y
35 cuándo se va a crear esto, porque de ahí puede que tengamos

1 la mejor de las voluntades y siempre hemos hablado que debe
2 haber una unidad propiamente que se encargue del trabajo con
3 las parroquias rurales, nosotros hemos visto que ahora hay la
4 Unidad de Participación y Gobernabilidad, pero
5 lamentablemente ahí, sin desmerecer el trabajo que vienen
6 haciendo, pero no hay un grupo de técnicos que se dediquen a
7 ver las parroquias, nosotros vemos, por situaciones, ingresos
8 de administración, cambian a la mayoría de los técnicos,
9 vienen otros técnicos y no hay un soporte adecuado para las
10 juntas parroquiales, en algunos temas, técnicos propiamente,
11 porque son los presupuestos participativos, entonces sí
12 considero y con lo que decía el señor Vicealcalde, en los
13 PDOT y PUGS sí quedó la transitoria, que en tal tiempo, un
14 tiempo prudencial, se debería crear esta dirección para que
15 quede más claro, porque si vemos aquí, dice la disposición
16 transitoria tercera, no dice nada de esta dirección, se
17 debería aclarar que sería la dirección de Descentralización y
18 Desarrollo Rural para que quede más claro, no tener ningún
19 inconveniente porque lo que queremos es que se aplique y que
20 haya una Dirección que fortalezca más el trabajo entre el GAD
21 municipal y las juntas parroquiales, eso nada más señor
22 Vicealcalde, muchas gracias.

23

24 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
25 entiendo el ánimo que tenemos todos de contribuir a la
26 construcción de esta norma, sin embargo en ese mismo ánimo
27 que siendo segundo debate, procuremos ir concretando ya en
28 una propuesta, particularmente en función de lo que acaban de
29 decir los compañeros que son los asesores este rato, me
30 permito, previo a darle la palabra al Concejal Gustavo Duche,
31 plantear una propuesta que espero la acojan los proponentes,
32 que trata un poco de consolidar esto y particularmente lo que
33 acaba de decir el Director de Control Municipal, no podemos
34 perder de vista las funciones y las competencias que tiene
35 cada una de las instancias municipales, particularmente las

1 direcciones correspondientes, que están delegando ciertas
2 competencias a los GAD parroquiales, me permito por favor si
3 pueden ir tomando nota para poner a consideración un texto
4 que repito, lo pongo a consideración de quienes son los
5 proponentes.

6

7 **ARTÍCULO 28.- MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y**
8 **DESARROLLO RURAL.-** *Será la instancia municipal que se creará*
9 *para que sea la encargada de brindar el acompañamiento*
10 *técnico en los procesos de descentralización y delegación, en*
11 *coordinación con los entes municipales correspondientes, en*
12 *función de sus competencias, para el fortalecimiento que se*
13 *realizará desde el GAD Municipal a favor de los GAD*
14 *Parroquiales, y el texto continua tal cual como está en la*
15 *parte superior.*

16 En el segundo párrafo, solo un cambio: *Su misión será* en vez
17 *de es, su misión será, es el único cambio.*

18

19 En el tercer párrafo igual, hablando en futuro: *Se encontrará*
20 *dentro de la Coordinación General de Planificación y*
21 *Gobernanza y tendrá la potestad y el texto continúa como está*
22 *plantado, esto lo pongo a consideración de los proponentes,*
23 *para su análisis. Gustavo usted tiene la palabra.*

24

25 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Vicealcalde, creo que el
26 debate es muy importante porque se va encontrando o se
27 descubren algunas falencias y también se va ajustando la
28 normativa, sin embargo señor Vicealcalde quiero hacer caer en
29 cuenta que la coordinación de la UDESCOM actualmente y cuando
30 ya sea una dirección, no es únicamente con Control, es con
31 todas las instancias del GAD municipal, porque precisamente
32 hay un enlace allí, estar de acuerdo con los cambios que
33 usted ha propuesto en este artículo y secundar su moción
34 señor Vicealcalde, solamente con esa disyuntiva que de verdad
35 no solo se coordina con Control, sino con Gobernabilidad, con

1 Avalúos y Catastros, con la Dirección Financiera, con todos
2 se coordina, con todos los departamentos.

3

4 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
5 gracias Concejal Duche, nada más una consulta al señor
6 Secretario, al estar presidiendo la sesión, puedo elevar la
7 propuesta como moción, más bien Gustavo que usted la acoja y
8 lo eleve a moción y poner a consideración de los compañeros
9 Concejales.

10

11 DR. GUSTAVO DUCHE: acojo señor Vicealcalde, tendría otra
12 persona que secundar, no está recogido lo que se ha opinado y
13 lo que se ha dicho por parte de las diferentes personas.

14 MGST. JOSÉ FAJARDO: para secundar la moción señor
15 Vicealcalde.

16

17 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
18 gracias Concejal Fajardo. Señor Secretario si es tan amable,
19 al haber cambios, poder dar lectura íntegra de la propuesta
20 para poner a consideración de los compañeros Concejales por
21 favor.

22

23 SEÑOR PROSECRETARIO: señor Vicealcalde, doy lectura
24 nuevamente al artículo 28, sugerida: **ARTÍCULO 28.- MISIÓN DE**
25 **LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO RURAL.-** *Será*
26 *la instancia municipal que se creará para que sea la*
27 *encargada de brindar el acompañamiento técnico en los*
28 *procesos de descentralización y delegación, en coordinación*
29 *con los entes municipales correspondientes, en función de sus*
30 *competencias, para el fortalecimiento que se realizará desde*
31 *el GAD Municipal a favor de los GAD Parroquiales, incluida la*
32 *implementación del Modelo de Gestión Territorial para el*
33 *Desarrollo Humano Integral para las Parroquias Rurales del*
34 *Cantón Cuenca y lo que de ello se derive.*

35

1 *Su misión será contribuir al fortalecimiento de los GAD*
2 *Parroquiales como verdaderos gobiernos de cercanía con*
3 *capacidad técnica y operativa para resolver los problemas*
4 *cotidianos en su territorio.*

5

6 *Se encontrará dentro de la Coordinación General de*
7 *Planificación y Gobernanza y tendrá la potestad suficiente*
8 *para coordinar con todas las direcciones e instancias de la*
9 *Corporación Municipal, en el marco de sus funciones.*

10

11 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: en
12 el orden de la palabra, Martita y luego el Síndico.

13 ING. MARTHA LOJA: buenos días señor Vicealcalde, que preside
14 este Concejo Cantonal el día de hoy, compañeros Concejales, a
15 todos los directores y miembros de la Corporación municipal
16 que están presentes, hago una consulta, estamos en el
17 artículo 28, estamos dándole la potestad suficiente para
18 coordinar con todas las direcciones e instancias de la
19 Corporación Municipal en el marco de sus funciones y en el
20 cuadro del modelo de gestión del orgánico funcional, este
21 momento la UDESCOM que nos presentan como ubicación actual
22 estaría dentro de la ubicación en el orgánico funcional, en
23 una posición que entendería yo no sé, esa es la consulta, si
24 es que ahora no tiene la potestad suficiente para coordinar
25 con todas las direcciones porque, por la ubicación del
26 orgánico funcional es mi consulta, este momento está en una
27 posición en la que yo entendería que puede coordinar con
28 todas las demás direcciones, esa es mi consulta puntual señor
29 Vicealcalde.

30

31 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
32 bien traída su consulta Martita, señor Síndico por favor.

33

34 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Vicealcalde, solo
35 una observación dentro de la del articulado propuesto en la

1 ordenanza, dice al final, coordinar con las direcciones e
2 instancias de la Corporación Municipal, solo recordar señor
3 Vicealcalde que no existe la Corporación Municipal, lo que
4 existe es el GAD municipal en sus empresas públicas, en sus
5 corporaciones y en sus fundaciones, la palabra legalmente,
6 como Corporación Municipal no existe legalmente hablando,
7 entonces ahí para que ustedes señores Concejales tengan en
8 cuenta para redactar el texto de este articulado.

9

10 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
11 gracias Lizandro, solo la consulta que Martita hacía respecto
12 de cómo está la unidad funcionando este rato dentro del
13 orgánico funcional y si eso de alguna manera le da la
14 posibilidad de hacer estas coordinaciones que estamos
15 ratificando aquí, nada más eso Lizandro.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: señor Vicealcalde, señores
18 Concejales, entiendo que esta unidad depende directamente de
19 la Coordinación General de Planificación, esta coordinación
20 general la que hace, la que coordina con los diferentes entes
21 del GAD municipal, así como sus empresas públicas y con los
22 GAD parroquiales, es la responsable, porque no tiene todavía
23 creado como dirección, pero es la Coordinación General de
24 Planificación.

25

26 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: si
27 es que el proponente acoge los cambios que sugiere el señor
28 Síndico en el último párrafo, quizás redactarlo para ponerlo
29 a consideración del proponente y el otro, recordar que esto
30 está atado a la inclusión de una disposición transitoria, que
31 les pediría tenerla lista para cuando sea pertinente.

32

33 DR. GUSTAVO DUCHE: acoger, señor Vicealcalde el que no es la
34 Corporación, sino es el GAD municipal.

35

1 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
2 compañeros Concejales sé que están con toda la gana de seguir
3 debatiendo, señor Secretario, al haber un cambio en el tercer
4 párrafo, por favor si podemos dar lectura al mismo y si están
5 de acuerdo ustedes, leer finalmente en su integralidad todo
6 el artículo para ponerlo a consideración a votación después
7 que ha sido mocionado por el Concejal Gustavo Duche.

8

9 SEÑOR PROSECRETARIO: el tercer párrafo del artículo 28 dice:
10 *Se encontrará dentro de la Coordinación General de*
11 *Planificación y Gobernanza y tendrá la potestad suficiente*
12 *para coordinar con todas las direcciones e instancias del GAD*
13 *Municipal, sus empresas públicas y sus adscritas, en el marco*
14 *de sus funciones.*

15

16 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
17 señor Secretario si es tan amable, podemos tomar votación.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: la silla vacía estaría de acuerdo, algún
20 concejal no está de acuerdo, todos están de acuerdo con el
21 texto, se aprobaría por unanimidad de los asistentes, con las
22 modificaciones del artículo 28.

23

24 SEÑOR PROSECRETARIO: **Artículo 29.- Coordinación y**
25 **acompañamiento.-** *La Dirección de Descentralización y*
26 *Desarrollo Rural vigilará el traspaso, capacitación o*
27 *actualización oportuna para que los GAD Parroquiales presten*
28 *los servicios de manera óptima y sujeto a los procesos*
29 *actualizados.*

30

31 *De igual forma coordinará con el Consejo Nacional de*
32 *Competencias y con todas las instancias municipales*
33 *involucradas, particularmente con la Dirección de*
34 *Gobernabilidad y Participación e inclusive con el Concejo*
35 *Cantonal y la Comisión de Descentralización y*

1 *Desconcentración, para procurar las condiciones operativas y*
2 *legislativas para una mejora constante en la prestación de*
3 *los servicios y ejecución de acciones realizadas por parte de*
4 *los GAD Parroquiales. Hasta ahí el artículo 29.*

5

6 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: a
7 su consideración compañeras, compañeros Concejales y amigos
8 de la silla vacía. Señor Síndico por favor.

9 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Vicealcalde,
10 señores Concejales, no es posible esto, el segundo párrafo
11 está fuera de contexto, involucraría ir en contra de una
12 norma, la competencia única de coordinación que tiene como
13 titular del ejecutivo, es el Alcalde, no somos los directores
14 de ninguna de las instancias del GAD municipal, el poder
15 tener esa facultad de coordinación, ahí sí es necesario que
16 ustedes señores Concejales, hagan una revisión, recomiendo
17 dice, con todas las instancias municipales involucradas, para
18 procurar las condiciones operativas, ni legislativas, porque
19 esa es competencia de ustedes, del Concejo, creo que ahí
20 deberían revisar señores Concejales, señor Vicealcalde, la
21 redacción de este articulado.

22

23 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
24 gracias señor Síndico por su asesoría, compañeros Concejales
25 a su consideración. Concejales Xavier Barrera por favor.

26

27 ABG. XAVIER BARRERA: señor Vicealcalde, lo efectivo es que
28 hoy aprobemos esta ordenanza, no tiene sentido debatir algo
29 que está contrario a la ley, simplemente que se elimine el
30 segundo inciso y quede solamente el primero, para su
31 aprobación.

32

33 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
34 Xavier entiendo que lo eleva a moción, señor Secretario, una
35 vez que existe la moción propuesta y secundada de la

1 eliminación del segundo inciso, por favor proceder con la
2 votación.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: por la eliminación del segundo inciso, la
5 silla vacía estaría de acuerdo.

6

7 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
8 Carolina por favor.

9

10 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: mi voto es en contra en todo este
11 artículo.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: alguien más estaría en contra, todos los
14 demás estarían a favor. Se aprobaría con un voto en contra y
15 con el voto de la silla vacía a favor, el artículo 29.

16

17 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Dr. Gustavo Duche, Mgst.
18 José Fajardo, Ing. Daniel García, Ing. Martha Loja, Lcda.
19 Marisol Peñaloza, Sra. Sua Sari, Lcdo. Jayron Valdez, Sra.
20 Nidia Vázquez y Arq. Pablo Burbano, Presidente de la Sesión.

21 VOTA EN CONTRA: Tnlga. Carolina Martínez.

22

23 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 11 votos a favor, incluido el voto
24 de la silla vacía, 1 voto en contra.

25

26 SEÑOR PROSECRETARIO: **Artículo 30.- Asesoría.-** *La Dirección de*
27 *Descentralización y Desarrollo Rural será responsable de*
28 *brindar asesoramiento técnico, legal y financiero a la Unidad*
29 *Técnica Territorial Parroquial y a la Unidad Técnica de*
30 *Desarrollo Humano en el cumplimiento de sus funciones,*
31 *teniendo que responder a las consultas realizadas por los*
32 *técnicos de las Unidades sobre el ejercicio de sus funciones.*

33

34 *En el caso de que la Dirección de Descentralización y*
35 *Desarrollo Rural no tuviera la capacidad técnica para*

1 *absolver las consultas realizadas por los técnicos de las*
2 *Unidades, deberá remitir a la respectiva instancia municipal*
3 *para que las resuelva.*

4

5 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
6 gracias señor Prosecretario. Xavier por favor.

7

8 ABG. XAVIER BARRERA: voy a levantar una moción señor
9 Vicealcalde, ya esto quedó subsanado en artículos anteriores,
10 no es una súper dirección, es una dirección igual que la de
11 Control, igual que la de Gestión de Riesgos, no es que la
12 Dirección de Descentralización tiene que solicitar que las
13 consultas que hacen las unidades, respondan, las otras
14 direcciones, más bien sí está bien recogido el tema de la
15 asesoría, pero es en el marco de sus competencias, no en el
16 marco de las otras competencias que tiene la dirección de
17 Control, de Planificación, no, en el marco de sus
18 competencias, si un GAD quiere hacer una consulta, lo hará
19 directo a la Dirección de Planificación, lo hará directo a la
20 Dirección de Gestión de Riesgos, voy a mocionar el siguiente
21 texto: **Asesoría.-** *La Dirección de Descentralización y*
22 *Desarrollo Rural será responsable de brindar asesoramiento*
23 *técnico, legal y financiero a la Unidad Técnica Territorial*
24 *Parroquial y a la Unidad Técnica de Desarrollo Humano en el*
25 *marco de sus competencias.*

26

27 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: se
28 encuentra el cambio, Martita, usted quería hacer algún
29 comentario.

30

31 ING. MARTHA LOJA: solamente como hemos venido manejando en
32 los artículos anteriores, en la Unidad Técnica de Desarrollo
33 Humano o quien haga sus veces.

34

1 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
2 gracias Martita por el recordatorio, pedirles que donde sea
3 pertinente colocar esos ajustes a los textos para poner a
4 consideración, señor Secretario dé lectura a la propuesta y
5 moción planteada por favor y proceder con la votación.

6 SEÑOR PROSECRETARIO: **Artículo 30.- Asesoría.-** *La Dirección de*
7 *Descentralización y Desarrollo Rural será responsable de*
8 *brindar asesoramiento técnico, legal y financiero a la Unidad*
9 *Técnica Territorial Parroquial o quien haga sus veces y a la*
10 *Unidad Técnica de Desarrollo Humano o quien haga sus veces,*
11 *en el marco de sus competencias.*

12
13 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN: si
14 procedemos con la votación señor Secretario por favor.

15
16 SEÑOR SECRETARIO: estaría de acuerdo la silla vacía.

17
18 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: estando de acuerdo con el texto
19 pero como lo mencionaba hace un momento señor Vicealcalde,
20 estoy en desacuerdo con la creación de esta dirección, mi
21 voto sería en contra.

22
23 SEÑOR SECRETARIO: en contra la Concejal Carolina Martínez,
24 algún otro Concejal estaría en desacuerdo, todos de acuerdo.
25 Se aprobaría con un voto en contra y de la silla vacía a
26 favor, el artículo 30.

27
28 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Dr. Gustavo Duche, Mgst.
29 José Fajardo, Ing. Daniel García, Ing. Martha Loja, Lcda.
30 Marisol Peñaloza, Sra. Sua Sari, Lcdo. Jayron Valdez, Sra.
31 Nidia Vázquez y Arq. Pablo Burbano, Presidente de la Sesión.
32 VOTA EN CONTRA: Tnlga. Carolina Martínez.

33
34 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 11 votos a favor, incluido el voto
35 de la silla vacía, 1 voto en contra.

1

2 SEÑOR PROSECRETARIO: **Artículo 31.- Evaluación.-** *La Dirección*
3 *de Descentralización y Desarrollo Rural será la encargada de*
4 *recabar la información requerida para evaluar la eficiencia*
5 *de la gestión de las Unidades, conjuntamente con las*
6 *respectivas Direcciones e instancias municipales encargadas.*

7

8 *La Dirección de Descentralización y Desarrollo Rural a través*
9 *de los resultados obtenidos de la evaluación de la gestión de*
10 *las UTTP y UTDH, deberá establecer estrategias para optimizar*
11 *los recursos invertidos por el GAD Municipal, sistematizar y*
12 *mejorar los resultados obtenidos por las Unidades.*

13

14 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
15 gracias señor Prosecretario, a su consideración compañeras y
16 compañeros Concejales. Gustavo por favor.

17

18 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Vicealcalde, como vemos,
19 esto es parte del modelo y la UDESCOM actualmente cumple esta
20 función y a futuro cuando se cree la dirección, tendrá esa
21 misma obligación de hacer una evaluación al trabajo que
22 desarrolla el GAD parroquial, porque hay esa coordinación, es
23 nada más eso, incluir ahí UTDH, Unidad Técnica Territorial
24 Parroquial y Unidad Técnica de Desarrollo Humano, incluir o
25 su equivalente, que es la propuesta y que ya habíamos quedado
26 en que hay que ir integrando esa condición. Mocionar la
27 aprobación de este artículo.

28

29 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN:
30 Concejales Fajardo previo a su palabra, me había solicitado
31 hacer algún comentario el Directorio de Control Municipal.
32 Por favor Juan Carlos.

33

34 DIRECTOR GENERAL CONTROL MUNICIPAL: gracias señor
35 Vicealcalde, nuevamente quiero dejar planteado mi

1 preocupación la verdad con la incorporación o con la
2 posibilidad de creación de esta dirección, hoy en día la
3 coordinación de descentralización ya hace estas funciones,
4 coordina, capacita, evalúa y demás, entonces yo entiendo el
5 afán insisto no siendo perfecto la prueba que Control hace
6 porque no lo es, puede ser perfectible y de hecho lo es,
7 entonces si me preocupa que se cree esta dirección sin tener
8 en verdad cuál es la esencia, en el artículo anterior que se
9 aprobó se decía que incluso van a plantear estrategias
10 financieras cuando no es competencia de la dirección que se
11 cree si no únicamente de la dirección general Financiera
12 hacer esto, entonces me preocupa insisto a la final son
13 ustedes quienes dan el voto para aprobar o no este articulado
14 en especial, pero sí como Control dejo constancia que no sé
15 si es que espero equivocarme de corazón que cuando ya entre
16 en vigencia esta ordenanza exista conflictos en poder aplicar
17 la misma en cuanto a la coordinación que tendrá que hacer la
18 dirección que se cree y la dirección que hoy en día está
19 hecho a cargo.

20

21 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
22 gracias Juan Carlos, en esa misma línea precisamente el
23 Concejal Xavier Barrera había dicho algo, no se trata de
24 generar una súper dirección, entonces obviamente hay que
25 tener cuidado respecto de cuál es el objetivo de la ordenanza
26 en principio y obviamente cuál es la visión, la misión que
27 tiene la futura dirección, me había pedido la palabra José.

28

29 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias señor Vicealcalde, el tema es
30 qué coordinación si es que no hay coordinación todo puede ser
31 un fracaso, entonces las ideas es de que se pueda coordinar
32 mientras más se sumen a la minga si es mucho mejor para que
33 salgan mejores cosas, si secundar la moción por el Concejal
34 Duche.

35

1 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: Martha
2 si es tan amable.

3

4 ING. MARTHA LOJA: gracias señor Vicealcalde, es justamente lo
5 que decía el Director de Control Municipal, la consulta que
6 yo había hecho si es que ya son las mismas funciones que se
7 están ejecutando y que estamos prácticamente ratificando al
8 crear esta nueva dirección, no estoy en contra de la creación
9 de la nueva dirección, siempre y cuando sea garantizado por
10 el GAD que vaya a ver más agilidad y beneficio a las 21
11 parroquias que es por la que estamos legislando este momento,
12 no sé si es que bueno la consulta que yo había hecho
13 puntualmente es si es que las competencias que estamos dando
14 al crear esta nueva dirección ya la tienen o la consulta
15 puntual, qué es lo adicional que estarían yendo a hacer con
16 una nueva dirección, o sea qué competencia adicional la
17 estamos dando que no la tengan en este momento la unidad que
18 está ejerciendo ya las veces de organizar y apoyar a los GAD,
19 entonces esa es vuelvo a realizar la consulta porque en
20 realidad no estuvimos algunos Concejales que estamos recién
21 posesionadas no estuvimos en el primer debate y en algunos
22 talleres que se realizaron, obviamente previa a la
23 presentación en este seno del Concejo Cantonal hemos pedido
24 que nos ayuden, que nos apoyen hemos recibido ya una especie
25 de taller para poder estar en el seno del Concejo, pero sin
26 embargo me queda esa consulta puntual que si me pueden
27 solventar muchísimas gracias.

28

29 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
30 gracias Martha, Gustavo por favor.

31

32 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Vicealcalde, efectivamente
33 los miembros de la comisión en la construcción de este
34 documento se socializó hasta la saciedad el hecho de que la
35 UDESCOM al ser una unidad y que esté en el organigrama del

1 municipio en una posición híbrida debería tener precisamente
2 las condiciones de dirección para poder tener esa
3 coordinación y poder ser más efectivo en el trabajo que se
4 desarrolle en beneficio de las parroquias, sin embargo la
5 inquietud de Martha que tiene todo el derecho de decir cuáles
6 son los cambios, voy a pedir precisamente que sea el Director
7 de la UDESCOM el que haga la explicación sobre el tema señor
8 Vicealcalde para que Martha tenga la claridad de por qué
9 estamos haciendo, o por qué si visualiza en el modelo de
10 gestión un traspaso de Unidad a Dirección, y de la misma de
11 ante mano digo ya como manifesté al inicio del debate de la
12 aprobación de esta ordenanza existen los informes técnicos,
13 financieros, jurídicos para que se dé este proceso de cambio
14 de Unidad a Dirección.

15

16 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: Guido
17 por favor si complementa la respuesta.

18

19 COORDINADOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
20 COMPETENCIAS: muchas gracias señor Vicealcalde, señoras
21 Concejales, señores Concejales, señores Presidentes de las
22 Juntas Parroquiales, cuál es la situación actual, actualmente
23 la coordinación brinda asistencia técnica, acompañamiento a
24 10 GAD parroquiales, únicamente de 9 trámites de la dirección
25 de Control Municipal y coordinamos con Avalúos y Catastros,
26 Planificación y otras direcciones, cuál es el cambio, el
27 cambio va a ser que esta Unidad tiene que asumir el apoyo
28 técnico, legal, financiero, administrativo, para los 21 GAD
29 parroquiales y no solamente nos vamos a preocupar de la
30 gestión territorial, sino también ustedes ven hay una unidad
31 que se dice de desarrollo humano, entonces ya entramos como
32 ustedes analizaron las unidades en la parte social, en la
33 parte inclusive en información productiva, es decir hay otras
34 actividades adicionales a las que realmente hace Control
35 Municipal, no sé Martha si con eso solventé.

1

2 ING. MARTHA LOJA: muchísimas gracias Guido, estamos
3 amparándonos también en esta ordenanza en un modelo de
4 gestión que está revisado y está bastante bien elaborado es
5 un trabajo de bastante tiempo y como dije, yo no estoy en
6 contra de la creación efectivamente como decía Gustavo
7 existen informes técnicos financieros y jurídicos en los
8 cuales nosotros bueno me basaría en este caso mi voto está
9 basado en esos informes, pero lo que si sugiero pido al GAD
10 municipal que la creación de esta dirección, a ver que no se
11 traben por así decirlo algunos trámites municipales, que más
12 bien haya la celeridad del caso para dar pronta respuesta,
13 eso ya es competencia exclusiva de la administración y es lo
14 que se espera al final del día con los usuarios, muchas
15 gracias.

16

17 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
18 gracias Martha, compañeros recordar que en el primer debate
19 esto fue ampliamente discutido pero las mismas dudas están
20 surgiendo en el segundo debate con toda razón las compañeras
21 Concejales que están nuevas en sus funciones les asalta las
22 mismas inquietudes, sin embargo había también había la visión
23 que quiero compartirles respecto de esto que desde la
24 administración se ha buscado brindar a los GAD parroquiales
25 en el marco de las competencias delegadas y también en el
26 marco del objeto final que también tiene esta ordenanza en el
27 tema de los presupuestos participativos, lo decía Guido con
28 propiedad a medida que se van dando más delegaciones son más
29 los GAD parroquiales que van entrando en este proceso de
30 delegación obviamente van creciendo los apoyos y necesidades
31 que hay que ir respaldando las mismas, simplemente ante la
32 moción planteada sigue existiendo la duda de cuál es la
33 función que va a tener lo que sería la nueva dirección cuando
34 ya la unidad está haciendo lo mismo queremos entender que esa
35 posición híbrida que decía Gustavo de una unidad que está en

1 medio de no saber si es de una unidad de planificación o de
2 control de dónde es, que un momento dado se creó para cumplir
3 un objetivo, se da un salto un poco más allá para que a nivel
4 de dirección tenga quizás más fortaleza, más presupuesto, más
5 posibilidades de atender estas delegaciones y las que puedan
6 darse a futuro, pongo a consideración nada más al proponente
7 la posibilidad de que lo que es evaluación para no dejar
8 extremadamente abierto algo que ya comentó el Director de
9 Control, porque quizás en ese ánimo de poder generar la
10 dirección también estamos sobrecargando de una cantidad de
11 obligaciones como las de utilizar recursos invertidos de
12 tener fondos financieros y más, me permito poner a
13 consideración Gustavo que en el primer párrafo al final
14 después de encargadas sea coma, en el marco del modelo de
15 gestión respectiva, y que se elimine el segundo párrafo
16 porque finalmente ese modelo de gestión es el que vamos a
17 implementar a través de la dirección, Gustavo tiene usted la
18 palabra.

19
20 DR. GUSTAVO DUCHE: señor Vicealcalde gracias por su
21 sugerencia, yo creo que en el primer párrafo podríamos de
22 pronto ingresar de acuerdo al modelo de gestión trabajado,
23 pero yo hago caer en cuenta en el segundo párrafo dice, la
24 dirección de Descentralización y Desarrollo Rural a través de
25 los resultados obtenidos de la evaluación de la gestión de la
26 UTTP y de la UTDH deberá establecer estrategias, es eso
27 precisamente el valor agregado de pasar de Unidad a
28 Dirección, porque es fortalecer abrir más estrategias para
29 que estos procesos de descentralización de delegación, de
30 autonomía de las parroquias puedan ser entendidas y puedan
31 ser trabajadas de mejor manera señor Vicealcalde, por eso no
32 sé yo creo que sí debería ir en el segundo párrafo porque se
33 complementa en el trabajo que va a hacer la dirección de
34 Descentralización señor Vicealcalde, y podríamos de pronto sí
35 agregar de acuerdo al modelo de gestión, pero el modelo de

1 gestión establece justamente eso, pero lo especifica yo
2 créame señor Vicealcalde que diría ya que se elimine porque
3 está en el modelo, pero acá agreguémosle también de acuerdo
4 al modelo de gestión.

5

6 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
7 gracias Gustavo usted tenía la moción, si Secretaría nos
8 están colaborando nos vayan por favor complementando el texto
9 y obviamente poner a consideración de quienes quieran hacer
10 uso de la palabra, entiendo Gustavo con eso elevaría a moción
11 la propuesta, quizás si es que una vez la moción ya planteada
12 el proponente habrá acogido algunas recomendaciones, entonces
13 señor Secretario si damos lectura integra del artículo 31 y
14 pasamos a votación por favor.

15

16 SEÑOR PROSECRETARIO: *artículo 31, evaluación.- la dirección*
17 *de descentralización y desarrollo rural será la encargada de*
18 *recabar la información requerida para evaluar la eficiencia*
19 *de la gestión de las unidades conjuntamente con las*
20 *respectivas direcciones e instancias municipales encargadas*
21 *en el marco del modelo de gestión, la dirección de*
22 *descentralización y desarrollo rural a través de los*
23 *resultados obtenidos de la evaluación de la gestión de las*
24 *UTTP o quien haga sus veces, y UTDH o quien haga sus veces,*
25 *deberá establecer estrategias para optimizar los recursos*
26 *invertidos por el GAD Municipal sistematizar y mejorar los*
27 *resultados obtenidos por las unidades de acuerdo al modelo de*
28 *gestión.*

29

30 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: una
31 vez leído por favor si procedemos a tomar votación de la
32 moción que ha sido planteada y secundada.

33 SEÑOR SECRETARIO: listo, la silla vacía está de acuerdo, sí
34 habría conformidad.

35

1 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Vicealcalde para mi votación
2 quisiera yo que quede en actas por favor con respecto a este
3 último artículo de este capítulo lo siguiente; estoy segura
4 que no es la visión de esta administración pública el poder
5 aumentar o incrementar la burocracia, lastimosamente dándose
6 este capítulo así parecería que se estaría desarrollando,
7 entiendo la importancia de contar con una instancia que
8 fortalezca el tema de la descentralización y el desarrollo
9 rural que es uno de los ejes y creo que es una de las
10 banderas de esta administración, sin embargo me parece
11 efectivo, necesario y urgente que se pueda reconsiderar todo
12 el capítulo en la propuesta de que efectivamente existe este
13 momento una unidad, una dirección que está trabajando en
14 función de esta propuesta de descentralización y desarrollo
15 rural, porque lastimosamente al escuchar a la persona que
16 está este momento a cargo o al frente de esta unidad el Ing.
17 Guido y al haberle preguntado a mi compañera Martha qué es lo
18 que van a hacer, básicamente si no estoy mal está planteando
19 que va a coordinar con las otras direcciones y que va a ser
20 los ámbitos sociales, para los ámbitos sociales ya está la
21 dirección Social, entonces realmente personalmente compañeras
22 y compañeros insistiendo que esta administración creo que lo
23 que menos que quiere es aumentar la burocracia lastimosamente
24 este Concejo al aprobar todo este capítulo así lo estaría
25 haciendo, porque no está la claridad de qué es lo que haría
26 esta dirección, para coordinar ya se puede coordinar los
27 temas de Avalúos Catastros sobre todo el tema de control
28 existe la dirección de Control, para temas sociales existe la
29 dirección de lo Social, entonces sí está la EDEC inclusive
30 digamos ya así como empresa, realmente si me preocupa de
31 sobremanera sin decir que no es importante el poder tener una
32 hoja de ruta clarísima de cómo fortalecer a nuestras Juntas
33 Parroquiales, de cómo mejorar los trámites y cómo sobre todo
34 acompañar y asesorar en este proceso de descentralización
35 hacia nuestras parroquias rurales con el tema de las

1 competencias, insisto todo este capítulo a mí parecer
2 lastimosamente no corresponde y no está acorde, ni a lo que
3 plantea esta administración, ni a lo que estamos
4 estableciendo como Concejo Cantonal, por eso nuevamente mi
5 voto en contra de este artículo y de todo el capítulo.

6

7 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
8 gracias Carolina, realmente estamos en un proceso de votación
9 usted se ha permitido razonar su voto y es correcto, sin
10 embargo de haber reconsideraciones hace un momento se podrá
11 plantear al final ya del tratamiento de la ordenanza, me
12 permito en calidad de Presidente de sesión nada más en nombre
13 del señor Alcalde y el equipo quienes han sido proponentes de
14 la ordenanza, ratificar el hecho de que lo que usted acaba de
15 decir no se trata de burocracia, se trata de que Cuenca ha
16 sido pionera en modelos de gestión, de descentralización y
17 ese fortalecimiento que desde la mirada de la administración
18 y de quienes han construido esta ordenanza de fortalecer
19 particularmente a los GAD parroquiales rurales para que en el
20 ejercicio de sus competencias tengan fortalecimiento,
21 acompañamiento y sobre todo presupuesto para poder construir
22 la delegación de competencias y muchos otros fines, en ese
23 marco entiendo es el objetivo de esta norma, de esta
24 ordenanza y obviamente jamás la administración ha buscado
25 crear burocracia, al contrario dar las herramientas técnicas
26 para que la propia administración pueda fortalecer los
27 procesos de descentralización que reitero Cuenca es y seguirá
28 siendo pionera en esto, gracias a la voluntad de una
29 Administración y Concejo Cantonal, señor Secretario si
30 podemos proceder a terminar la votación por favor y continuar
31 con el debate, Martha no sé si quiere razonar su voto.

32 ING. MARTHA LOJA: gracias señor Vicealcalde, como lo había
33 mencionado en mi intervención anterior no estoy en contra de
34 la creación de la dirección, más sin embargo sí creo lo
35 vuelvo a ratificar que siempre y cuando exista la celeridad

1 en el trámite al usuario final que es quién así lo requiere y
2 lo va a requerir en los 21 GAD parroquiales, razonar mi voto
3 en el sentido de que estaría a favor si es que está bien o
4 más bien invitarles a mis colegas Concejales que integremos
5 un último artículo en este capítulo en el que de pronto
6 podamos poner una evaluación en un cierto periodo de esta
7 dirección que se ha creado se haga no sé el ente competente
8 el Dr. Síndico nos podrá ayudar, que pueda ser una evaluación
9 técnica económica estadística de los trámites que ha
10 ingresado y etc., porque a mí me sigue quedando la duda del
11 beneficio adicional porque para eso estaría creándose una
12 dirección y que se pueda de pronto dar un informe al Concejo
13 Cantonal que esté en su momento en funciones y según eso
14 puedan de pronto ver o se pueda hacer una evaluación de esta
15 dirección en un determinado momento, no sé si es que mis
16 compañeros Concejales estarían de acuerdo pero mi voto en
17 este artículo estaría a favor por lo vuelvo a ratificar, por
18 los informes técnicos financieros y jurídicos que tenemos y
19 todo el marco del modelo de gestión establecido para esta
20 ordenanza, a favor.

21

22 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
23 gracias Martha, bueno estamos en un proceso de votación sobre
24 la moción planteada veamos si existen los votos para que la
25 misma pase o no, y obviamente en el mejor de los ánimos
26 Martha al final podrá haber una reconsideración o en su
27 defecto esto que hemos planteado dentro de la misma
28 transitoria proceso de evaluación en la temporalidad,
29 plantear además eso en artículos anteriores quedó
30 visibilizado reitero la intención de construir un proceso de
31 ordenanza es este que estamos en este debate, y que creo que
32 lo que recurre se podrán ir haciendo reitero las
33 incorporaciones o las reconsideraciones que en su momento
34 permitan construir un documento de la mejor manera posible,
35 si es que no hay más quien quiera razonar su voto, señor

1 Secretario si por favor vamos tomando más bien la votación
2 como lo sabíamos hacer de uno en uno con los nombres para
3 poder concluir la misma.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: la silla vacía a favor, Carolina Martínez
6 en contra, Martha Loja a favor, Sua Sari a favor, Marisol
7 Peñaloza en blanco, a favor Gustavo Duche, Pablo Burbano a
8 favor, Xavier Barrera a favor, Jayron Valdez en blanco, Nidia
9 Vásquez en blanco, Daniel García en blanco, José Fajardo a
10 favor, no habrían los votos señor Presidente de sesión.

11

12 VOTAN A FAVOR: Abg. Xavier Barrera, Dr. Gustavo Duche, Mgst.
13 José Fajardo, Ing. Martha Loja, Sra. Sua Sari, Arq. Pablo
14 Burbano, Presidente de sesión.

15

16 VOTAN EN BLANCO: Ing. Daniel García, Lcda. Marisol Peñaloza,
17 Lcdo. Jayron Valdez, Sra. Nidia Vásquez.

18

19 VOTA EN CONTRA: Tlnga. Carolina Martínez.

20

21 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 7 votos a favor, incluido el voto
22 de la silla vacía, 4 votos en blanco y 1 voto en contra.

23

24 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: señor
25 Secretario confirme la votación por favor, cuántos votos a
26 favor, en blanco y en contra.

27 SEÑOR SECRETARIO: 6 votos a favor, 4 votos en blanco, 1 en
28 contra y el voto de la silla vacía a favor, 7 votos a favor.

29

30 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
31 gracias señor Secretario, una vez que no ha tenido
32 favorabilidad este artículo a consideración la nueva
33 propuesta o la que ustedes consideren, Daniel por favor.

34

1 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Vicealcalde, dentro de este
2 capítulo hemos escuchado criterios muy válidos los compañeros
3 Concejales y compañeras Concejales y también del Director de
4 Control Arq. Rodríguez, entonces yo creo que ya en los
5 artículos anteriores hemos dicho que esta unidad va a
6 coordinar, va a dar el acompañamiento, el asesoramiento
7 supone que dentro de todo esto también ya estaría hacer una
8 evaluación de lo que estaría pasando, si va asesorar es que
9 ya si algo está pasando ese rato tendrá que asesorar y decir
10 oiga cambiemos esta situación, lo que sugiero para avanzar ya
11 que estamos empantanados en este artículo mejor que se
12 elimine, yo creo que ya temas de evaluación tendría que
13 sujetarse en artículos anteriores, eso nada más señor
14 Vicealcalde.

15

16 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
17 gracias Daniel, Jayron por favor.

18

19 LCDO. JAYRON VALDEZ: gracias señor Vicealcalde, se me hizo
20 algunos razonamientos lógicos compañeros Concejales, señor
21 Vicealcalde en relación a este artículo, en la misma línea
22 estaría de acuerdo lo que propone el Concejal Daniel García
23 la eliminación de este artículo, pues ya en artículos
24 anteriores el momento ya de generar una misión para esta
25 dirección el tema de asesoría tal cual ingresa
26 automáticamente el tema de lo que refiere a lo que es la
27 evaluación de todo el programa o proceso, proyecto, entonces
28 señor Vicealcalde, compañeros Concejales de igual manera
29 secundar la moción del señor Concejal García, nada más.

30

31 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
32 gracias Jayron, al no haber ninguna otra intervención señor
33 Prosecretario si procedemos a tomar votación para la
34 eliminación, de la misma manera por cada uno de los
35 compañeros si es tan amable y la silla vacía obviamente.

1

2 SEÑOR PROSECRETARIO: procedemos con la votación para la
3 eliminación del artículo, la silla vacía a favor, señora
4 Concejala Martha Loja a favor, Sua Sari a favor, Marisol
5 Peñaloza a favor, Gustavo Duche.

6

7 DR. GUSTAVO DUCHE: señor Vicealcalde voy a razonar mi voto,
8 mi voto es en contra de la eliminación como lo propone el
9 Concejal García por cuanto considero señor Vicealcalde de que
10 todo proceso tiene que pasar por un periodo de evaluación y
11 esa evaluación justamente permite el mejorar o crear mejores
12 objetivos, aquí estamos eliminando esa posibilidad y es una
13 moción, por lo tanto señor Vicealcalde mi voto es en contra
14 de la moción del Concejal García.

15 SEÑOR PROSECRETARIO: Concejala Carolina Martínez.

16

17 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: en contra de todo el capítulo y en
18 contra de este artículo.

19

20 SEÑOR PROSECRETARIO: en contra, señor Vicealcalde.

21

22 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: había
23 propuesto anteriormente la eliminación del segundo párrafo en
24 virtud de que todo esto ya está en el marco de modelo de
25 gestión, por esa razón de que ya está en el marco de modelo
26 de gestión no porque no esté de acuerdo en la evaluación mi
27 voto a favor de la eliminación.

28

29 SEÑOR PROSECRETARIO: señor Concejal Xavier Barrera en blanco,
30 Daniel García a favor, Jayron Valdez a favor, Nidia Vásquez
31 en blanco, José Fajardo en contra, no habría señor
32 Vicealcalde.

33

34 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: el
35 resultado de la votación señor Prosecretario por favor, lo

1 que acaba de decir Gustavo fuera de micrófono después de la
2 votación si hacemos un receso para poder consensuar y no
3 trabar el debate que lo hemos llevado muy bien el tema para
4 tener una moción consensuada.

5

6 SEÑOR PROSECRETARIO: hago conteo de votos por favor, 8 votos
7 a favor con la silla vacía, 3 votos en contra y 2 votos en
8 blanco.

9

10 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
11 señores Concejales les pido un poco de orden, si hay moción
12 al receso.

13

14 ABG. XAVIER BARRERA: señor Vicealcalde por procedimiento
15 parlamentario mocionar un receso.

16

17 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: hay
18 una moción de receso compañeros, quizás nos damos unos 10
19 minutos para poder consensuar.

20

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL RESULEVE ESTABLECER UN RECESO A LAS**
22 **10H13, REINSTALÁNDOSE A LAS 10H29 CON LOS SEÑORES CONCEJALES:**
23 **DR. GUSTAVO DUCHE, MGST. JOSÉ FAJARDO, ING. DANIEL GARCÍA,**
24 **ING. MARTHA LOJA, LCDA. MARISOL PEÑALOZA, SRA. SUA SARI,**
25 **MGST. ANDRÉS UGALDE, LCDO. JAYRON VALDEZ, SRA. NIDIA VÁSQUEZ.**

26

27 SEÑOR PROSECRETARIO: sí señor Vicealcalde efectivamente
28 contamos con quórum reglamentario para poder reinstalar la
29 sesión.

30

31 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
32 gracias señor Prosecretario, luego del receso entiendo que
33 hay un texto consensuado que si alguno de los compañeros
34 Concejales quiere hacerlo suyo por favor esta consideración,
35 le pediría señor Prosecretario dar lectura al texto que está

1 en pantalla y poner en consideración que quien quiera hacer
2 suya esa moción.

3

4 SEÑOR PROSECRETARIO: doy lectura al texto que consta en
5 pantalla, artículo 31, evaluación.- la Dirección de
6 Descentralización y Desarrollo Rural será la encargada de
7 recabar la información requerida para evaluar la eficiencia
8 de la gestión de las UTTP y de las UTDH o quienes hagan sus
9 veces de conformidad con el modelo de gestión.

10

11 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
12 gracias señor Prosecretario, previo a tomar votación quiero
13 preguntar de manera informal si existe consenso, aceptación
14 sobre este texto para que no nos vuelva a ocurrir que nos
15 quedamos nuevamente en el limbo, pregunto señores Concejales
16 algún aporte, estamos de acuerdo, alguna consideración
17 adicional, entendería que estaríamos de acuerdo, Lizandro por
18 favor.

19

20 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: señor Vicealcalde solo por un
21 tema de formalidad, alguien tiene que mocionar no han acogido
22 al moción de manejo parlamentario.

23

24 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: si
25 Lizandro especialmente en consideración de eso y en virtud de
26 lo que nos ha pasado estoy haciendo una consulta previa a ver
27 si existe consenso de lo que se ha presentado para en su
28 momento alguien haga suya la moción, era eso nada más,
29 Marthita por favor.

30

31 ING. MARTHA LOJA: muchas gracias señor Vicealcalde,
32 compañeros Concejales, este al ser el último artículo del
33 capítulo de la dirección de descentralización y desarrollo
34 rural quisiera elevar a moción la aprobación de este capítulo
35 de evaluación, y antes de dar paso a que secunden la moción

1 si es que tienen así a bien considerarlo los compañeros
2 Concejales, quisiera hacer un símil o mi moción va motivada
3 porque haciendo un símil de lo que tenemos aquí en el centro
4 histórico, tenemos la dirección de Áreas Históricas y
5 Patrimoniales que hace alguna de las actividades que la
6 desarrolla Control Municipal, pero al tener aquí la dirección
7 de Áreas Históricas y Patrimoniales que es netamente enfocado
8 a nuestro centro histórico que tiene características
9 especiales de la misma manera entendería que va a funcionar
10 esta dirección que va a velar por los intereses y más que
11 nada considerar las particularidades que tienen nuestros GAD
12 parroquiales aquí tenemos a los Presidentes de algunos de los
13 GAD, va a considerar estas particularidades obviamente va a
14 trabajar en beneficio de la ciudadanía de todo el cantón y es
15 por eso motivada la moción de este artículo final de este
16 capítulo.

17

18 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
19 gracias Martha, entiendo que con eso usted eleva a moción el
20 texto que se consensuó durante el receso, a su consideración
21 señores Concejales, José por favor.

22

23 MGST. JOSÉ FAJARDO: secundar la moción de la Concejala
24 Martha.

25

26 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
27 gracias, señor Secretario si es tan amable de tomar votación
28 del artículo 31.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: la silla vacía a favor, Martha Loja a
31 favor, Sua Sari a favor, Andrés Ugalde a favor, Marisol
32 Peñaloza a favor, Gustavo Duche a favor, Pablo Burbano,
33 Presidente de sesión a favor, Daniel García a favor, Jayron
34 Valdez a favor, Nidia Vásquez a favor, José Fajardo a favor;
35 por unanimidad de los asistentes se aprobaría el artículo 31.

1

2 **TITULO IV, CAPÍTULO I, FINANCIAMIENTO, Artículo 32.-**

3 **Fuentes.-** El Modelo de Gestión cumple con el principio de
4 descentralización con recursos financieros, en este sentido
5 los convenios específicos que se suscriban definen el
6 presupuesto anual de inicio y el mecanismo para la
7 determinación del presupuesto, para cada año subsiguiente.

8

9 Las partidas presupuestarias para la implementación y
10 ejecución del Modelo estarán asignadas a la Dirección de
11 Descentralización y Desarrollo Rural.

12

13 Los fondos para la implementación del Modelo de Gestión se
14 originan de los recursos que se aportan desde las parroquias
15 rurales en razón de los trámites de control urbano; avalúos y
16 catastros; y, pago de impuestos prediales.

17

18 Los valores que se originan por concepto de multas que se
19 generan por incumplimiento a la "Ordenanza de Control para
20 las Zonas: Urbana de Expansión Urbana y Rural del cantón
21 Cuenca" y normativa vinculante con respecto al Uso y Control
22 del Suelo, corresponderán a la parroquia con delegación de
23 competencias, en la que se originó la infracción con la
24 finalidad de que se invierta en la implementación del Modelo
25 de Gestión.

26

27 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: a su
28 consideración compañeros si alguien quiere hacer uso de la
29 palabra, Daniel por favor.

30

31 ING. DANIEL GARCÍA: una inquietud al señor Síndico, en el
32 cuarto inciso dice, los valores que se originan por concepto
33 de multas que se generan por incumplimiento a las ordenanzas
34 de Control para las zonas urbanas de expansión urbana y
35 rurales del cantón Cuenca, y normativa vinculante con

1 respecto al uso y control del suelo corresponderán a la
2 parroquia con delegación de competencias en la que se
3 originó, pero nosotros tendríamos que reformar la ordenanza
4 de Control o podríamos ya aquí decidir que esos dineros que
5 sean por las multa que estamos completamente de acuerdo que
6 las multas que se originen en las parroquias rurales deberían
7 quedar justamente dentro de la jurisdicción, pero aquí
8 nosotros estaríamos reformando la ordenanza no habría
9 problema si hacemos de esa manera.

10

11 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Vicealcalde, la
12 ordenanza de Control no regula absolutamente nada al respecto
13 del tema de multas y los destinos de fondos de las parroquias
14 donde vayan a generarse, entiendo que aquí se está
15 estableciendo justamente esa regulación, respecto a las
16 multas que se generan por el cumplimiento de la ordenanza de
17 controlen la zona, estoy ya estableciendo un valor en el tema
18 o el camino a seguir en el tema de los valores de las multas
19 cómo tiene que definirse pero en la ordenanza de Control no
20 dice absolutamente nada.

21 ING. DANIEL GARCÍA: otra inquietud en el tercer inciso dice,
22 los fondos para la implementación de modelo de gestión se
23 originan de los recursos que se aportan desde las parroquias
24 rurales en razón de los trámites de Control Urbano, Avalúos y
25 Catastros y pago de impuestos prediales, los recursos que se
26 generan son suficientes yo entiendo que para el modelo de la
27 delegación, pero aquí también estamos hablando de los temas
28 sociales esos también se van a financiar desde aquí o se va a
29 financiar con otros recursos porque ahí si ya no nos va a
30 avanzar, esa inquietud que tal vez no lo tengo claro yo y que
31 están justo los compañeros de las Juntas, porque una vez que
32 la misma comisión consultó al ex director Financiero Ing.
33 Patricio Abad, él decía que lo que se recauda por temas de
34 Avalúos y Catastros es mínimo para las parroquias porque no
35 todos pagan, sino solo pagan la parte urbano, urbano

1 parroquial, entonces esa es la inquietud los recursos van a
2 poder financiar todo el modelo.

3

4 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: previo
5 a esto nada más una consideración y un comentario, quizás en
6 el tercer inciso en el cuarto inciso siempre hablar en
7 futuro, los fondos para implementación y modelo de gestión
8 que se originan de los recursos que se aporten, cuarto inciso
9 de la misma forma los valores que se originen, esto como un
10 aporte un comentario señor Secretario hacer extensivo el
11 llamado de atención a los Directores que deberían estar en
12 esta sesión, Director Financiero, Director de Control,
13 Planificación debe estar aquí es necesario precisamente para
14 poder dar soporte al debate, me han pedido la palabra para
15 poder dar respuesta a lo consultado por el Concejal García.

16

17 TÉCNICA UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE
18 COMPETENCIAS: buenos días señor Vicealcalde, señores
19 Concejales, señoras Concejales, compañeros del GAD municipal,
20 soy Janeth Lituma, técnica de la unidad de descentralización
21 y delegación de competencias, en cuanto a la consulta del
22 señor Concejal García al hablar de que el presupuesto si bien
23 es cierto no son rubros muy altos como usted lo indicaba,
24 pero en el mismo artículo dice que respaldará según el
25 modelo, el modelo contempla tanto la unidad técnica
26 territorial como la unidad técnica de desarrollo humano,
27 están contemplados todos esos valores, nada más.

28

29 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: no sé
30 si con eso da respuesta Daniel, entiendo que esa es una de
31 las fuentes de financiamiento, Marisol usted me había pedido
32 la palabra.

33

34 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Vicealcalde, nada más
35 en la misma línea del compañero Daniel García mi consulta es

1 en el segundo párrafo sobre las partidas presupuestarias para
2 la implementación, ejecución del modelo que estarán asignadas
3 a la dirección de descentralización y desarrollo rural, mi
4 consulta es como en el capítulo anterior se aprobó de unidad
5 a la dirección de descentralización en este caso es correcto
6 ya colocarlo directamente, porque en la transitoria se va a
7 colocar qué tiempo va a ser, porque si no tendríamos que ir
8 como anteriormente con la ordenanza o el quien haga sus
9 veces, porque si no creamos quién va a ser la encargada debe
10 ser en este caso la unidad o el quien haga sus veces yo creo
11 que si es correcto colocar ahí, porque si no estamos poniendo
12 directamente que va a ser la dirección de Descentralización y
13 Desarrollo Rural, pero si no lo creamos entonces ahí viene mi
14 preocupación o no sé el equipo técnico ahí nos pueda dar con
15 esa duda que tengo, gracias señor Vicealcalde.

16

17 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
18 gracias Marisol, su consideración ha sido redactada ya en el
19 segundo párrafo para poder manejar este que hemos venido
20 poniendo antes, o quien haga sus veces en el evento de que no
21 se cree, se han ido recogiendo en todo caso las propuestas a
22 su consideración compañeros Concejales el artículo 32 si
23 alguien quiere hacer uso de la palabra, no habría una moción
24 todavía más allá de las propuestas, Gustavo por favor.

25

26 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias señor Vicealcalde, estamos en este
27 capítulo, en este título 4, capítulo 1 sobre el
28 financiamiento de un modelo de gestión señor Vicealcalde
29 efectivamente en el modelo de gestión se establece que las
30 fuentes de financiamiento se generan en las propias
31 parroquias y eso fue tratado y analizado, asesorado por parte
32 de los que construyeron el modelo, recuerdo en múltiples
33 reuniones que hemos tenido nos explicaban claramente que
34 incluso se tomaba los montos más bajos para que no haya esa
35 distorsión y vemos que en el modelo que en el transcurso del

1 tiempo esos recursos que se recaban en las parroquias que
2 menciona este artículo se generan en las propias parroquias,
3 y al final cuando las 21 parroquias estén implementadas con
4 las unidades técnicas territoriales y las unidades técnicas
5 de desarrollo humano habrá una deficiencia de dinero de 41
6 mil dólares, entonces significa que y lo que se quiere
7 mostrar aquí es de que no se requiere de fondos adicionales
8 para que se dé este modelo, sino que las propias parroquias
9 producen, desde luego tomando los índices más bajos lo cual
10 genera el empoderamiento de las parroquias precisamente de
11 que nosotros generamos recursos para que se dé ese proceso de
12 descentralización y se dé ese proceso de que nosotros
13 asumimos como gente de la parroquia, seremos constructores de
14 nuestro propio desarrollo señor Vicealcalde, por lo tanto el
15 artículo está claro con la observación de Marisol que dice o
16 quien haga sus veces, que me parece bien porque eso venimos
17 manejando en el articulado, en el tercer inciso de pronto
18 ponerlo de acuerdo al modelo de gestión y propondría la
19 aprobación de este artículo señor Vicealcalde.

20

21 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: José
22 por favor.

23

24 MGST. JOSÉ FAJARDO: por secundar la moción del Concejal
25 Duche.

26

27 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: señor
28 Secretario si es tan amable dar lectura a los cambios que se
29 han hecho, nada más en el tercer inciso con la consideración
30 del Concejal Gustavo Duche quizás ver si la redacción se
31 puede mejorar, porque hablamos al principio el modelo de
32 gestión y finalmente también hacemos de acuerdo al modelo de
33 gestión, por favor de Secretaría cuando tengan listo el texto
34 para que den lectura a ver si el proponente lo acoge la
35 acción que se está proponiendo, Concejal García por favor.

1

2 ING. DANIEL GARCÍA: yo le quiero pedir disculpas tengo que
3 asistir a un evento en este momento, entonces creo que
4 también la compañera Marisol va a salir la idea es mejor si
5 pueden redactar bien los compañeros este artículo y pedir un
6 receso se suspenda al próximo martes o miércoles, y también
7 ver si se puede hacer un taller entre los artículos que
8 faltan para darle mayor agilidad, la idea no es dejar sin
9 quórum.

10

11 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: Daniel
12 en todo caso hay una moción que está planteada, salvo que el
13 proponente la retire o en su momento dado terminar la
14 redacción para poner a consideración, para fluir más bien
15 esto Gustavo si usted acoge o no, pero hay una moción que
16 está en curso y realmente, de acuerdo entonces como hay una
17 moción ya planteada y secundada que Secretaría nos dé lectura
18 para poder proceder a la votación y ahí si poner a
19 consideración lo que usted plantea Daniel, solo le pido al
20 equipo por favor tratar de ser ágiles en lo que están
21 haciendo; agradecerles al equipo el trabajo y por favor señor
22 Secretario si tenemos listo por favor el texto creo que es un
23 tema muy sencillo el que pidió el cambio el Concejal Duche,
24 señor Secretario ahora que está perfecto dé lectura por
25 favor.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: señor Vicealcalde, señores Concejales doy
28 lectura al tercer párrafo del artículo 32 que dice; de
29 acuerdo al modelo de gestión los recursos que se originen en
30 razón de los trámites que se realicen en Control Municipal,
31 Avalúos y Catastros y pago de impuestos prediales se
32 aportarán desde las parroquias rurales.

33

34 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: creo
35 que no ha estado tan perfecto porque la intencionalidad era

1 que los recursos que se generen en las parroquias rurales en
2 función de la delegación se queden ahí, pero aquí estamos
3 hablando de Control Municipal, Avalúos y Catastros de manera
4 general por lo menos lo entiendo así compañeros Concejales,
5 revisar un momento la redacción por favor, porque dice
6 claramente que se realicen en Control Municipal, Avalúos y
7 Catastros y pago de impuestos prediales correspondientes a
8 las parroquias rurales, porque esa es la intención entiendo
9 del artículo, de esos fondos que den las parroquias rurales
10 sobre estos rubros se queden como fuente de financiamiento.

11

12 Compañeros un poco para retomar la sesión por favor, hagamos
13 un receso porque estamos, perdón un momento Xavier por favor
14 tomando en consideración que existe una moción planteada y
15 secundada estamos entrando a votación no sé por qué nos
16 perdimos ahí, pero Xavier por favor hasta que se tenga una
17 redacción final de este artículo.

18

19 ABG. XAVIER BARRERA: señor Vicealcalde, es necesario que esté
20 aquí el Director Financiero, es necesario que esté aquí la
21 señora Directora de Avalúos y Catastros, es necesario que
22 esté aquí el señor Director de Planificación, el señor
23 Director sí estaba aquí para que se explique cómo actualmente
24 se utilizan esos recursos y si es que esto implica una
25 modificación, y si implica una modificación qué impacto va a
26 tener eso en el presupuesto municipal eso es fundamental
27 considerar, entonces más bien sugerir que se retire la moción
28 y más bien elevar una nueva moción de suspensión de sesión
29 para que en el próxima sesión yo sugeriría lo siguiente señor
30 Vicealcalde, hagamos un taller de trabajo pero real serio
31 siempre con Gustavo hemos conversado, claro se convoca a los
32 talleres y no viene nadie, y eso es verdad eso pasó en el
33 PDOT y PUGS tanto se pidieron los talleres y no vino nadie,
34 entonces cuando venimos a las sesiones queremos convertir una
35 sesión en un taller, cuando la sesión es un proceso reglado,

1 un procedimiento parlamentario donde el Concejal o la
2 Concejala toma la palabra debe ser exclusivamente para
3 mocionar un texto en segundo debate, no para empezar a
4 debatir lo que se debió haber debatido en primer debate o en
5 los talleres de trabajo, el tiempo de nosotros también es
6 valioso nos pagan también por ser eficientes, no por estar
7 aquí 8, 9, 10 horas o debatir una ordenanza 7, 8, 10 sesiones
8 y trabarnos en temas que son inoficiosos perdón que sea tan
9 claro en los temas pero es la realidad, en ese sentido señor
10 Vicealcalde estoy seguro que la moción no va a tener los
11 votos suficientes, sugerir que se retire la moción y luego se
12 considere no puedo mocionar nada, porque hay una moción
13 presentada y secundada, tal vez hacer un taller donde ahí se
14 nos explique de manera absolutamente clara el resto de
15 artículos, yo le decía ayer a Gustavo no deberíamos tener
16 mayor problema en la aprobación de los siguientes artículos,
17 sin embargo vemos que si hay algunas observaciones que
18 deberían ser evacuadas técnicamente porque si no empezamos
19 nuevamente con el tema de póngale uno, bájese dos, póngale 3
20 y es muy subjetivo, aquí estamos hablando del presupuesto
21 municipal, estamos hablando del pago de los impuestos
22 prediales, entonces hay que preguntarle a la dirección
23 Financiera a dónde van esos recursos actualmente, y si es que
24 hay la posibilidad de que esos recursos hoy se re
25 direccionen, si es así perfecto vamos hacia delante, pero si
26 no es así qué implicaciones van a tener y qué obras, qué
27 programas se van a dejar de cubrir con este cambio
28 presupuestario si es que es así, insisto solamente estoy
29 planteando escenarios hipotéticos, no estoy diciendo que sea
30 así, entonces es necesario es mi criterio señor Vicealcalde
31 que les comparto que podamos tener o en la nueva sesión a
32 todos los directores, o previo un taller de trabajo donde lo
33 ideal sería consensuar incluso los textos, nos faltan 6
34 artículos y unas disposiciones la reformatoria única que es
35 la que le tiene aquí a los señores Presidentes de los GAD

1 Parroquiales, que creo que ahí no vamos a tener mayor
2 problema, ya hay un consenso y algunas disposiciones
3 transitorias, para que no nos demoremos 3 sesiones en 6
4 artículos, insisto es un criterio muy personal, sería
5 suspender la sesión tener el taller en su momento con todos
6 los directores, o en su defecto en la próxima sesión de
7 Concejo que estén presentes los directores y nos puedan
8 explicar, eso nada más señor Vicealcalde.

9

10 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
11 gracias Xavier, a que el proponente tome en consideración
12 esta recomendación sobre retirar la propuesta, quiero hacer
13 hincapié nada más de un tema muy puntual que ya lo dije hace
14 un momento Xavier, para que a través de Secretaría se haga un
15 llamado de atención para aquellos directores que ya se les
16 convocó y que lamentablemente no están aquí para respaldar
17 precisamente la propuesta y las consultas que se les hace eso
18 por un lado, por otro lado ya les pasó en el proyectil por
19 esta misma situación, recordarán ustedes que hacíamos
20 espacios para talleres que un momento dado nos permitan
21 definir, entender, proponer cualquier situación lo que falta
22 o hacer efectivamente quizás que se quiere tratar acá, creo
23 que obedece a un taller previo a poner en consideración un
24 debate porque si vamos a tener estas consultas que son
25 legítimas que están muy bien esas aclaraciones previo del
26 debate y no tenemos una propuesta finalmente lo que estamos
27 haciendo es dilatar un proceso que ha sido esperado por mucho
28 tiempo, además construido también desde hace algún tiempo
29 atrás, más bien eso nada más como un comentario un aporte
30 para que procedamos de esa forma, más bien a consideración
31 suya Gustavo la propuesta el planteamiento que hace el
32 Concejal Xavier Barrera, usted en calidad de proponente del
33 artículo que estamos tratando.

34

1 DR. GUSTAVO DUCHE: señor Vicealcalde, en verdad el Concejo
2 Cantonal hay un reglamento de debatir por 4 horas y mociones
3 de suspensión y todo eso, muy raro que los compañeros digan
4 tengo un Concejo Cantonal y tengo otros compromisos cuando
5 nuestra principal función y labor es de legislar y
6 fiscalizar, y estamos aquí cumpliendo nuestra función de
7 legisladores, sin embargo en aras que de verdad tiene que
8 haber un asesoramiento y la participación del área financiera
9 por tratarse de temas financieros, yo retiro la moción señor
10 Vicealcalde de la aprobación del artículo 32, sin embargo
11 termino manifestando lo siguiente, de que en el modelo de
12 gestión los que han leído, los que participaron, los que lo
13 tienen ahí está establecido claramente el financiamiento en
14 el tiempo y en el espacio, y de que las fuentes precisamente
15 no es que le quitan a las parroquias, hoy en día ya se está
16 dando eso que el municipio da los dineros, lo que se quiere
17 mostrar aquí es de que las propias parroquias tienen, o sea
18 producen dinero en las arcas municipales para que se dé el
19 modelo de gestión, con esa aclaración señor Vicealcalde
20 retiro la moción si hay alguien que secunde quedaríamos ya a
21 la proposición de Xavier Barrera señor Alcalde.

22
23 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
24 entiendo que la moción estaba secundada por José.

25
26 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias señor Vicealcalde, sí para
27 secundar la moción yo si quiero rogar, suplicar no sé cómo
28 sea la palabra correcta que pongamos todos las manos en la
29 mente y en el corazón, esto es un Concejo entiendo que es en
30 serio nos toca estar esperando media hora, una hora para que
31 los compañeros se junten a la reunión y lo que ha dicho
32 Gustavo sí sabemos que una sesión de Concejo al menos es de 4
33 horas nosotros a veces hemos hecho más, entonces por favor
34 que asumamos esa responsabilidad como Concejales, está bien
35 los talleres ya diría estoy hasta aquí de talleres, a veces

1 hacemos talleres entre dos o tres los que proponen incluso no
2 están, entonces ahí si hago un llamado cordial y fraterno
3 para que haya mayor responsabilidad, es la obligación que
4 tenemos como legisladores, insisto secundar la moción en aras
5 de que esto se dé fluidez, en aras de que esto salga porque
6 no nos olvidemos que tenemos una cantidad de ordenanzas y
7 solo las transitorias del PDOT tenemos unas jornadas extensas
8 de trabajar no podemos olvidarnos.

9 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
10 gracias José, nada más se ha retirado la moción habría que
11 proponer otra moción les animo nada más quien lo vaya a
12 hacer, que lo hagamos en aras precisamente del respeto a la
13 consideración sobre todo de quienes nos acompañan en la silla
14 vacía en el ánimo de definir ahora mismo si es que va a haber
15 la suspensión un día y la hora para un taller y que exista el
16 compromiso, creo que la situación de 4 compañeros Concejales
17 nuevas que se han sumado a este Concejo Cantonal amerita este
18 espacio de talleres para que se pueda un momento dado tener
19 la mayor claridad, no digo que no la tengan pero fruto del
20 primer debate existían algunas situaciones que además están
21 reflejadas en informes, deberían ser debidamente procesados y
22 sí animarles también a que si es que hay un taller lo
23 hagamos, que no nos ocurra lo que pasaba en los talleres que
24 estábamos 2 o 3, y al volver a retomar la sesión volvíamos a
25 preguntar y hacer lo mismo, aquí estamos los Concejales que
26 asumimos con absoluta responsabilidad la delegación de los
27 ciudadanos, quienes no han venido a la sesión como Concejales
28 principales tendrán sus razones, motivos tendrán que rendir
29 cuenta a la ciudadanía, nada más esto acogiendo lo que
30 Gustavo y José dicen no dejemos que esto nos desanime, nos
31 desmaye y tenemos meses arduos de trabajo contamos con
32 nuestra responsabilidad y obligaciones, Xavier usted había
33 solicitado precisamente retirar la moción para poder plantear
34 otra por favor.

35

1 ABG. XAVIER BARRERA: gracias señor Vicealcalde muy
2 brevemente, primero agradecerle a Gustavo por esa posición
3 muy constructiva de haber retirado la moción y permitir que
4 efectivamente todos los Concejales y Concejales absuelvan sus
5 dudas esa es la forma correcta de actuar en una construcción
6 normativa, segundo señor Vicealcalde mocionar una suspensión
7 de la sesión y más bien que por favor de Secretaría
8 formalmente se nos convoque a un taller de trabajo mediante
9 oficio sí y ojalá podamos estar los 16, obviamente que se les
10 convoque también a los representantes de la silla vacía para
11 que la próxima semana podamos mantener un taller de trabajo
12 con su venia señor Alcalde que sea de manera formal, como
13 dice Carolina los Directores para que podamos tener una
14 explicación absolutamente clara, técnica, objetiva y más bien
15 el compromiso de que en ese taller podamos ir ya más bien
16 construyendo los textos, nos quedan 6 artículos para llegar a
17 un hecho histórico no me voy alargar, para llegar a un hecho
18 histórico y ese hecho histórico es que se va a incrementar a
19 más de 9 millones el presupuesto participativo la voluntad
20 plasmada desde la administración, desde quienes propusieron
21 esta ordenanza y validada en este Concejo Cantonal, entonces
22 yo creo que para llegar a ese objetivo no necesitamos más
23 tiempo, la próxima semana podríamos a hacer el taller y la
24 próxima semana mismo podríamos tener la sesión para debatir
25 esos últimos 6 artículos, esa mi moción señor Vicealcalde.

26

27 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN:
28 Carolina por favor.

29

30 TBLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: para apoyar la moción señor
31 Vicealcalde.

32

33 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: señor
34 Secretario si es tan amable de tomar votación sobre la moción
35 de suspensión, ahora el taller invitarles que para eso

1 tengamos una presentación lista y recordarles que días atrás
2 acabamos de hacer una reforma de presupuesto en aras
3 precisamente de cumplir lo que ahora estamos haciendo, señor
4 Secretario por favor.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: listo señor Presidente de sesión, estarían
7 de acuerdo la silla vacía, sí, señores Concejales están de
8 acuerdo, alguien no estaría de acuerdo, se aprobaría la
9 suspensión de la sesión.

10

11 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: si
12 Marisol quería aportar algo.

13

14 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: solo una sugerencia, en este caso ya
15 que en artículos que vamos a analizar se va a ver el tema de
16 los presupuestos participativos sí pediría encarecidamente
17 que el señor Director de Gobernabilidad y su equipo técnico
18 esté presente, porque tenemos algunas dudas yo creo que es
19 importante solventar en el taller por favor pido
20 encarecidamente que esté presente, gracias señor Vicealcalde.

21

22 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDENTE DE SESIÓN: un
23 buen día compañeros y compañeras Concejales, amigos de la
24 silla vacía.

25

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 2**
27 **DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DECLARAR UN RECESO HASTA EL**
28 **JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 08H00, PARA CONTINUAR CON**
29 **EL TRATAMIENTO, EN SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE "ORDENANZA**
30 **QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS;**
31 **Y, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA**
32 **EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL**
33 **CANTÓN CUENCA".**

34

35 Termina la sesión a las 11H10.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Ing. Pedro Palacios Ullauri; Mgst. Eduardo Koppel Vintimilla,
ALCALDE DE CUENCA. SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA